

# ESTUDIO COMPARADO, A NIVEL NACIONAL, DE LAS AYUDAS / INCENTIVOS AL AUTOEMPLEO.



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS  
EMPRESAS



Confederación Española  
Jóvenes Empresarios

# ÍNDICE

	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	2
2. DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE AUTOEMPLEO	8
3. NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA EN MATERIA DE AUTOEMPLEO: EL ENTORNO EMPRENDEDOR	24
4. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN ESPAÑA	39
5. DIRECCIONES WEB ESTATAL Y AUTONÓMICAS EN MATERIA DE AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	64
6. DEL TRABAJO DE CAMPO: ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO ENCUESTAS	86
6.1. PRINCIPALES DATOS Y CONCLUSIONES DE LAS ENCUESTAS A REPRESENTANTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	
6.2. PRINCIPALES DATOS Y CONCLUSIONES DE LAS ENCUESTAS A PARTICULARES	90
6.3. DATOS COMPARATIVOS ENCUESTAS REPRESENTANTES Y PARTICULARES	97
	100
7. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	108
8. CONCLUSIONES	111
9. BIBLIOGRAFÍA	115
ÍNDICE DE IMÁGENES	118
ÍNDICE DE TABLAS	120
ÍNDICE DE GRÁFICAS	122
ANEXO DOCUMENTAL	123
- DOCUMENTO 1. SERVICIOS Y PROGRAMAS COMUNES Y PROPIOS (POR COMUNIDAD AUTÓNOMA) DEL EJE 5- EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO LOS INDICADORES DE CONSECUCCIÓN PROPUESTOS.	
- DOCUMENTO 2. ENCUESTA REPRESENTANTES ENTIDADES PÚBLICAS/PRIVADAS.	
- DOCUMENTO 3. ENCUESTA A PARTICULARES.	

### 1. INTRODUCCIÓN.-

Las Administraciones Públicas (estatal y autonómicas) promueven el autoempleo y el emprendimiento a través de políticas activas de empleo y mediante medidas de carácter estructural y coyuntural, en cuanto juzgan son instrumentos eficaces para mejorar el mercado de trabajo, generar empleo y promover la empleabilidad y el emprendimiento, sobre todo entre los más jóvenes.

*Junto con el objetivo de compilar los datos existentes sobre políticas públicas en materia de autoempleo en general y las que tienen que ver con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven en particular, el presente estudio se propone comparar y reflexionar sobre la idoneidad/efectividad de determinadas políticas y medidas públicas estatal y autonómicas.*

Los representantes públicos entienden que para favorecer el desarrollo del autoempleo y el de personas emprendedoras son precisas ayudas e incentivos que impulsen, por un lado, acciones que mejoren la capacidad para crear empresas (capacitación) y, por otro, medidas de apoyo a iniciativas emprendedoras (espíritu emprendedor).

*Otro de los objetivos del estudio es condensar las ayudas y los incentivos al autoempleo más exitosos, al tiempo que se identifican éxitos y fracasos que sirvan para minimizar costes futuros y articular ayudas e incentivos al autoempleo que cumplan con vocación de continuidad la finalidad para la que fueron creadas y es que, no nos consta ningún estudio que aborde de manera integral y comparada la temática del autoempleo como salida laboral sostenible, que identifique gracias a los propios actores implicados las barreras y los aceleradores de dicho proceso y que sirva para que los verdaderos protagonistas economicen esfuerzos y centren todas sus capacidades en la obtención de resultados.*

El autoempleo en general y el emprendimiento y empleo joven en particular, dependen tanto de iniciativas de personas concretas como del entorno más cercano en el que éstas viven; es en éste ámbito (contexto) en donde cobran especial relevancia los diferentes factores estructurales y/o coyunturales que propician o frenan la toma de decisiones: culturales, económicos, geográficos, institucionales y normativos.

*El estudio de carácter comparado, además de querer identificar la percepción social existente en torno a la materia y los actores (públicos/privados) implicados, se plantea conocer el punto de vista de los que han optado por el autoempleo, en términos de barreras y aceleradores del mismo. Ya en su momento indicamos que, ante la ausencia de información comparada, es esencial y casi prioritario conocer la opinión de quienes en su momento apostaron por el autoempleo en todas y cada una de las comunidades autónomas.*

El autoempleo y el emprendimiento no son iguales en todos los lugares del territorio nacional, como tampoco lo son, en su globalidad, las políticas públicas y los factores que los posibilitan o condicionan; es necesario partir de análisis territoriales específicos y de un diagnóstico comparativo que permita definir con claridad, veracidad y utilidad, las políticas públicas central y autonómicas y los factores que los están potenciando y/o condicionando para poner en marcha los mecanismos necesarios que favorezcan el autoempleo y el emprendimiento en todas las comunidades autónomas<sup>1</sup>.

La preocupante situación desencadenada por las altas cifras de desempleo propició que el Gobierno aprobase, a principios de 2011, el Real Decreto-ley 3/2011, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, con el objetivo de mejorar el mercado de trabajo y dotar de oportunidades de empleabilidad para quienes buscan trabajo.

Al hilo del estudio propuesto<sup>2</sup>, las iniciativas concretas a investigar tienen que ver con las opiniones, vivencias y experiencias de los que apuestan por el autoempleo (atendiendo a factores sociales, culturales, geográficos, económicos,...) y, los factores institucionales y normativos, con el entramado de leyes, normas, reglas, instituciones, trámites y estructuras que regulan las políticas públicas en materia de autoempleo y emprendimiento, tanto en su vertiente central como autonómica.

---

<sup>1</sup> Como se apuntó en su día, a la hora de justificar la necesidad del estudio, en la actualidad no nos consta la existencia de ninguna publicación que aporte un estudio comparado de ámbito estatal que compile, identifique y destaque las ayudas/incentivos al autoempleo; tampoco encontramos investigaciones que comparen las ayudas e incentivos públicos al autoempleo en términos geográficos y de efectividad/rentabilidad.

<sup>2</sup> Algunas publicaciones dan cuenta de la no consecución de los resultados esperados (por problemas de eficiencia) y de la no adaptación de las políticas públicas de empleo a las necesidades de los ciudadanos; otras publicaciones apuntan al rechazo o falta de interés que manifiestan los jóvenes españoles por el autoempleo y la creación de empresas.

Mientras al Estado le corresponde la competencia normativa sobre las políticas activas de empleo<sup>3</sup>, a las Comunidades Autónomas les corresponde la de su ejecución, debiendo preservar estas últimas la unidad de atención y evitar que el trato sea diferente según el ámbito territorial en el que se viva<sup>4</sup>.

*Son políticas activas de empleo «el conjunto de acciones y medidas de orientación, empleo y formación dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social» (artículo 23 Ley 56/2003).*

En este contexto, el presente estudio cuenta entre sus pretensiones con las de analizar, comparar y reflexionar sobre la idoneidad/efectividad de las actuales políticas públicas estatal y autonómicas en materia de autoempleo en general y las que tienen que ver con el emprendimiento y empleo joven en particular<sup>5</sup>. Recabará y comparará el punto de vista de los actores institucionales (públicos y privados<sup>6</sup>) y el de aquellas personas que han optado o pretenden optar por el autoempleo<sup>7</sup>, indagando sobre cuestiones fundamentales:

---

<sup>3</sup> El principal marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en España es la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, que establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo, la Estrategia Española de Empleo, el Plan Anual de Política de Empleo y el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

Ya en noviembre de 1997 el Consejo Europeo de Luxemburgo (extraordinario) había acordado un marco de acción común para las políticas de empleo en torno a cuatro pilares fundamentales: empleabilidad, espíritu de empresa, adaptabilidad e igualdad de oportunidades. Posteriormente la Comisión Europea formuló las pertinentes recomendaciones políticas para la revisión intermedia de la estrategia de Lisboa, programa de reformas puesto en marcha por el Consejo Europeo, en marzo de 2000. En este documento se concede especial importancia al crecimiento y a la creación de más empleo y de mayor calidad.

<sup>4</sup> La Estrategia Española de Empleo establece un marco que garantiza la igualdad en el acceso y atención a los beneficiarios de las políticas activas de empleo en toda España, sin perjuicio de permitir la suficiente flexibilidad para su adaptación a las especiales características de los beneficiarios de las mismas en las distintas Comunidades Autónomas. En la actualidad, los representantes públicos tienen claro que la distribución competencial en el ámbito del empleo exige una estrategia de reforma gradual y de largo plazo, basada en una intensa colaboración y coordinación con y entre comunidades autónomas.

<sup>5</sup> Para un conocimiento más detallado sobre políticas de fomento del autoempleo y creación de empresas impulsadas desde el año 2008, en respuesta a la crisis, por los diferentes Estados miembros de la UE puede consultarse *Reflexiones y propuestas para la reforma de las políticas activas de empleo en España*, Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 42, Fernando Rocha (Coordinador), Diciembre 2010, pp.7-9. Dicho estudio también hace alusión al debate sobre la reforma de las políticas activas de empleo bajo el marco de referencia de la Estrategia comunitaria *Europa 2020* aprobada por el Consejo Europeo del 26 de marzo de 2010.

<sup>6</sup> Para un conocimiento más detallado sobre la actividad emprendedora y su fomento por parte de la iniciativa privada se pueden consultar los informes GEM España elaborados por la Red Española de Equipos Regionales, bajo la coordinación del Centro Internacional Santander Emprendimiento. (<http://www.gem-spain.com/>)

<sup>7</sup> También se apuntó en su día la necesidad tanto de comparar a nivel estatal y autonómico las ventajas/desventajas de las ayudas e incentivos públicos como de obtener el feedback por parte de los que han apostado por el autoempleo que permita conocer opiniones, vivencias y experiencias en la materia, e identificar los casos de éxito en cuanto ejemplo a seguir en el futuro para los nuevos emprendedores que apuestan por el autoempleo con convencimiento.

¿Existe racionalidad territorial y técnica?, ¿Están integradas y son complementarias?, ¿Existe una programación concertada a corto/medio/largo plazo?, ¿Hay consenso entre todos los actores implicados?, ¿El seguimiento y la evaluación de la efectividad de las acciones y sus resultados está pautado y estandarizado?, ¿Las políticas públicas en la materia son compartidas por la sociedad?

La respuesta a éstas y otras preguntas, posibilitará la concreción de una serie de elementos de reflexión y de propuestas que pueden y deben contribuir, por un lado, al debate planteado en torno a la reforma de las políticas activas de empleo en España<sup>8</sup> y, por otro, a la evaluación de su efectividad tanto a nivel estatal como autonómico<sup>9</sup>.

Tal como se indica en el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, las políticas activas de empleo en España siguen a partir de 2013 una nueva Estrategia basada en las líneas de actuación, que fueron acordadas con las Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 11 de abril de 2013, y que se plasmarán en la nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, cuyo proyecto fue presentado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 18 de diciembre de 2013.

---

<sup>8</sup> Las políticas activas de empleo están destinadas a contribuir a mejorar el mercado de trabajo y la mayor empleabilidad de quienes buscan empleo, mediante medidas de carácter estructural y coyuntural. Para una información actualizada se puede consultar el Plan Anual de Política de Empleo 2013 (PAPE), editado por el Servicio Público de Empleo Estatal, localizable en el Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado, <http://publicacionesoficiales.boe.es>.

El PAPE, fruto del trabajo conjunto del Gobierno Central con las Comunidades Autónomas competentes para la ejecución de las políticas activas, es considerado pieza clave de coordinación de las medidas para el empleo. El Plan Anual de Política de Empleo, según lo previsto en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, establece los objetivos de la Estrategia Española de Empleo a alcanzar en el conjunto de España y en cada una de las distintas Comunidades Autónomas, así como los indicadores que se van a utilizar para valorar su grado de consecución.

El PAPE 2013 incluye 33 objetivos comunes: 29 objetivos estructurales (de largo plazo y estables en el tiempo) y 4 objetivos estratégicos, que se han considerado prioritarios para este ejercicio. En concreto, los 4 objetivos estratégicos establecidos son: mejorar la empleabilidad de los jóvenes y apoyo al emprendimiento; mejorar la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo; mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo; y mejorar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.

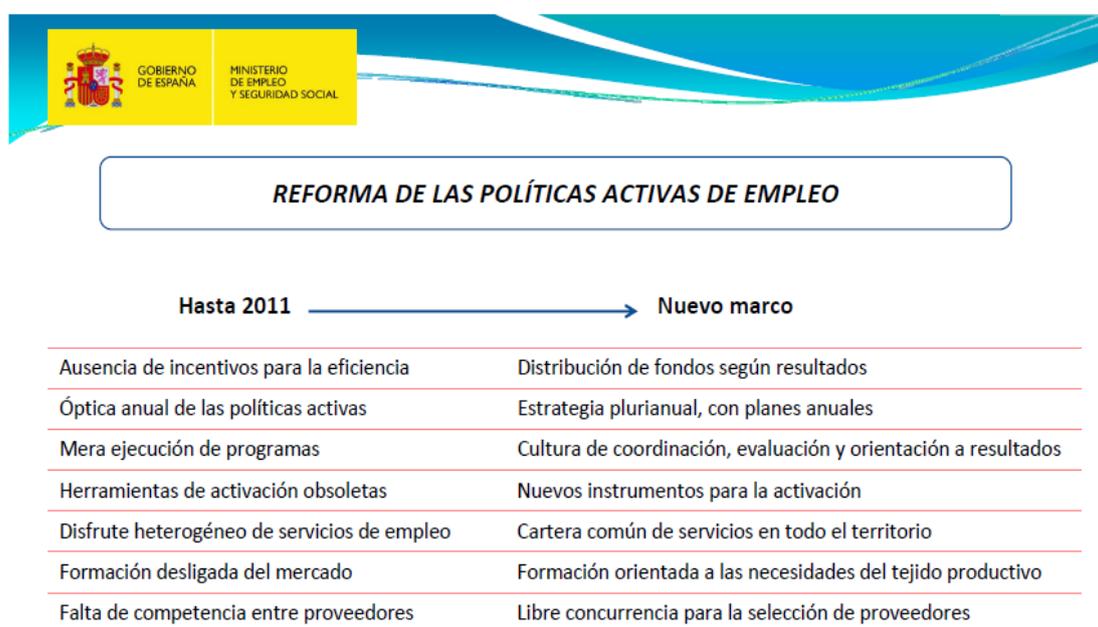
<sup>9</sup> *La evaluación de las políticas públicas: el caso de las políticas de fomento al empleo estable*, José Luis Osuna Llana y Carlos Bueno Suárez, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, Mayo-Junio 2007. N.º 836 ICE. Los autores sostienen que la evaluación, como instrumento de planificación estratégica, posibilita: a) Facilitar la toma de decisiones, al generar información útil tanto a los órganos ejecutivos, como a las unidades administrativas para las que la evaluación puede ser un elemento potenciador en el desempeño de sus actividades. b) Mejorar el proceso de gestión, al contribuir a maximizar la racionalidad del sistema. c) Promover la concertación social, al transparentar y dinamizar la participación de agentes sociales y económicos implicados en las decisiones públicas. Pag. 79.

La nueva Estrategia define un modelo basado en la programación, evaluación y financiación de las políticas activas de empleo orientado hacia la consecución de objetivos, siguiendo directrices y ejes prioritarios de actuación.

## 2. DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE AUTOEMPLEO.-

La ya apuntada diversidad territorial de realidades (que en ocasiones se han mostrado y muestran muy dispares) sobre las que se asientan las políticas públicas estatal y autonómicas en materia de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil, requiere de un estudio integral y sistémico que, si bien no garantiza respuestas definitivas y/o concluyentes, sí puede contribuir y ayudar a la reflexión y al debate, con rigurosidad científica, sobre las políticas activas de empleo presentes, su reforma y su futuro.

### IMAGEN 1



Según todos los informes estadísticos consultados, históricamente España ha sido y sigue siendo un país con una elevada tasa de desempleo<sup>10</sup> que, como refleja la Imagen 2 alcanza porcentajes superiores al 20 % a finales de 2014.

### IMAGEN 2

<sup>10</sup> El INE (Instituto Nacional de Estadística) publica trimestralmente notas de prensa con información actualizada obtenida de la EPA (Encuesta de Población Activa) y datos sobre ocupación, desempleo, tasa de paro, población activa y tasa de actividad, resultados por CC.AA, etc. La referente al tercer trimestre de 2014 se puede consultar en <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0314.pdf>

## TASA DE PARO ESPAÑA MARZO-SEPTIEMBRE 2014

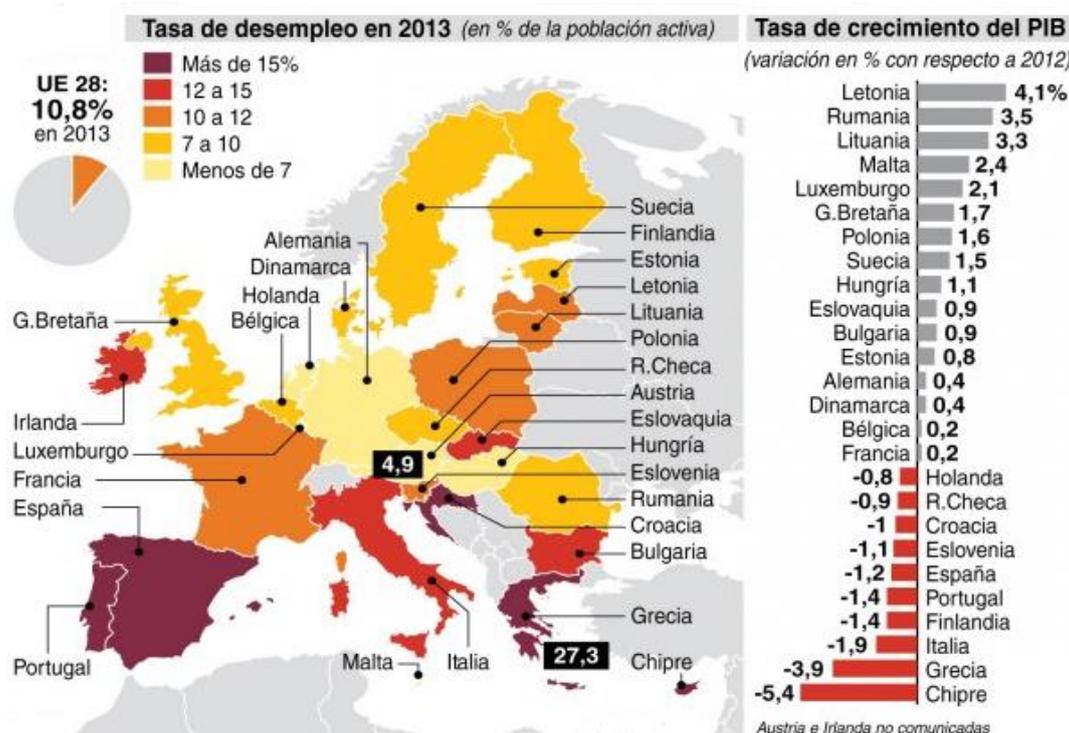
España: Tasa de paro (EPA) 2014			
	Tasa de paro (EPA)	Tasa de paro hombres	Tasa de paro mujeres
Septiembre 2014	23,7% <span style="color: red;">■</span>	22,5% <span style="color: blue;">■</span>	25,0% <span style="color: orange;">■</span>
Junio 2014	24,5% <span style="color: red;">■</span>	23,7% <span style="color: blue;">■</span>	25,4% <span style="color: orange;">■</span>
Marzo 2014	25,9% <span style="color: red;">■</span>	25,4% <span style="color: blue;">■</span>	26,6% <span style="color: orange;">■</span>

FUENTE: <http://www.datosmacro.com/paro-epa/espana>

A nivel europeo y, a pesar de que España lidera la reducción de desempleo en el último año por delante de Polonia, Portugal y Alemania, (según consta en el PAPE 2014, para el segundo trimestre de 2014, se observa una reducción en la cifra total de desempleados de 424.500 personas en los últimos doce meses), nuestro país forma parte de la lista de Estados con las cifras más altas de desempleo, tal como refleja la Imagen 3 “Tasa de desempleo Europa 2013”.

### IMAGEN 3

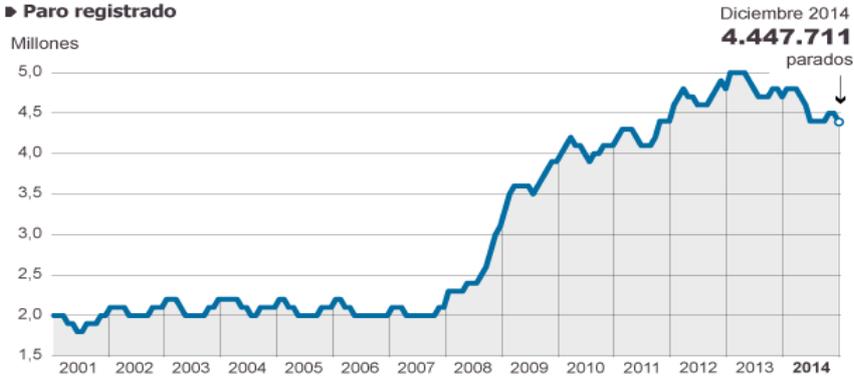
#### TASA DE DESEMPEÑO EUROPA 2013



FUENTE: Eurostat (Oficina de estadística comunitaria)

A modo ilustrativo de lo expuesto con anterioridad, se incluyen dos gráficas, “Evolución del número de parados 2001-2014” (Imagen 4) que muestra la evolución del número de parados registrados en España durante el período 2001-2014 y que, a diciembre de 2014 sitúa la cifra en un total de 4.447.711 parados (reseñar que en el último trimestre del año 2013, el número de trabajadores en paro alcanzó la cifra de 5.935.600) y, “Evolución de los Parados de menos de un año y de larga duración 2007-2014” (Imagen 5), en la que los de larga duración ya suponen más del 60 % del total.

**IMAGEN 4**  
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS 2001-2014**



FUENTE: El País

**IMAGEN 5**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS DE MENOS DE UN AÑO Y DE LARGA DURACIÓN 2007-2014**



FUENTE: “Medidas de impulso a la activación para el empleo”, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

A pesar de los cambios y reformas que se están operando a nivel de estructuras de trabajo y de organización de las relaciones laborales<sup>11</sup>, los datos estadísticos del mercado laboral español, en la actualidad, no ofrecen suficientes elementos esperanzadores. Como se aprecia en la Imagen 6 “Tasa de paro España tercer trimestre 2014”, entre los colectivos con peores datos se encuentran los menores de 25 años.

### IMAGEN 6

#### TASA DE PARO ESPAÑA TERCER TRIMESTRE 2014

EPA España III Trim 2014			
	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de paro (EPA) [+]	23,7%	22,5%	25,0%
Paro menores de 25 años [+]	52,4%	52,3%	52,5%
Paro mayores de 25 años [+]	21,4%	20,2%	22,9%
Paro entre 16 y 19 años [+]	66,7%	62,9%	71,4%
Paro entre 20 y 24 años [+]	49,5%	50,2%	48,8%
Paro entre 25 y 54 años [+]	21,9%	20,4%	23,6%
Paro mayores de 55 años [+]	18,8%	19,0%	18,5%
< EPA 2014-06			

FUENTE: <http://www.datosmacro.com/paro-epa/espana>

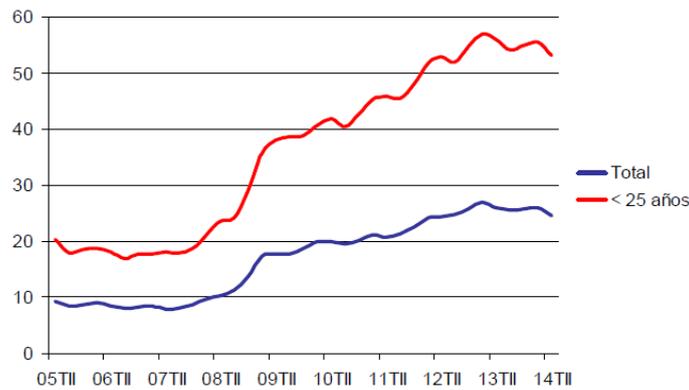
Y es que la destrucción de empleo durante la crisis afectó especialmente a los jóvenes, lo que implica que sea un colectivo que exige una atención prioritaria en la medida que el desempleo sigue afectando a más de una de cada dos personas jóvenes<sup>12</sup>. Concretamente,

<sup>11</sup> Como se indicó con anterioridad, los diferentes Estados miembro de la UE vienen desarrollando desde el año 2008 distintas políticas de fomento del empleo como respuesta ante la crisis. Los diversos programas presentan variedades significativas, tal como se explica en *Reflexiones y propuestas para la reforma de las políticas activas de empleo en España*, Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 42, Fernando Rocha (Coordinador), Diciembre 2010. Para el caso de España, el estudio aporta un diagnóstico general sobre las políticas de empleo.

<sup>12</sup> Para consultas más exhaustivas sobre la situación del mercado de trabajo español (datos de 2013) se puede consultar el Informe del Mercado de Trabajo Estatal 2014, Observatorio de las Ocupaciones, editado por el Servicio Público de Empleo Estatal. Si queremos conocer datos más concretos sobre el colectivo de los jóvenes, podemos acceder al INJUVE (<http://www.injuve.es/>) y consultar sus publicaciones, entre las que mencionamos el estudio “Situación actual del empleo juvenil en España, realizado por la Fundación Novia Salcedo durante 2013 en el que se pone de manifiesto como la prolongada crisis económica y la débil situación de la recuperación mundial ha afectado al empleo juvenil. Ya el nº 137 de Capital Humano (2012), del Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes Bancaja-Ivive, se hacía eco del hecho de que los ciclos económicos les afectan más a los jóvenes que a otros colectivos.

entre este colectivo, la tasa de paro alcanzó el 52,4% en el tercer trimestre de 2014, tal como se aprecia en la Imagen 7 “Evolución de la tasa de paro agregado y juvenil (%)”.

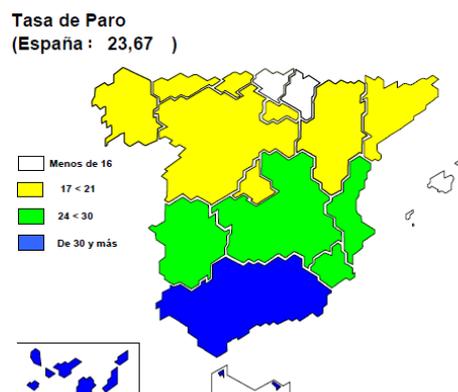
**IMAGEN 7**  
**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO AGREGADO Y JUVENIL (%)**



FUENTE: EPA

Los escenarios macroeconómicos dibujados por diferentes instituciones apuntan a que a pesar de las buenas perspectivas del gobierno central español, el nivel de desempleo todavía permanecerá en niveles muy elevados, incluso superiores al 20% a medio plazo.

**IMAGEN 8**  
**TASA DE PARO**



FUENTE: Notas de Prensa, tercer trimestre de 2014. Instituto Nacional de Estadística

En el extremo contrario, sí encontramos elementos esperanzadores en la mejora del mercado laboral con el gran protagonismo que está adoptando el autoempleo, con un comportamiento mejor que el del conjunto de afiliados. El Informe del Mercado de Trabajo

Estatal 2014 (con datos de 2013)<sup>13</sup>, apunta a que en este colectivo aumentó la afiliación, gracias al apoyo que se está dando al emprendimiento desde la Administración y el mayor acceso al crédito, frente a un descenso en el total.

A pesar del crecimiento experimentado por las políticas activas de empleo en España en los últimos quince años, la evaluación rigurosa y realista de la efectividad de las mismas, tanto a nivel estatal como autonómico es insuficiente, lo que impide conocer el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y, sobre todo, la eficiencia de los programas y medidas implementadas<sup>14</sup>.

En el Estudio *Reflexiones y propuestas para la reforma de las políticas activas de empleo en España*<sup>15</sup> se aduce a una diversidad de razones para explicar esta situación:

*De un lado, la escasa cultura de evaluación que tradicionalmente ha caracterizado –en términos generales– el desarrollo de las políticas públicas en España; de otro, las evaluaciones específicas en materias de políticas de empleo disponibles son dispersas y poco desarrolladas. A ello se suman otros elementos críticos, apuntados por diferentes estudios, tales como: la alta heterogeneidad de los mecanismos de evaluación de las políticas de empleo adoptados en las distintas Comunidades Autónomas; la opacidad de la información existente en muchos casos respecto de la ejecución de las medidas ejecutadas en el ámbito territorial; y el bajo desarrollo de estudios de evaluación realizados en el ámbito académico o*

---

<sup>13</sup> Informe del Mercado de Trabajo Estatal 2014, Observatorio de las Ocupaciones, Servicio Público de Empleo Estatal, pag. 92. En el mismo se apunta, por un lado, a la necesidad de mantener el apoyo al emprendimiento, tanto con acciones de acompañamiento que ayuden en los procesos de puesta en marcha, como con estudios de viabilidad y, por otro, a la mayor fluidez del crédito financiero a las empresas. Así mismo, el Informe apuesta por *ayudar con las máximas facilidades a la creación de empresas y al establecimiento de trabajadores autónomos, unificando y creando una normativa específica de apoyo que simplifique trámites administrativos, incida en recortes impositivos, incremente las bonificaciones a la creación de empleo y potencie las ayudas institucionales a sectores o empresas que tengan perspectivas de futuro. Ayudas, políticas y subvenciones directas y adecuadas a la creación de empleo y carentes de intermediarios. No se debe olvidar que incentivar el espíritu emprendedor es una tarea que requiere de todos los estamentos incluido el educativo.*

<sup>14</sup> Con todo sí existen investigaciones como “Eficacia del gasto en algunas políticas activas en el mercado laboral español”, César Alonso-Borrego, Alfonso Arellano, Juan J. Dolado, Juan F. Jimeno, Fundación Alternativas, 2004, en la que se evalúan dos políticas concretas: la efectividad de varios programas del INEM en 2000 para la formación de trabajadores parados, en términos de la probabilidad de acceder a un empleo y, la eficacia de las reformas de la contratación temporal que tuvieron lugar en 1997 y 2001, en términos de la probabilidad de acceder a un contrato indefinido.

<sup>15</sup> Recoge y actualiza el análisis sobre esta cuestión incluido en: Fernando Rocha (Coordinador). *Jóvenes, empleo y formación en España. Mensajes Clave*. Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 18 (abril de 2010).

*privado, que además suelen tener un carácter parcial y acotado en términos sectoriales o territoriales.*

Y se aportan elementos de reflexión que contribuyen al debate sobre el tema, con actuaciones a corto y largo plazo. Resaltamos algunas de ellas, muy relacionadas con el objeto de estudio del presente trabajo:

*- el diseño y aplicación de las medidas debería basarse en una identificación más precisa de los grupos de población destinatarios, que permita priorizar y especializar las actuaciones en cada CC. AA, ajustando los recursos disponibles a las necesidades y vulnerabilidades.*

*- el diagnóstico sobre las causas de la crisis debe acompañarse de una evaluación en profundidad del desarrollo de las políticas activas de empleo, tanto en el ámbito estatal como territorial, que ponga de relieve sus elementos positivos y –fundamentalmente– sus principales debilidades.*

*- un elemento básico para la mayor eficacia de la intervención es la mejora de la coordinación de las diferentes Administraciones –y dentro de las mismas, entre los distintos ámbitos de actuación– sobre la base del respeto a los criterios de equidad y cohesión territorial.*

*- la evaluación de los programas de fomento del autoempleo y la economía social no arroja datos especialmente positivos en términos generales. El fomento del autoempleo puede tener sentido en su caso para colectivos específicos, como las personas con elevados niveles de formación, o las que habitan en zonas no urbanas con objeto de reducir el éxodo rural de la población juvenil.*

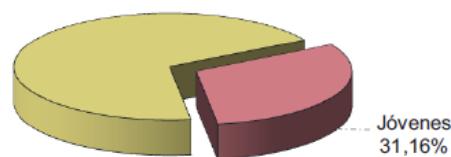
Al hilo de la importancia de la evaluación (Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016) para lograr el incremento de la eficiencia y eficacia de las políticas públicas relacionadas con la materia, se puede consultar el artículo *La evaluación de las políticas públicas: el caso de las políticas de fomento al empleo estable*, José Luis Osuna Llana y Carlos Bueno Suárez, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, Mayo-Junio 2007. N.º 836 ICE.

Dicho artículo muestra los desafíos a que se enfrenta la sociedad española respecto al tema del empleo en general y autoempleo en particular<sup>16</sup>, invita a la reflexión sobre sus posibles soluciones en el corto y largo plazo y recalca que *la dimensión territorial de las políticas de empleo adquiere especial significado, dado que deben ser coherentes con la estrategia de desarrollo regional, y no se pueden supeditar únicamente a criterios macroeconómicos, menos aún cuando en muchas ocasiones se presentan incongruencias entre las recetas tradicionales de ese corte y los objetivos prioritarios del territorio o las expectativas ciudadanas.*

Con esta orientación, el Plan Anual de Política de Empleo 2013 otorgaba una especial atención a las iniciativas que favorecieran la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo, de manera coherente con los esfuerzos que concentra la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, impulsada desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Como se aprecia en la Imagen 9, los datos del Padrón Municipal a fecha 1 de enero de 2013, indican que del total de los 47.129.783 españoles empadronados, el 31,6 % son jóvenes<sup>17</sup>.

**IMAGEN 9**  
**PORCENTAJE DE JÓVENES. PADRÓN MUNICIPAL 2013**



<sup>16</sup> Los autores destacan, por un lado, dos debilidades: la no se reasignación de recursos y las elevadas tasas de mortandad entre las iniciativas de autoempleo que se acometen y, por otro, la importancia de evitar que los instrumentos de fomento del autoempleo puedan generar falsas expectativas incitando a personas con escasa capacidad a iniciar determinadas actividades, o a que se acometan proyectos con pocas posibilidades de supervivencia.

<sup>17</sup> Las Comunidades Autónomas más meridionales presentan una población con mayor representatividad juvenil, mientras que en las septentrionales la tasa de menores de 30 años es más baja. Por otra parte, la mayor pérdida de población joven en el último año se ha producido en el centro y norte del país, principalmente en las Comunidades Castellanas, el Principado de Asturias, Galicia y Extremadura. Sólo Melilla presenta incremento juvenil de población. Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Jóvenes. Datos 2013, pag. 15.

## IMAGEN 10

### POBLACIÓN JOVEN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. VARIACIÓN INTERANUAL Y TASA DEL COLECTIVO

Comunidad Autónoma	% variac. 2013/12	Tasa jóvenes <sup>1</sup>
Melilla	3,96	43,84
Ceuta	-0,99	41,46
Región de Murcia	-1,62	35,50
Andalucía	-1,60	34,21
Castilla - la Mancha	-2,61	33,05
Illes Balears	-1,50	32,59
Extremadura	-2,08	31,98
Canarias	-1,84	31,85
Comunidad de Madrid	-1,44	31,82
Cataluña	-1,47	31,35
Comunidad Foral de Navarra	-0,95	31,07
Comunidad Valenciana	-1,97	30,93
La Rioja	-1,91	30,19
Aragón	-1,35	29,14
Cantabria	-1,91	27,87
Pais Vasco	-0,99	27,56
Castilla y León	-2,79	26,55
Galicia	-2,41	25,99
Principado de Asturias	-2,58	24,01

Fuente: INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2013.

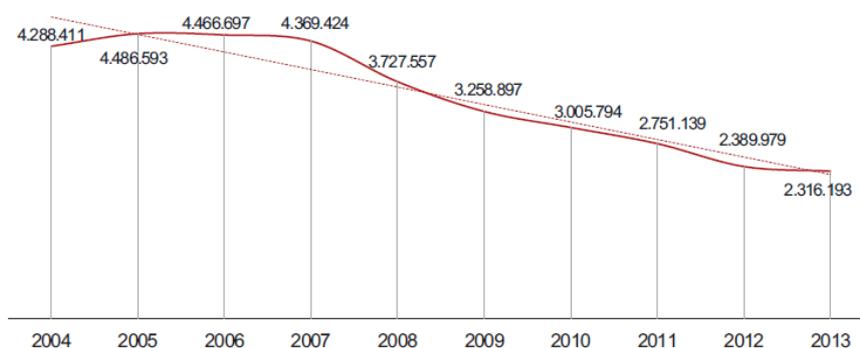
<sup>1</sup>Porcentaje de población joven sobre el total de la población de cada Comunidad autónoma

En términos de afiliación a la Seguridad Social, del total de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social y para todos los Regímenes a 31 de diciembre de 2013 (16.258.042), el número de afiliados jóvenes menores de 30 años asciende a 2.316.193 trabajadores y representan un 14,25% sobre el total, tal como se muestra en la Imagen 11 “Evolución jóvenes afiliados 2004-2013”.

Este colectivo va perdiendo representatividad en el conjunto de trabajadores del Sistema, por cuanto que en 2012 significaban el 14,63%, en 2011 el 16,08%, en 2010 el 17,20%, en 2009 el 18,47% y en 2008 el 20,36% sobre el total de afiliaciones.

## IMAGEN 11

### EVOLUCIÓN JÓVENES AFILIADOS 2004-2013



Para el logro del conjunto de objetivos, el PAPE 2013 fijó un total de 350 medidas y acciones, a desarrollar bien por los Servicios Públicos de Empleo autonómicos o bien por el Servicio Público de Empleo Estatal (o ambos), que, por primera vez, recogía tanto las medidas que se financiaban con fondos estatales como las que se desarrollaban con cargo a recursos económicos propios de las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, las buenas intenciones reflejadas en los Planes Anuales parecen chocar con la realidad de la progresiva minoración, tanto de las ayudas directas destinadas a la promoción del empleo autónomo entre las diferentes Comunidades Autónomas, como del total de sus importes.

En la Tabla “Ayudas concedidas para la promoción del empleo autónomo e importe de las mismas por comunidad autónoma 2011-2013”, se observa, en términos generales, la drástica tendencia a la baja en el número de actuaciones y en las partidas económicas destinadas a la promoción del autoempleo por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (para ser gestionadas por las CC.AA.), pasando de un total de 21.121 ayudas y los 113.772.881,33 € en 2011 a las 10.768 ayudas y los 33.127.899,07 € en 2013, lo que representa un descenso del 50 % en términos de acciones y del 72 % en términos de cantidades económicas<sup>18</sup>. El conjunto de las ayudas hace referencia a Subvenciones

<sup>18</sup> Indicar que en 2001 el total de ayudas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (para ser gestionadas por las CC.AA.) fue de 21.129 y el importe asignado ascendió a 53.536.001,72 €.

Financieras, Subvenciones por Establecimiento, Ayudas de Asistencia Técnica y Subvenciones por Formación.

**TABLA 1**

**AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO E IMPORTE DE LAS MISMAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA 2011-2013**

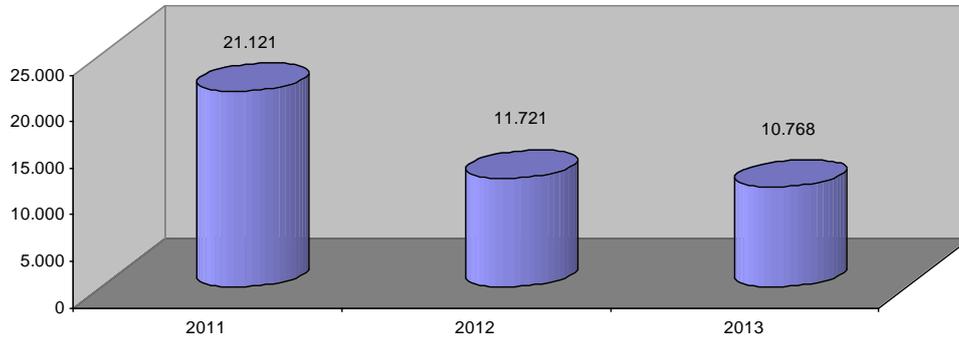
	2011		2012		2013	
	TOTAL		TOTAL		TOTAL	
	Ayudas	Importe	Ayudas	Importe	Ayudas	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>21.121</b>	<b>113.772.881,33 €</b>	<b>11.721</b>	<b>53.028.078,75 €</b>	<b>10.768</b>	<b>33.127.899,07 €</b>
ANDALUCÍA	38	347.000,00 €	1.325	9.354.400,00 €	2.001	3.987.538,86 €
ARAGÓN	556	3.058.159,50 €	91	339.314,12 €	0	- €
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	323	2.155.976,38 €	195	690.866,10 €	610	2.447.238,12 €
BALEARS (ILLES)	241	1.528.453,64 €	115	703.000,00 €	136	761.000,00 €
CANARIAS	2.352	13.470.099,24 €	897	5.232.706,21 €	513	3.064.260,52 €
CANTABRIA	950	5.284.493,41 €	750	4.252.065,06 €	1.103	1.722.094,08 €
CASTILLA-LA MANCHA	1.095	3.451.073,00 €	1.095	3.286.939,00 €	1.990	6.248.628,00 €
CASTILLA Y LEÓN	691	4.457.594,42 €	588	1.835.294,76 €	611	1.927.593,40 €
CATALUÑA	4.078	11.125.003,20 €	185	486.082,74 €	0	- €
COMUNITAT VALENCIANA	3.263	20.015.959,18 €	2.050	13.321.804,91 €	1.118	5.992.900,00 €
EXTREMADURA	1.553	9.014.900,00 €	836	5.198.500,00 €	208	1.560.000,00 €
GALICIA	4.126	26.129.291,04 €	2.906	4.099.130,66 €	1.982	2.507.678,80 €
MADRID (COMUNIDAD DE)	1.100	6.258.830,42 €	0	- €	0	- €
MURCIA (REGIÓN DE)	622	4.257.700,00 €	201	1.356.000,00 €	0	- €
NAVARRA (C. FORAL DE)	133	810.621,45 €	199	1.129.940,42 €	172	1.006.231,79 €
PAÍS VASCO	..	- €	0	- €	0	- €
RIOJA (LA)	0	1.204.977,70 €	123	648.678,13 €	105	580.477,38 €
CEUTA y MELILLA	0	1.202.748,75 €	165	1.093.356,64 €	219	1.322.258,12 €

FUENTE: Elaboración propia a raíz de datos estadísticos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Mientras Andalucía, Principado de Asturias, Castilla La Mancha y Navarra crecen en el período 2011-2013, en términos de ayudas concedidas e importes a gestionar, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y La Rioja descienden en ambos conceptos o incluso dejan de tener ayudas y de percibir dichas partidas.

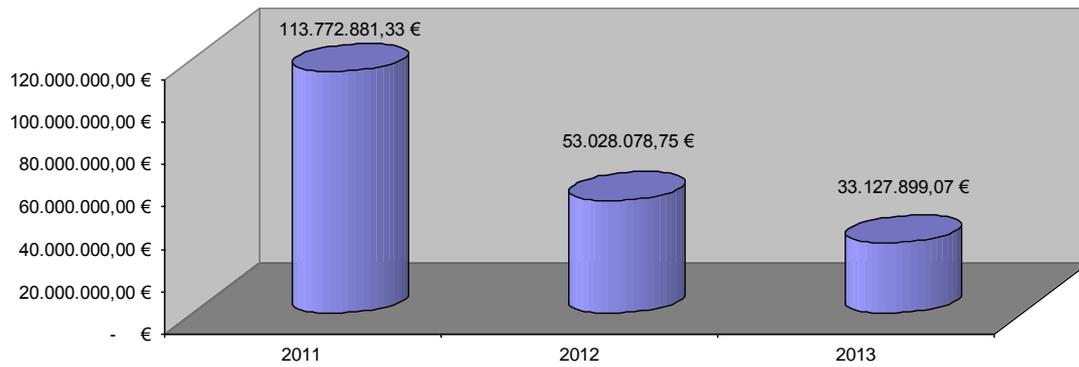
## GRAFICA 1

TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS 2011-2013



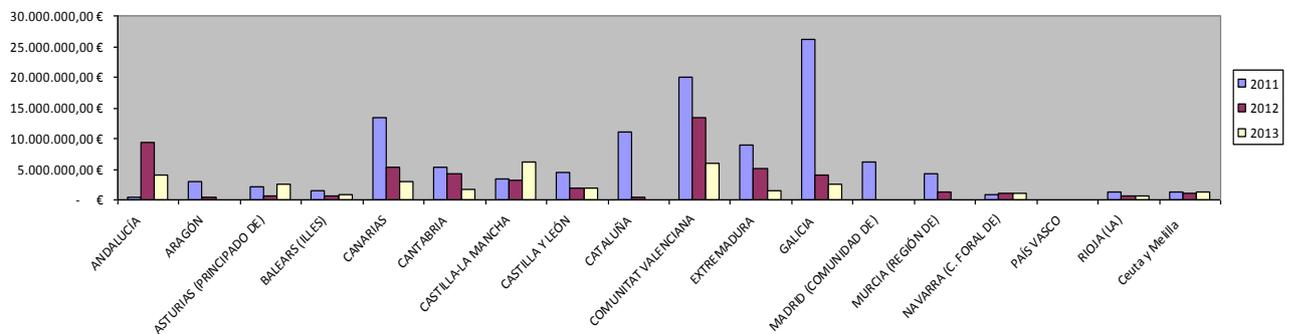
## GRAFICA 2

TOTAL IMPORTES CONCEDIDOS 2011-2013



## GRAFICA 3

IMPORTES TOTALES POR CC.AA. 2011-2013



Un año después, el Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE 2014) establece los objetivos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo<sup>19</sup> a alcanzar en ese año en el conjunto de España y en cada una de las distintas Comunidades Autónomas, así como los indicadores para valorar su grado de consecución, y las acciones (servicios) y medidas (programas) de políticas activas de empleo a llevar a cabo, diferenciando entre aquellos servicios y programas que son comunes o de aplicación para todo el Estado, de los que no son comunes y se consideran propios de cada Comunidad Autónoma<sup>20</sup>.

En la Imagen 12 “Resumen general de programas y servicios a realizar”, se cuantifican por CC.AA los servicios y programas propios, los comunes y el total de programas y servicios a realizar.

---

<sup>19</sup> La Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014–2016 (BOE nº 231, martes 23 de septiembre de 2014) fija los objetivos estructurales y estratégicos o prioritarios para las políticas de los distintos servicios públicos de empleo, para un periodo más amplio, que se encuentran orientados sobre las bases siguientes: Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y poner en marcha el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España; Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, mayores de 55 años y beneficiarios del PREPARA); Mejorar la calidad de la Formación Profesional para el Empleo; Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo; Impulsar el emprendimiento.

Esta nueva Estrategia se articula en torno a seis ejes (orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo) previamente consensuados entre el Servicio Público de Empleo Estatal y las comunidades autónomas.

Su aprobación ha requerido de cambios legislativos en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, introducidos por el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

<sup>20</sup> - Servicio (Acción).- Conjunto coordinado de actividades (que debería estar específicamente identificado como tal en el catálogo o carta de servicios de un Servicio Público de Empleo a que hace referencia el artículo 19 ter de la Ley de Empleo), que se prestan de forma continua y sostenida en el tiempo, y que buscan atender derechos o responder a las necesidades de personas desempleadas, ocupadas y empresas, con objeto de facilitar el empleo o mejorar la empleabilidad de sus destinatarios.

- Programa (Medida).- Conjunto coordinado de actuaciones dirigidas a un colectivo, sector o ámbito territorial, a realizar durante un período de tiempo predeterminado, planificado y gestionado a través de un instrumento jurídico o técnico concreto (concesión de una subvención, contratación administrativa, suscripción de convenio, gestión directa, etc.), con coste identificado o identificable, dirigido a la consecución de unos objetivos de empleo preestablecidos.

- Servicio Común (Acción Común).- Servicio o Acción común o compartido por todos los integrantes del Sistema Nacional de Empleo.

- Servicio Propio (Acción Propia).- Servicio (o Acción) prestado por uno de los integrantes del Sistema Nacional de Empleo en su ámbito propio.

- Programa Común (Medida Común).- Programa (o Medida) cuyos aspectos esenciales han sido determinados a través de un instrumento jurídico de aplicación a todo el conjunto del Estado, y que puede ser aplicado, y en su caso desarrollado en sus aspectos no esenciales, por todos los integrantes del Sistema Nacional de Empleo.

- Programa Propio (Medida Propia).- Programa (o Medida) definido mediante un instrumento jurídico aplicable en una Comunidad Autónoma y dirigido a su ámbito propio de actuación.

## IMAGEN 12

### RESUMEN GENERAL DE PROGRAMAS Y SERVICIOS A REALIZAR

COMUNIDADES AUTONOMAS	SERVICIOS Y PROGRAMAS PROPIOS	SERVICIOS Y PROGRAMAS COMUNES SNE	TOTAL SERVICIOS Y PROGRAMAS A REALIZAR
ANDALUCIA	43	28	71
ARAGON	27	29	56
PRINCIPADO DE ASTURIAS	13	30	43
ILLES BALEARS	13	30	43
ISLAS CANARIAS	21	22	43
CANTABRIA	13	31	44
CASTILLA LA MANCHA	19	25	44
CASTILLA Y LEON	19	22	41
CATALUÑA	28	22	50
VALENCIANA	30	16	46
EXTREMADURA	12	29	41
GALICIA	40	27	67
MADRID	21	16	37
REGION DE MURCIA	20	29	49
NAVARRA	19	30	49
PAIS VASCO	22	21	43
LA RIOJA	16	27	43
CEUTA	0	18	18
MELILLA	1	20	21
GESTION ESTATAL NO TRANSFERIDA	10	13	23
<b>TOTAL MEDIDAS DISTINTAS</b>	<b>387</b>	<b>(1)35</b>	<b>(2)422</b>

(1) Existen un total de 35 servicios y programas comunes distintos, de entre las cuales cada Comunidad Autónoma determina los que va a realizar.

(2) Número total de servicios y programas distintos que se prevé realizar.

FUENTE: PAPE 2014, ANEXOII, Resumen general por CC.AA

El ámbito de estudio que nos compete (políticas públicas en materia de autoempleo en general y en materia de emprendimiento y empleo joven en particular), aparece desarrollado de manera parcial en dos ejes, el **Eje 1- Orientación**, a través del *PC00001 Programas de orientación para el empleo y autoempleo* y el **Eje 3- Oportunidades de Empleo**, a través del *PC00015 Programas integrales de empleo* y, de manera global, en el **Eje 5- Emprendimiento**, que se encuentra integrado por un total de 67 servicios (acciones) y programas (medidas), de los cuales 5 son comunes y 62 propios.

En el Anexo Documental se detallan los Servicios y programas comunes y propios (por Comunidad Autónoma) del **Eje 5- Emprendimiento**, así como los indicadores de consecución propuestos.

**TABLA 2**  
**COMUNIDADES QUE SI/NO HAN OPTADO POR EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL**

ANDALUCIA	SI
ARAGON	SI
PRINCIPADO DE ASTURIAS	NO
ILLES BALEARS	SI
ISLAS CANARIAS	NO
CANTABRIA	SI
CASTILLA LA MANCHA	SI
CASTILLA Y LEON	SI
CATALUÑA	SI
VALENCIA	NO
EXTREMADURA	SI
GALICIA	NO
MADRID	NO
REGION DE MURCIA	SI
NAVARRA	SI
PAIS VASCO	SI
LA RIOJA	SI
CEUTA	NO
MELILLA	NO
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del PAPE 2014

**TABLA 3**

**CC.AA QUE SI/NO HAN OPTADO POR PROGRAMAS COMUNES**

	PC00019	PC00020	PC00021	PC00022	PC00023	PC00024
ANDALUCIA	SI	SI	NO	NO	NO	SI
ARAGON	NO	NO	NO	SI	NO	SI
PRINCIPADO DE NOASTURIAS	SI	SI	NO	SI	NO	SI
ILLES BALEARS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ISLAS CANARIAS	SI	SI	NO	NO	NO	SI
CANTABRIA	NO	SI	NO	SI	NO	SI
CASTILLA LA MANCHA	NO	NO	NO	NO	NO	SI
CASTILLA Y LEON	SI	SI	NO	NO	NO	SI
CATALUÑA	NO	SI	NO	SI	NO	NO
VALENCIA	SI	NO	NO	SI	NO	NO
EXTREMADURA	SI	SI	NO	SI	NO	NO
GALICIA	NO	SI	NO	SI	NO	SI
MADRID	NO	SI	NO	NO	NO	SI
REGION DE MURCIA	SI	SI	NO	SI	NO	SI
NAVARRA	SI	SI	NO	SI	NO	SI
PAIS VASCO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
LA RIOJA	NO	NO	NO	SI	NO	SI
CEUTA	SI	NO	NO	NO	NO	NO
MELILLA	SI	NO	NO	SI	NO	NO
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>13</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del PAPE 2014

PC00019 Fomento del empleo autónomo

PC00020 Apoyo a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales

PC00021 Estudios de mercado y campañas para la promoción laboral

PC00022 Agentes de Empleo y Desarrollo Local

PC00023 Proyectos y empresas calificadas como I+E

PC00024 Concesión de subvenciones consistentes en el abono a los trabajadores que hicieren uso del derecho a percibir la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

### 3. NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA EN MATERIA DE AUTOEMPLEO: EL ENTORNO EMPRENDEDOR.-

Si bien no es objetivo del presente estudio condensar el devenir en el tiempo del ordenamiento normativo, estatal y autonómico, de las políticas públicas activas en materia de autoempleo en general y en materia de emprendimiento y empleo joven en particular<sup>21</sup>, consideramos conveniente identificar determinada legislación que, por su objeto y/o especial significación, aborda las materias investigadas y sirve para contextualizar y dar sentido a las ayudas e incentivos que han promovido y promueven los diferentes actores públicos<sup>22</sup>.

#### NORMATIVA ESTATAL:

- Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. BOE 17 de diciembre de 2003
- Ley 43/2006 para la mejora del crecimiento y del empleo. BOE 30 de diciembre de 2006
- Real Decreto-Ley 2/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> El estudio “Políticas activas y territorio: análisis de las formas de provisión de formación para el empleo y servicios de orientación a nivel territorial” del SEPE, recoge hasta 2011 normativa europea, nacional y autonómica en materia de políticas activas de empleo. También recoge fuentes documentales, institucionales y estadísticas.

A través del enlace, [http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_leyes/trabajo/norma\\_empleo/index.htm](http://www.empleo.gob.es/es/sec_leyes/trabajo/norma_empleo/index.htm), se accede a la normativa sobre políticas de empleo con información por años (desde 2006 hasta 2014) e instituciones, estatales y autonómicas.

<sup>22</sup> Por ejemplo, la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa edita la Guía Dinámica de Ayudas e Incentivos Nacionales para la creación de empresas que se actualiza de manera permanente gracias a la información que obtienen de los diferentes boletines oficiales y de diversos organismos públicos europeos, nacionales y autonómicos.

<sup>23</sup> Para un conocimiento más detallado de la norma (resumen y novedades) y la valoración de su eficacia por un grupo de expertos se puede consultar en Informe GEM 2013, Editorial Universidad Cantabria, pag. 101 y ss.

- Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo
- Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, según lo establecido en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

NORMATIVA AUTONÓMICA (recopilación no exhaustiva):

#### ANDALUCÍA

- R.D. 1056/1984, de 9 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de unidad administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo
- [Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo](#)
- Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento

#### ARAGÓN

- Real Decreto 567/1995, de 7 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades anónimas laborales y programas de apoyo al empleo
- Decreto 69/2013, de 30 de abril. Establece las bases reguladoras de los Programas para el desarrollo de Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo y los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción.

- Decreto 36/2014, de 14 de marzo. Modifica el Decreto 111/2012, por el que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones contempladas en el mismo para la promoción del empleo de aquellos emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### **PRINCIPADO DE ASTURIAS**

- Real Decreto 2087/1999, de 30 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades laborales y programas de apoyo al empleo
- Resolución de 23 de abril de 2013, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes relativas a la concesión de subvenciones para el establecimiento como trabajador autónomo de aquellos trabajadores que hubieran causado alta en el Régimen Especial de Autónomos de la Seguridad Social entre el 16 de septiembre de 2012 y el 28 de febrero de 2013.
- Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora 2013-2015

#### **ILLES BALEARS**

- Real Decreto 99/1996, de 26 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades anónimas laborales y programas de apoyo al empleo
- RESOLUCIÓN de la consejera de Trabajo y Formación de 27 de diciembre de 2007 por la cual se modifica la Resolución de 22 de mayo de 2007 por la cual se abre la convocatoria para el período 2007-2008 para conceder subvenciones para las acciones de orientación laboral para el empleo y de asistencia para el autoempleo (OLOA). (BOIB de 22 de enero de 2008).
- Resolución del consejero de Economía y Competitividad de 16 de octubre de 2014 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promocionar el empleo autónomo, BOIB de 21 de octubre de 2014

## CANARIAS

- Real Decreto 250/1985, de 23 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo
- LEY 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para conceder subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con los Cabildos Insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2014 en los que se incorporen planes de formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dentro del programa de garantía juvenil al ir dirigido, prioritariamente, a jóvenes menores de 25 años, BOCA de 29 de octubre de 2014

## CANTABRIA

- Real Decreto 1901/1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades anónimas laborales y programas de apoyo al empleo.
- Decreto 9/2013, de 28 de febrero, por el que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- Decreto 60/2014. de 16 de octubre, por el que se modifica el Decreto 9/2013, de 28 de febrero, por el que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, BOC de 27 de octubre de 2014

### CASTILLA – LA MANCHA

- Real Decreto 383/1995, de 10 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades anónimas laborales y programas de apoyo al empleo
- Decreto 97/2012, de 19/07/2012, por el que se establecen en el marco del emprendimiento, las bases reguladoras de subvenciones relativas al Plan de fomento al emprendedor autónomo y pyme destinadas a las iniciativas de autoempleo en Castilla-La Mancha.
- Orden de 30/07/2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2014 de las ayudas recogidas en el Decreto 97/2012, de 19 de julio.

### CASTILLA Y LEÓN

- Real Decreto 832/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades anónimas laborales y programas de apoyo al empleo
- Resolución de 3 de abril de 2009, del SPE de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones destinadas al apoyo y consolidación del autoempleo en la Comunidad de Castilla y León para el año 2009. (BOC y L de 7 de abril de 2009).
- Orden EYE/878/2014, de 14 de octubre, por la que se modifica la Orden EYE/701/2012, de 14 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas al desarrollo de las actividades económicas por cuenta propia, BOCL de 20 de octubre de 2014
- Resolución de 23 de octubre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia en la Comunidad de Castilla y León para el año 2014, BOCL de 28 de octubre de 2014

## CATALUÑA

- Real Decreto 1576/1991, de 18 de octubre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de programas de apoyo a la creación de empleo
- Orden EMO/308/2014, de 15 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la incorporación de socios/as trabajadores/as o socios/as de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y se hace pública la convocatoria para el año 2014, DOGC de 22 de octubre de 2014

## EXTREMADURA

- Real Decreto 641/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades anónimas laborales y programas de apoyo al empleo
- ORDEN de 28 de diciembre de 2007 por la que se convoca para el ejercicio 2008 el programa público de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo, al amparo del Decreto 20/2003, de 25 de febrero. (DOE de 16 de enero de 2008).
- Decreto 233/2014, de 28 de octubre, por el que se modifica el Decreto 254/2012, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación de jóvenes titulados en Extremadura, DOE de 31 de octubre de 2014

## GALICIA

- Real Decreto 1928/1984, de 12 de septiembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de la Unidad Administrativa del Fondo Nacional de Protección al Trabajo
- ORDEN de 5 de diciembre de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica en Galicia, durante los años 2008 y 2009, de programas experimentales en materia de empleo. (DOG de 14 de enero de 2008).

## LA RIOJA

- Real Decreto 944/1995, de 9 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades anónimas laborales y programas de apoyo al empleo
- ORDEN 23/2009 de 26 de marzo de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR de 3 de abril de 2009).
- Orden 3/2010, de 10 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la realización de acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo
- Ley 10/2013, de 21 de octubre, de apoyo a emprendedores, autónomos y Pymes
- Orden 6/2014, de 20 de octubre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se modifica parcialmente la Orden 4/2014, de 19 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al fomento de la contratación de jóvenes (Cheque joven) desempleados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, BOR de 22 de octubre de 2014

## MADRID

- Real Decreto 933/1995, de 9 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de Sociedades Anónimas Laborales y programas de apoyo al empleo
- ORDEN 3879/2007, de 28 de diciembre, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se modifica la Orden 7643/2004, de 28 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, que regula las ayudas para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo, y se convocan subvenciones para el año 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. (BOCM de 30 de enero de 2008)
- **Orden 3708/2008, de 19 de diciembre**, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se modifica la Orden 7643/2004, de 28 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, reguladora de las ayudas para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo, y por la que se convocan subvenciones para el año 2009. (BOCM de 27 de enero de 2009)
- **Orden 242/2013, de 18 de enero**, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se deroga la Orden 3987/2009, de 29 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, que establece la regulación procedimental de las subvenciones del programa de promoción del empleo autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 8 de marzo de 2013)
- **Orden 9218/2013, de 8 de noviembre**, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se modifica la Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a trabajadores autónomos o por cuenta propia y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid que reciban formación en especialidades digitales o inglés TIC, o implementen comercio online, y se convocan subvenciones para el año 2013 (BOCM de 14 de noviembre de 2013)
- Orden 12648/2014, de 18 de julio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2014 (BOCM nº 207, de 1 de septiembre).
- Acuerdo de 2 de octubre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas Reguladoras y establecimiento del procedimiento de concesión directa del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados (BOCM de 6 de octubre de 2014)

## MURCIA

- Real Decreto 374/1995, de 10 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de cooperativas, calificación y registro administrativo de sociedades anónimas laborales y programas de apoyo al empleo
- Orden de 3 de marzo de 2011, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de subvenciones para el fomento del autoempleo
- Orden de 11 de julio de 2012, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifican las Órdenes de bases reguladoras de los programas de subvenciones de Fomento del Autoempleo y de Unidades de Apoyo de los Centros Especiales de Empleo.
- Ley 5/2013, de 8 de julio, de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la Región de Murcia.
- Orden de 25 de noviembre de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula la concesión de subvenciones para el fomento del empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años en la Región de Murcia.

## NAVARRA

- Real Decreto 930/1986, de 11 de abril, de traspaso de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de programas de apoyo a la creación de empleo
- Ley Foral 12/2013, de 12 de marzo, de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo en Navarra
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores

### VALENCIA

- Real Decreto 268/1985, de 23 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de la unidad administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo
- ORDEN de 19 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones de fomento del empleo dirigido a emprendedores para el año 2008. (DOGV de 2 de enero de 2008).
- ORDEN de 20 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas destinadas al fomento del empleo estable y otras medidas para la creación de empleo para el ejercicio 2008. (DOGV de 2 de enero de 2008).
- Ley 2/2012, de 14 de junio, de la Generalitat, de Medidas Urgentes de Apoyo a la iniciativa Empresarial y los Emprendedores, Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas de la Comunitat Valenciana.

### PAIS VASCO

- Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de ejecución de la legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo, que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal.

### CEUTA

Sin transferencia en la materia

### MELILLA

Sin transferencia en la materia

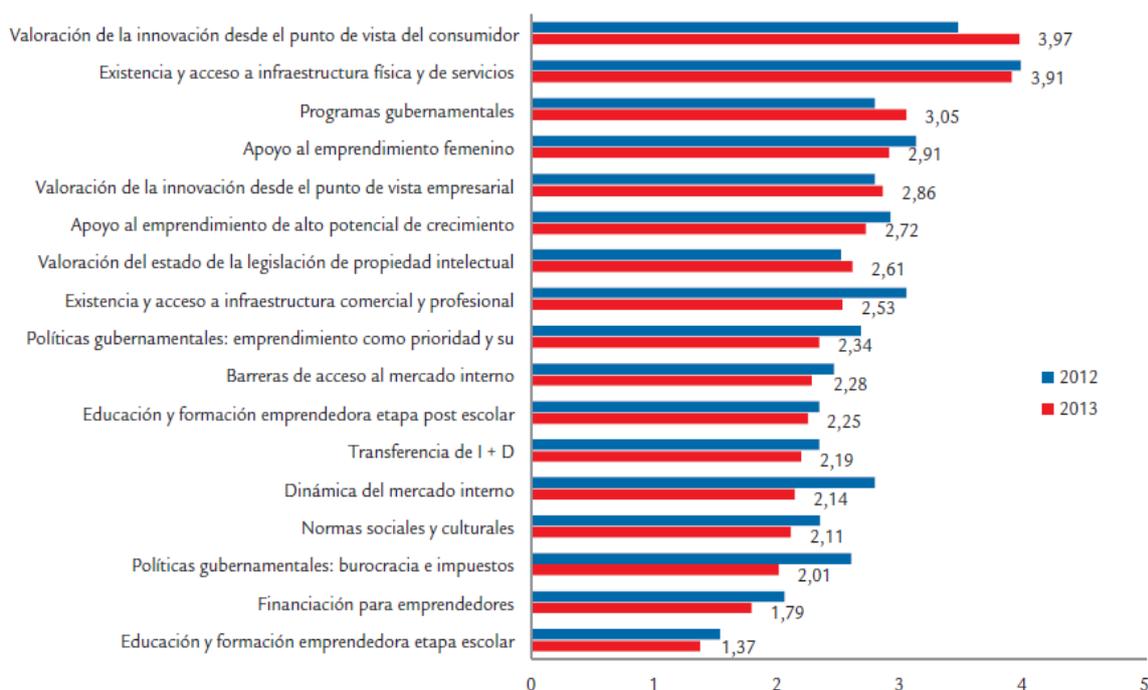
Llegados a este punto y, dado que más adelante analizaremos las respuestas a las encuestas planteadas en el trabajo de campo referentes a la percepción social existente en torno a la materia investigada, parece interesante incluir en este apartado y hacer una mención al “entorno emprendedor”, en cuanto la literatura sobre emprendimiento<sup>24</sup> le otorga un *papel de indiscutible relevancia tanto en el fomento de la actividad emprendedora como en su impacto en el desarrollo económico de un territorio.*

También parece oportuno y pertinente, al hilo de completar y contextualizar mejor si cabe el objeto de estudio, aportar ideas clave y datos contrastados, entre otras publicaciones por el Informe GEM 2013, en el que, a través de un grupo de expertos, diagnostican el estado de una serie de condiciones del entorno para emprender<sup>25</sup>.

a) Las condiciones del entorno, como se constata en la Imagen 13 “Variables del entorno 2013”, son poco favorables para emprender:

**IMAGEN 13**

**VARIABLES DEL ENTORNO 2013**



<sup>24</sup> Un buen ejemplo es el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, FPDGi, L. Alemany, C. Alvarez, M. Planellas, D. Urbano, Barcelona, 2011

<sup>25</sup> Informe GEM España 2013, pag. 89 y ss.

Según el grupo de 36 expertos españoles entrevistados, los tres principales obstáculos para emprender en España son el acceso a la financiación, las políticas gubernamentales y las normas sociales y culturales<sup>26</sup>; mientras los dos primeros factores son de carácter coyuntural, el tercero es estructural.

No es de extrañar que en España, se constata una tendencia decreciente en la preferencia por el autoempleo frente al empleo. Mientras en el año 2000 un 62% de los españoles preferían ser autoempleados y un 33% empleados, en el año 2009 solo un 40% deseaba el autoempleo frente al 52% que optaba por el empleo por cuenta ajena<sup>27</sup>.

b) La situación de la mayoría de las condiciones para emprender (Imagen 14 “Condiciones del entorno 2005-2013”) ha empeorado desde el 2005 hasta la actualidad:

---

<sup>26</sup> En el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, pag. 17 además de definir el espíritu emprendedor como aquella forma de pensar, razonar y actuar vinculada y suscitada por la búsqueda y la persecución de una oportunidad la iniciativa emprendedora, se indica que la iniciativa emprendedora debería ser una competencia cotidiana y ampliamente extendida entre la población, como lo son las tecnologías de la información o el conocimiento de idiomas extranjeros.

<sup>27</sup> Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, pag. 18. Según los resultados del Eurobarómetro Flash 283, encuesta sobre la iniciativa empresarial realizada por The Gallup Organization (2010) por solicitud de la Comisión Europea, un 49% de las personas en la Unión Europea prefiere ser empleada frente al 45% que opta por el autoempleo.

## IMAGEN 14

### CONDICIONES DEL ENTORNO 2005-2103

Condiciones del entorno	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Situación
Valoración de la innovación: consumidor				3,46	3,25	3,60	3,35	3,47	3,97	Mejora
Acceso a infraestructura física y de servicios	3,64	3,61	3,56	3,54	3,67	3,61	3,46	3,98	3,91	Estable
Programas gubernamentales	3,01	3,17	3,13	3,10	3,06	2,49	2,72	2,79	3,05	Mejora
Apoyo al emprendimiento femenino		3,18	3,30	3,11	3,32	2,81	3,01	3,13	2,91	Empeora
Valoración de la innovación: empresarial				3,09	2,90	2,68	2,62	2,79	2,86	Mejora
Apoyo al alto potencial de crecimiento	3,05	3,06	3,04	3,02	3,15	2,54	2,66	2,92	2,72	Empeora
Valoración de la propiedad intelectual	2,89	2,83	2,92	2,76	2,81	2,65	2,57	2,51	2,61	Mejora
Acceso a infraestructura comercial y profesional	3,26	3,18	3,23	2,98	3,06	2,86	2,58	3,04	2,53	Empeora
Políticas gubernamentales: prioridad y su apoyo	2,69	2,84	2,90	2,73	2,60	2,40	2,06	2,68	2,34	Empeora
Barreras de acceso al mercado interno	2,70	2,97	2,76	2,60	2,68	2,30	2,16	2,46	2,28	Empeora
Educación y formación emprendedora (etapa post)	2,75	2,82	2,82	2,81	2,65	2,26	2,34	2,34	2,25	Empeora
Transferencia de I+D	2,52	2,51	2,53	2,60	2,42	2,24	2,13	2,34	2,19	Empeora
Dinámica del mercado interno	2,16	2,29	2,09	2,40	2,50	2,55	2,69	2,79	2,14	Empeora
Normas sociales y culturales	2,74	2,69	2,74	2,80	2,45	2,27	2,21	2,34	2,11	Empeora
Políticas gubernamentales: burocracia e impuestos	2,81	2,79	2,80	2,56	2,34	2,21	2,21	2,59	2,01	Empeora
Financiación para emprendedores	2,54	2,57	2,67	2,58	2,20	2,08	2,06	2,06	1,79	Empeora
Educación y formación emprendedora (etapa escolar)	1,87	2,01	2,00	1,91	1,73	1,58	1,56	1,52	1,37	Empeora

Para los expertos, la financiación para emprendedores es uno de los principales obstáculos del entorno a la actividad emprendedora, siendo su valoración muy negativa a pesar de los esfuerzos realizados en España en los últimos años a base de subvenciones a fondo perdido, subvenciones para la creación y funcionamiento de redes de business angels.

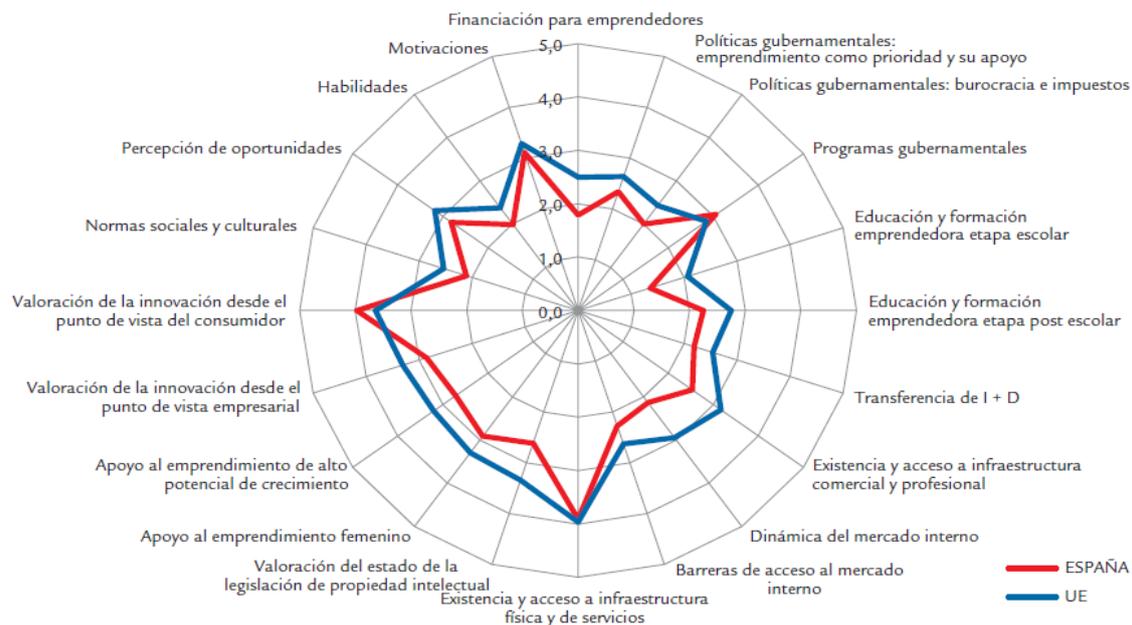
Diferentes estudios apuntan a que, comparados con los adultos, los jóvenes emprendedores tienen desventajas —como una mayor dificultad para acceder a financiación, menor experiencia, menos contactos profesionales—, suelen iniciar sus empresas con menos capital, estas tienen un portafolio de productos y servicios más restringido, y, además, generalmente trabajan desde casa por la dificultad de acceder a un local<sup>28</sup>.

c) En la Imagen 15 “Comparación variables del entorno España-UE”, se aprecia que la mayoría de las condiciones del entorno en España están por debajo de la valoración media de los países europeos participantes en la encuesta de expertos:

<sup>28</sup> Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, pag. 24

## IMAGEN 15

### COMPARACION VARIABLES DEL ENTORNO ESPAÑA-UE



En la anterior ilustración se presenta la valoración comparativa del estudio español con el realizado a los expertos de 15 países europeos sobre las condiciones del entorno. Resaltar que mientras la dinámica de mercado es la condición del entorno con la valoración más baja respecto a la media europea, las más altas son innovación por el empresario y los programas gubernamentales. Es vital generar y fortalecer un entorno que estimule el talento y fomente la iniciativa emprendedora.

d) En la Imagen 16 “Valoración expertos condiciones del entorno y comparación por CC.AA”, se observa como las condiciones del entorno presentan diferencias o peculiaridades en cada Comunidad Autónoma:

## IMAGEN 16

### VALORACIÓN EXPERTOS CONDICIONES DEL ENTORNO Y COMPARACIÓN POR CC.AA

	Europa		Comunidades Autónomas														
	Países de la UE		España	Andalucía	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid C.A.	Murcia	Navarra	País Vasco
Financiación para emprendedores	2,5	1,8	1,9	2,3	1,9	1,8	1,8	2,0	1,9	1,9	1,9	2,1	1,9	2,3	1,8	2,2	2,2
Políticas gubernamentales: prioridad y apoyo	2,6	2,3	3,0	2,6	2,6	2,7	2,5	3,0	2,5	2,5	3,0	2,6	2,6	2,6	2,5	2,7	3,1
Políticas gubernamentales: burocracia	2,4	2,0	2,1	2,3	2,2	2,2	2,6	2,3	2,2	2,3	2,2	2,3	2,3	2,3	2,1	2,5	2,5
Programas gubernamentales	2,8	3,1	3,0	3,0	2,9	2,9	3,0	2,7	3,1	3,0	2,9	2,9	2,7	3,0	2,9	3,3	3,3
Educación y formación(etapa escolar)	2,1	1,4	1,7	1,9	1,9	1,9	2,0	1,8	2,1	1,8	1,9	1,7	1,7	1,9	2,2	1,8	1,9
Educación y formación (etapa post escolar)	2,8	2,3	2,5	2,7	3,2	3,0	3,0	2,6	2,7	2,8	2,6	2,5	2,7	2,7	2,8	2,9	2,8
Transferencia de I + D	2,5	2,2	2,5	2,8	2,4	2,3	2,3	2,5	2,4	2,4	2,5	2,6	2,3	2,8	2,5	2,5	2,7
Infraestructura comercial y profesional	3,2	2,5	3,0	3,2	3,0	2,8	3,0	2,8	3,0	3,0	2,9	2,9	3,0	3,2	3,0	2,8	3,4
Mercado interno: dinámica	2,9	2,1	2,4	2,9	2,5	2,7	2,7	2,5	2,6	2,8	2,7	2,5	2,4	2,9	2,8	2,6	2,5
Mercado interno: barreras	2,6	2,3	2,5	2,6	2,4	2,5	2,4	2,3	2,4	2,5	2,4	2,5	2,3	2,6	2,3	2,6	2,8
Acceso a infraestructura física	3,9	3,9	3,8	3,9	3,8	3,8	3,8	3,6	3,6	3,7	3,6	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9	4,0
Normas sociales y culturales	2,5	2,1	2,2	2,4	2,5	2,5	2,6	2,4	2,5	2,5	2,5	2,4	2,2	2,4	2,5	2,4	2,7
Percepción de oportunidades	3,2	2,8	3,0	2,7	2,8	2,3	2,7	2,8	3,0	3,0	2,4	2,7	2,8	2,7	2,5	2,8	3,1
Habilidades	2,4	2,0	2,2	2,1	2,2	2,1	2,2	2,0	2,1	2,3	2,3	2,2	2,1	2,1	2,2	2,4	2,5
Motivaciones	3,3	3,1	2,7	3,0	3,0	2,9	3,3	2,7	3,0	3,2	2,6	3,0	2,9	3,0	2,9	2,6	3,1
Valoración propiedad intelectual	3,3	2,6	2,7	2,9	3,1	2,7	2,9	2,6	2,6	2,8	3,0	2,7	2,5	2,9	2,7	3,0	2,9
Apoyo al emprendimiento femenino	3,3	2,9	3,1	3,2	3,2	3,3	3,1	2,9	3,2	3,2	3,3	3,2	2,9	3,2	3,0	3,2	3,2
Apoyo al alto potencial de crecimiento	3,2	2,7	2,8	3,1	2,8	3,0	2,9	2,7	3,0	2,9	2,9	3,0	2,8	3,1	3,1	2,9	3,4
Valoración de la innovación: empresarial	3,3	2,9	3,0	3,3	2,9	2,8	3,2	2,9	3,0	3,2	3,1	2,9	3,2	3,3	3,3	3,2	3,6
Valoración de la innovación: consumidor	3,6	4,0	3,5	3,6	3,4	3,3	3,5	3,6	3,6	3,7	3,5	3,6	3,7	3,6	3,5	3,2	3,7

La ilustración precedente recoge la valoración comparativa de las condiciones del entorno según la opinión de los expertos europeos y españoles y en cada una de las Comunidades Autónomas. Mientras las condiciones mejor valoradas se dan en Madrid, País Vasco, Navarra, Aragón y Murcia, las peor valoradas en Andalucía, Canarias, Cataluña, Extremadura y Galicia.

## 4. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN ESPAÑA.-

Para contextualizar aún más, si cabe, la investigación en la parte relacionada con el emprendimiento y el empleo joven, entendemos necesario aportar datos ofrecidos por diferentes estudios<sup>29</sup> y dibujar un panorama de la actividad emprendedora y el empleo joven en el conjunto de España (y por Comunidades Autónomas) con información relativa al empleo joven, la iniciativa emprendedora, la actividad emprendedora, las actitudes hacia el emprendimiento, la estructura y demografía empresarial, la formación en emprendimiento, la innovación en España y la financiación de nuevas empresas.

IMAGEN 17

### INICIATIVA EMPRENDEDORA EN ESPAÑA 2001-2009 (% DE POBLACIÓN QUE EMPRENDE)

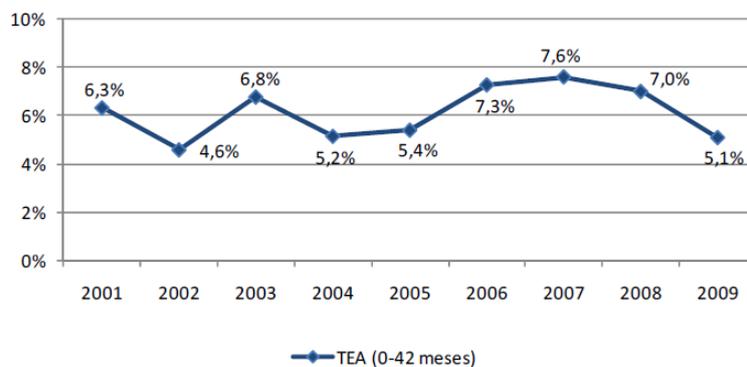
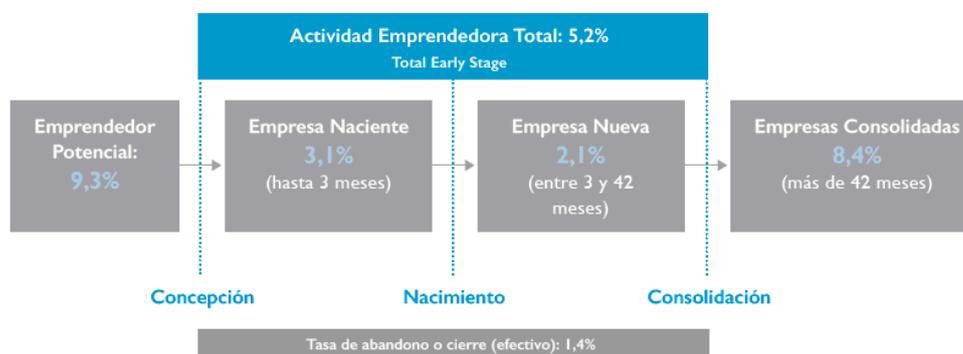


IMAGEN 18

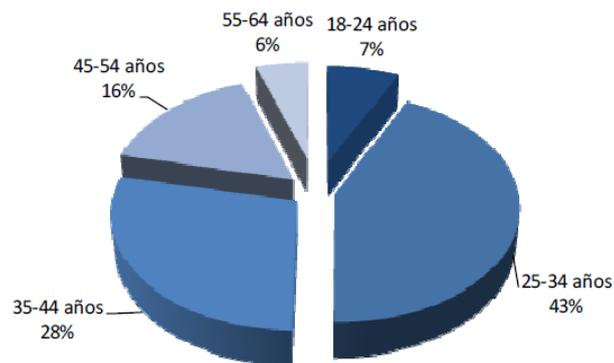
### ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN ESPAÑA 2013



<sup>29</sup> La mayoría beben sus fuentes de los Informes GEM. También mencionar el Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes 2014, del Observatorio de las Ocupaciones y los Informes GEM Regionales 2013: Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia y 2012: Andalucía, Cantabria, Castilla La Mancha, Cataluña y Murcia.

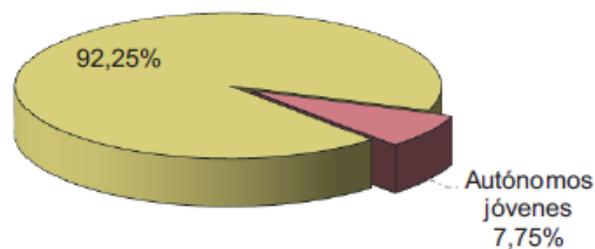
A pesar de las múltiples y continuadas reformas del mercado de trabajo español, en aras a que sea más eficiente y de más calidad, la iniciativa emprendedora durante el período 2001-2009, tal como se aprecia en la Imagen 19 “Iniciativa emprendedora por grupos de edad” se sitúa en unos porcentajes muy bajos.

**IMAGEN 19**  
**INICIATIVA EMPRENDEDORA POR GRUPOS DE EDAD**



Por grupos de edad, el mayor porcentaje de emprendedores se sitúa en la franja de los 25 a los 34 años, seguida a cierta distancia por la de 35-44 años.

**IMAGEN 20**  
**PORCENTAJE DE AUTÓNOMOS MENORES DE 30 AÑOS**

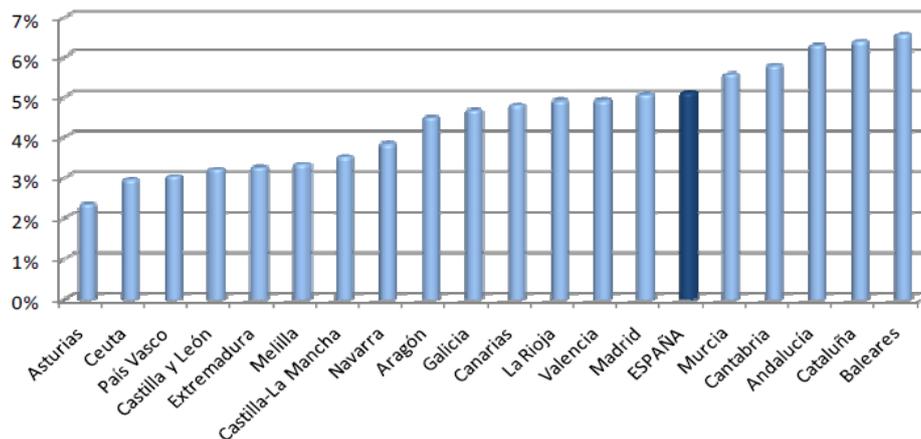


El autoempleo es una salida para muchos jóvenes que se encuentran en desempleo. El volumen total de afiliados al Régimen Especial de Autónomos (datos a 31 de diciembre de 2013) es 3.051.795 de los que 236.635 son menores de 30 años y representan el 7,75% de los autónomos, dato apuntado en la Imagen 20 “Porcentaje de autónomos menores de 30 años”.

En cómputo total, el número de autónomos ha crecido en un año un 0,95% y entre los jóvenes aumenta un 6,97%, datos que se confirman con los resultados de la EPA (buena parte de los trabajadores constituidos autónomos en el último año han sido jóvenes).

**IMAGEN 21**

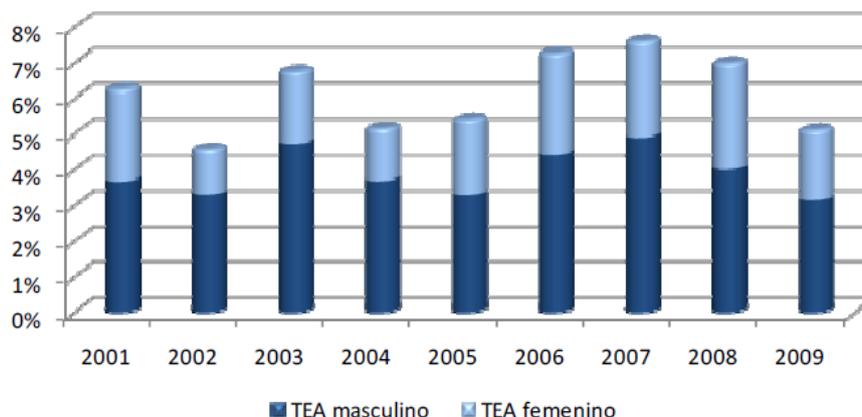
**TASA DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR CC.AA. AÑOS 2001-2009**



Visualizando la Imagen 21 “Tasa de actividad emprendedora por CC.AA. Años 2001-2009”, se aprecia que sólo cinco CC.AA tienen una tasa de actividad emprendedora por encima de la media del conjunto del Estado español: Murcia, Cantabria, Andalucía, Cataluña y Baleares.

**IMAGEN 22**

**ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR GÉNERO. AÑOS 2001-2009**

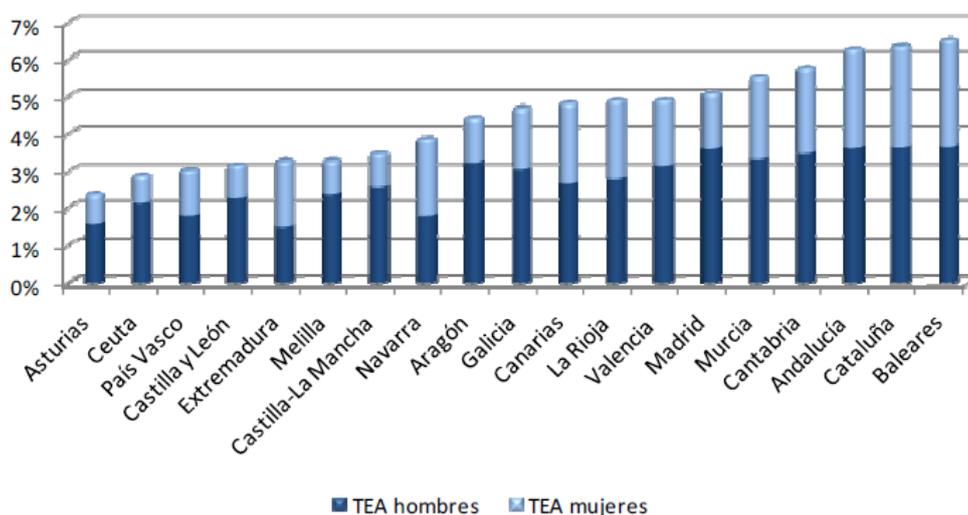


Por sexo, datos reflejados en la Imagen 22 “Actividad emprendedora por género. Años 2001-2009”, comprobamos que el 62,23% de los jóvenes autónomos son hombres y el 37,77%

restante mujeres. Por tramos de edad, el grupo más numeroso es el de 25-29 años con un 70,09% sobre el total del colectivo.

**IMAGEN 23**

**ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR CC.AA Y GÉNERO. AÑO 2013**



La imagen 23 “Actividad emprendedora por CC.AA y género. Año 2013” indica que mientras Cataluña, Canarias, Madrid, Baleares, Valencia y Castilla la Mancha, muestran una tasa de actividad más elevada que la media nacional del colectivo de jóvenes, Ceuta, Melilla, Andalucía, Canarias, Extremadura, Valencia, Castilla-La Mancha y Murcia, presentan una TAE con valores superiores a la nacional entre dicho colectivo. Por su parte, País Vasco, Baleares, La Rioja, Madrid y Cantabria son las Comunidades con la tasa de actividad emprendedora más baja.

En todas las regiones españolas se han producido aumentos significativos en la tasa de paro en el último quinquenio, según se puede apreciar en la Imagen 24 “Tasa de actividad, empleo y paro de la población joven por CC.AA”.

## IMAGEN 24

### TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO DE LA POBLACIÓN JOVEN POR CC. AA.

Comunidad Autónoma	Tasa de actividad			Tasa de paro			Tasa de empleo		
	2013	2012	2009	2013	2012	2009	2013	2012	2009
Andalucía	58,15	58,89	62,41	50,92	53,89	36,73	28,54	27,15	39,46
Aragón	56,12	60,97	61,96	37,70	35,15	24,75	34,97	39,54	46,62
Principado Asturias	55,90	54,40	62,30	37,73	45,52	28,42	34,81	29,64	44,59
Illes Balears	59,61	62,40	68,74	33,51	43,33	27,49	39,64	35,36	49,84
Canarias	61,91	60,42	64,31	50,79	51,82	36,99	30,47	29,11	40,53
Cantabria	51,96	54,56	62,70	37,20	34,92	22,62	32,63	35,50	48,52
Castilla y León	55,68	56,30	60,12	38,90	37,07	23,36	34,02	35,43	46,08
Castilla-la Mancha	59,05	58,90	63,18	45,99	46,04	29,34	31,89	31,78	44,64
Cataluña	63,80	64,93	67,60	37,41	38,41	28,13	39,93	39,99	48,59
Com. Valenciana	59,26	60,49	67,22	46,51	40,38	35,65	31,70	36,06	43,26
Extremadura	56,37	59,91	59,32	48,68	50,48	33,56	28,93	29,66	39,41
Galicia	55,41	58,35	61,45	38,14	36,22	24,04	34,28	37,21	46,67
Com. Madrid	59,72	60,45	67,15	34,31	35,90	24,43	39,23	38,75	50,75
Región de Murcia	56,64	57,85	60,06	44,20	47,08	33,60	31,61	30,61	39,88
Com. Foral Navarra	55,38	55,08	63,27	37,65	34,96	19,71	34,53	35,82	50,80
País Vasco	53,68	57,72	63,00	32,18	33,33	26,19	36,40	38,48	46,50
La Rioja	55,72	55,87	63,74	34,29	33,30	25,38	36,61	37,26	47,56
Ceuta	49,73	49,04	50,90	66,76	67,92	43,02	16,53	15,73	29,01
Melilla	52,64	47,30	42,77	61,24	42,10	38,60	20,40	27,38	26,26
<b>Total</b>	<b>58,85</b>	<b>59,96</b>	<b>64,31</b>	<b>42,18</b>	<b>42,73</b>	<b>30,16</b>	<b>34,03</b>	<b>34,34</b>	<b>44,91</b>

La población ocupada de 16 a 29 años ha sufrido un retroceso en el año 2013 del 4,59%.

En el quinquenio la variación de igual signo es 34,97% y una diferencia absoluta de 1.230.100 jóvenes menos en dicho periodo.

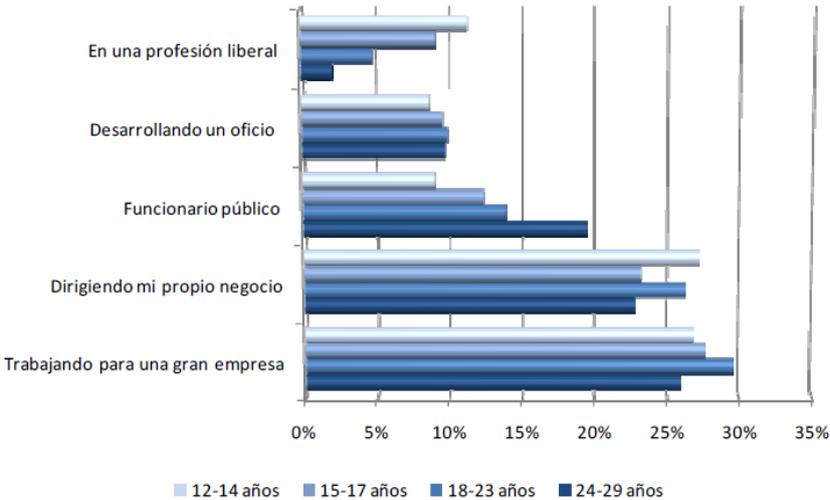
## IMAGEN 25

### FUTURO LABORAL Y GÉNERO. AÑO 2013



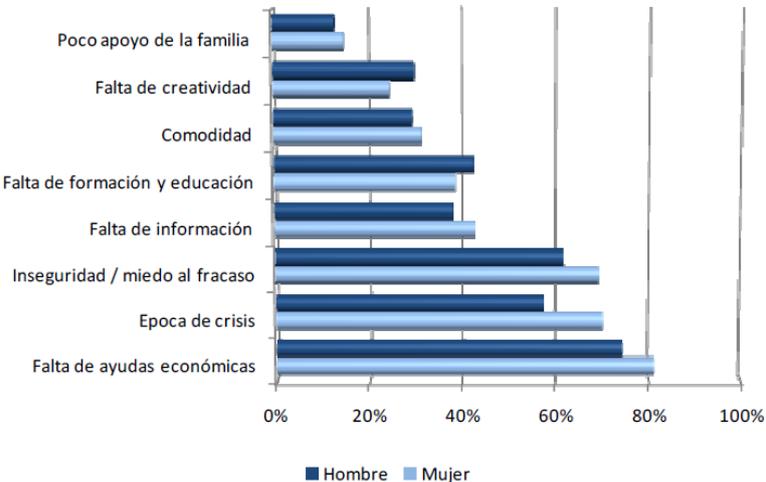
Si nos detenemos en la Imagen 25 “Futuro laboral y género. Año 2013”, observamos cómo el mayor porcentaje de los encuestados (hombres y mujeres) apuestan por un futuro laboral de asalariados por cuenta ajena en grandes empresas; en segundo lugar se encuentra la opción del autoempleo.

**IMAGEN 26**  
**FUTURO LABORAL Y EDAD. AÑO 2013**



Por tramos de edad (Imagen 26 “Futuro laboral y edad. Año 2013”, la opción de trabajar para una gran empresa sigue siendo la preferida, situándose a poca distancia la del autoempleo, salvo para los comprendidos entre 12-14 años que es a la inversa.

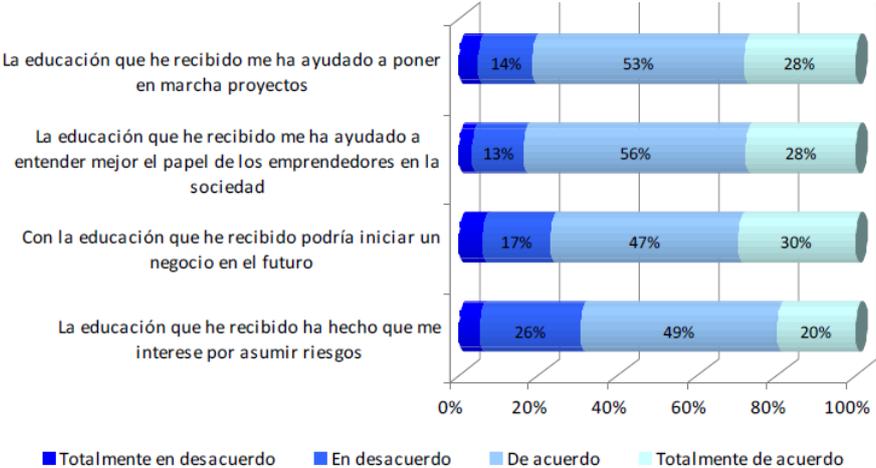
**IMAGEN 27**  
**OBSTÁCULOS A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA. AÑO 2013**



La Imagen 27 “Obstáculos a la iniciativa emprendedora. Año 2013”, muestra que tanto hombres como mujeres coinciden en que los principales obstáculos al emprendimiento derivan de la falta de ayudas económicas y de la situación de crisis que vivimos; en tercer lugar se sitúa una variable asociada al ámbito cultural y educativo, la inseguridad y el miedo al fracaso.

**IMAGEN 28**

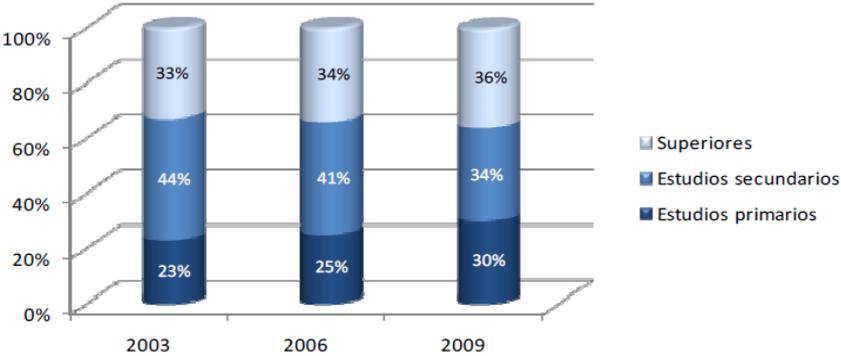
**PERCEPCIÓN JÓVENES SOBRE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO. AÑO 2013**



A la hora de ser preguntados sobre cómo perciben el papel de la formación en el tema del emprendimiento (Imagen 28), la mayoría de los jóvenes afirman estar de acuerdo en que gracias a ella tienen un mejor conocimiento sobre cuál es el papel de los emprendedores en nuestra sociedad, en que pueden poner en marcha proyectos e iniciar negocios futuros.

**IMAGEN 29**

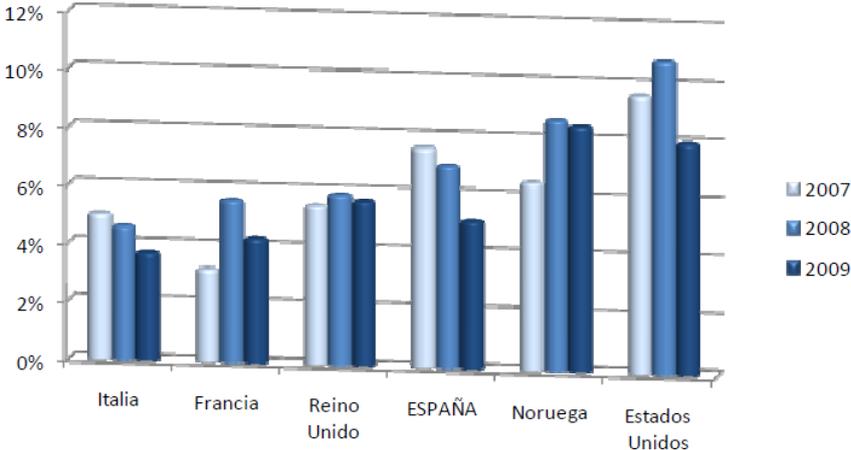
**NIVEL EDUCATIVO EMPRENDEDORES EN ESPAÑA**



En el período analizado (2003-2009), el nivel educativo de los emprendedores mantiene niveles similares para los que cuentan con estudios superiores (más o menos un tercio del total), desciende diez puntos en los que tienen estudios secundarios y aumenta 7 puntos porcentuales en los que únicamente cuentan con estudios primarios.

**IMAGEN 30**

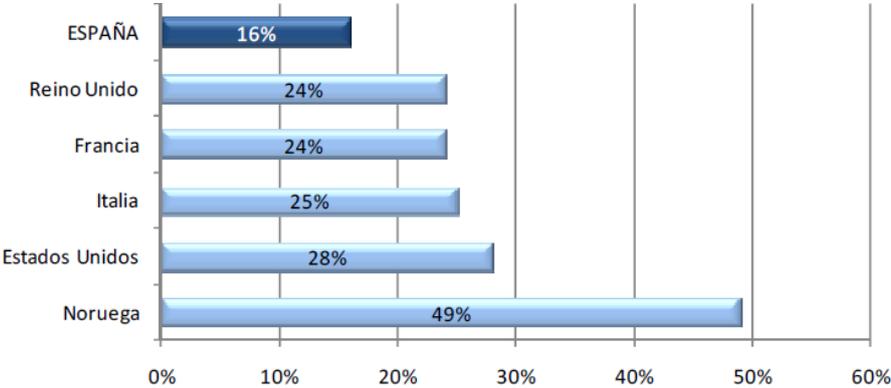
**TASA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA. COMPARACIÓN INTERNACIONAL**



España, que ha ido reduciendo su tasa de actividad emprendedora en los años consignados (2007-2009), sigue situándose por encima de países como Italia y Francia, pero por debajo de Estados Unidos, Noruega y Reino Unido (Imagen 30).

**IMAGEN 31**

**PERCEPCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER**



En comparación con otros países (Imagen 31), España se sitúa a la cola en cuanto a la percepción social de la existencia real de oportunidades para emprender.

A continuación aportamos, aglutinamos y comentamos datos de los diferentes Informes GEM autonómicos (años 2012 y 2013) al respecto del fenómeno emprendedor, tratando al mismo tiempo y, en la medida de lo posible, de establecer comparaciones territoriales del fenómeno analizado que sirvan, así mismo, de elementos de contraste a la parte de trabajo de campo de la presente investigación.

### IMAGEN 32

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO EMPRENDEDOR SEGÚN EL PROYECTO GEM



La Tasa de Actividad Emprendedora (TEA), etapa central del proceso emprendedor para el Proyecto GEM, mide el porcentaje de personas laboralmente activas entre 18 y 64 años, que han iniciado la creación de una empresa de su propiedad o que crearon una empresa que lleva cierto tiempo funcionando y que aún no ha superado los tres años y medio de existencia (incluye el autoempleo).

Si bien los datos de los diferentes Informes GEM abarcan un período cronológico más amplio, simplemente tendremos en cuenta los últimos años en la medida que dicho marco temporal responde mejor al objeto de nuestro estudio.

**TABLA 4**  
**EVOLUCIÓN TASA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA ESPAÑA**  
**Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2011-2013 (%)**

	2011	2012	2013
ESPAÑA	5,8	5,7	5,2
ANDALUCÍA	5,76	6,1	5,4
ARAGÓN	5,3	4,6	4,2
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	1,49	2,2	4,2
BALEARS (ILLES)	4,26	5,3	6,7
CANARIAS	6,94	4,6	6,3
CANTABRIA	3,77	4,4	3,9
CASTILLA-LA MANCHA	5,81	5,6	4,9
CASTILLA Y LEÓN	6,34	5,6	3,7
CATALUÑA	6,82	7,5	6,6
COMUNITAT VALENCIANA	6,87	7,5	6,6
EXTREMADURA	6,60	5,1	5,8
GALICIA	4,74	5,1	4,1
MADRID (COMUNIDAD DE)	5,59	4,41	4,8
MURCIA (REGIÓN DE)	6,43	3,9	5,3
NAVARRA (C. FORAL DE)	5,55	4,4	4,1
PAÍS VASCO	3,85	4,4	3,0
RIOJA (LA)	5,0	5,4	7
CEUTA	-	4,7	3,5
MELILLA	-	5,9	6,0

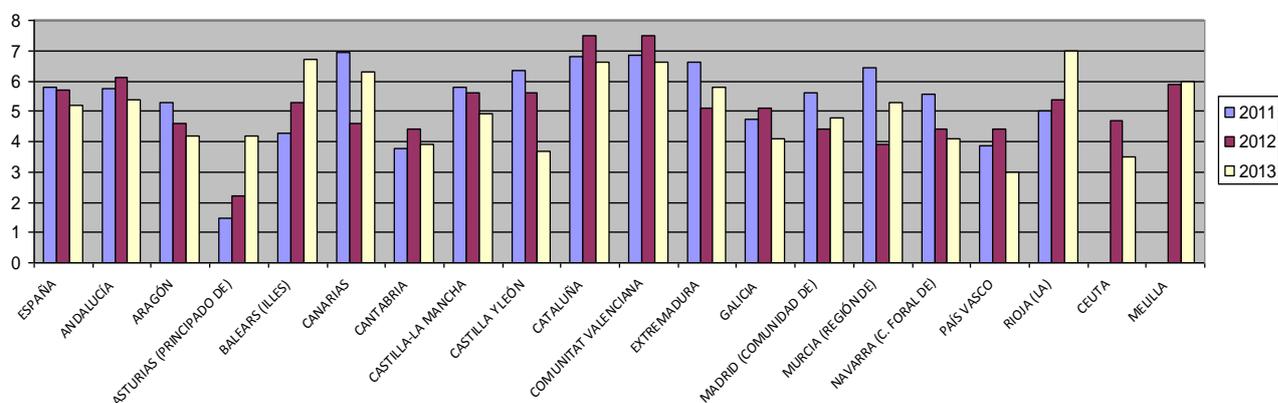
FUENTE: Elaboración propia a raíz de datos Informes Regionales GEM

En color verde se destacan las CC.AA con datos por encima de la media española y, en color naranja, las que obtienen porcentajes por debajo de dicha media.

Atendiendo a criterios longitudinales y transversales, las principales conclusiones desde un punto de vista comparativo son:

## GRAFICA 4

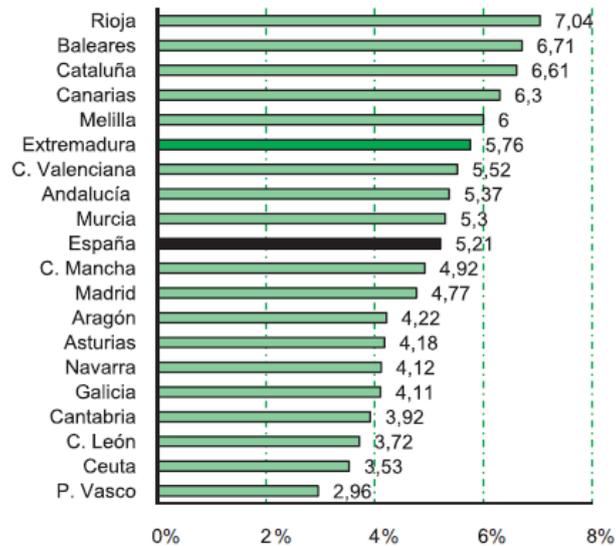
### TASA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA ESPAÑA Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2011-2013 (%)



- La tasa de la media española sufre un estancamiento
- Cataluña y Valencia tienen tasas en los tres años por encima de la media anual
- Aragón, Asturias, Cantabria, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco y Ceuta tienen tasas siempre por debajo de la media anual
- Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Navarra y Ceuta obtienen peores datos según avanza el período analizado
- Asturias, Baleares, La Rioja y Melilla obtienen mejores datos según avanza el período analizado. Asturias se ha situado a la cabeza con el mayor crecimiento de todas
- La Rioja, Baleares, Cataluña y Valencia son, por este orden, las CC.AA más emprendedoras en 2013. Sólo 6 CC.AA crecen respecto de 2012
- País Vasco, Ceuta, Castilla León y Cantabria son, por este orden, las CC.AA menos emprendedoras en 2013. Castilla y León es la que sufre un descenso más acusado

### IMAGEN 33

TEA 2013



En las tablas siguientes extractamos, comparamos y analizamos datos relevantes obtenidos de los Informes GEM de las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, País Vasco (2013), Valencia y la Ciudad de Madrid. En concreto se comparan las siguientes variables: perfil persona emprendedora, características actividad emprendedora, motivación para emprender, emprendimiento, financiación y condiciones del entorno.

TABLA 5

PERFIL PERSONA EMPRENDEDORA	
ANDALUCÍA	<p>Emprendedor potencial: varón de entre 35 y 44 años, nivel de educación de secundaria y sin formación específica en creación de empresas; nivel de renta bajo y trabajando a tiempo parcial o completo. El % de mujeres con intención de emprender en los próximos tres años es menor que el de hombre (46,3% vs 53,7%)</p> <p>Emprendedor naciente: varón entre 35 y 44 años con estudios superiores pero sin formación específica en creación de empresas; trabaja a tiempo parcial o completo en su empresa o en otra actividad y nivel de renta situado en el tercio inferior. El porcentaje de mujeres promotoras de empresas con menos de 3,5 años es considerablemente menor que el de hombres (36,9% vs 63,1%).</p> <p>Emprendedor consolidado: varón con edad media de 47 años, estudios primarios y sin formación específica en emprendimiento. El porcentaje de empresarias consolidadas es menor al de empresarios (66,8% vs 32,3%)</p>

CANTABRIA	<p>En general el nivel de estudios sigue aumentando. El % de emprendedores sin estudios es nulo en la categoría de emprendedores potenciales, y se reduce ligeramente en el caso de los consolidados.</p> <p>Tamaño medio del hogar: supera en todos los casos las 3 personas de media.</p> <p>Situación laboral: los mayores porcentajes en las tres fases están en la categoría de “Trabajo a tiempo completo o parcial”. Destaca la tendencia creciente del porcentaje de parados, ya comenzada en años anteriores.</p> <p>Llama la atención el aumento en el porcentaje de personas dedicadas a las labores del hogar.</p> <p>La evolución de los porcentajes de personas con formación específica sólo es positiva en la fase consolidada, mientras que en la categoría r inicial y en la potencial el porcentaje se ha reducido, pasando a un 47,7% y un 38,4%, respectivamente.</p>
CASTILLA LA MANCHA	<p>Varón de entre 33 y 42 años</p> <p>Percepción de oportunidades: los valores medios se sitúan por debajo de los de España</p> <p>Emprendedores con red social emprendedora: 9,7 % (no cuentan con conocidos que hayan creado una empresa en los últimos años)</p> <p>Aceptable valoración de conocimientos, habilidades y experiencias en emprendimiento</p> <p>No hay aversión al riesgo y miedo al fracaso</p> <p>Emprender es una buena opción: por encima de la media nacional</p>
CASTILLA Y LEON	<p>Edad media emprendedores en fase inicial: 37 años. Alrededor del 45% del total de emprendedores tiene entre 25 y 34 años y, además, los adultos dentro de ese rango de edad son los que se muestran más propensos a emprender. Esto sugiere que el emprendedor de Castilla y León tiene cierta experiencia previa antes de poner en marcha un negocio.</p> <p>El porcentaje de mujeres que emprenden un negocio es notablemente superior en el caso de los negocios nuevos, nacientes y potenciales, mientras que esta tendencia se invierte en el caso de los negocios ya consolidados.</p> <p>El porcentaje de hombres que cierran un negocio también es ligeramente superior al de mujeres</p>
CATALUÑA	<p>Emprendedores con educación superior: 68,3%</p> <p>El aumento de emprendedores que pertenecen a familias con ingresos superiores a la media, indica que la capacidad financiera del emprendedor ya no es suficiente para garantizar la supervivencia empresarial</p> <p>Incremento emprendedores tramo de edad de 45 a 54años. Edad media emprendedor: 40,3años</p>
VALENCIA	<p>Varón en un 59,1% de los casos, cuya edad promedio se encuentra en torno a los 39 años (siendo por tramos de edad, el situado entre 35 y 44 años, el que mayor actividad presenta).</p> <p>Un 32,1% ha completado la enseñanza obligatoria, y un 50,5% dispone de estudios universitarios.</p>
EXTREMADURA	<p>Hombre de 37 años, diplomado, que posee una renta baja (&lt; 1.200 €), vive en un hogar de 3 personas, que ha recibido formación en creación de empresas tras su etapa escolar, y ha creado su empresa en una zona urbana de la provincia de Badajoz y en el área geográfica de Vegas del Guadiana.</p>

GALICIA	Varón de 38 años de edad, con estudios de formación profesional o universitarios, que desarrolla su iniciativa en un entorno urbano, con un tamaño medio de hogar inferior a cuatro miembros, en situación de empleo activo, con dedicación a tiempo completo y con cierta formación específica para emprender. Por término medio mantiene un nivel de renta que oscila entre 10.001 y 20.000 euros anuales y obtiene un apoyo de inversores informales.
CIUDAD DE MADRID	
MURCIA	<p>Edad media: 36,8 años. El tramo de edad de 25 a 34 años ha sido, con excepción de 2011, el más emprendedor desde 2006.</p> <p>Casi el 50% de los emprendedores en fase inicial (nacientes y nuevos) son mujeres. Para el caso de emprendedores potenciales y consolidados los porcentajes son del 35% mujeres y del 65% hombres.</p> <p>Emprendedores con estudios universitarios: 32% (crece)</p> <p>Emprendedores con educación secundaria: 41,5% (se mantiene).</p> <p>El nivel de actividad emprendedora de la población del tercio superior de renta ha sido inferior al de la población que se encuentra en los dos tercios inferiores (relacionado con el emprendimiento por necesidad).</p>
NAVARRA	<p>Hombre de entre 35 y 40 años de edad, con un nivel de renta medio-alto, español y que vive en un hogar de tres miembros.</p> <p>Aumenta significativamente la presencia de postgraduados en todas las fases del proceso salvo en la de abandonos, y muy especialmente en las fases potencial y naciente</p>
PAIS VASCO	Varón de entre 35-45 años con nivel alto de formación (disminuye la brecha respecto a las mujeres)

**TABLA 6**

CARACTERÍSTICAS ACTIVIDAD EMPRENDEDORA	
ANDALUCIA	<p>Tasa de emprendimiento potencial: 10,9% (tras una tendencia creciente entre 2009 y 2012 se observa una ligera caída). Un 15,6% de la población percibe buenas oportunidades para emprender (los expertos no lo ven tan claro pues señalan que hay más oportunidades que personas preparadas para explotarlos).</p> <p>El miedo como barrera para emprender afecta al 48% de la población</p> <p>TEA: 5,4% (disminuye ligeramente respecto de 2012). Es la segunda CC.AA más emprendedora en términos absolutos. De ese porcentaje, el 3,4% son emprendedores nacientes y un 2% emprendedores nuevos.</p> <p>Tasa de consolidación de empresas: 7.1% (una de las más bajas de España).</p> <p>Tasa de cierre de empresas: 1,8% (de los más altos de España).</p>

CANTABRIA	<p>Tasa de actividad emprendedora: 4,4%</p> <p>Total de iniciativas emprendedoras: 17.118</p> <p>Total de emprendedores que participaron de dichas iniciativas: 31.894.</p> <p>Tasa de abandono: 1,9%</p> <p>Tasa real de cierres: 1,15%</p> <p>Principal motivo de abandono: consideración de que el negocio no era rentable (45,3%)</p> <p>Tasa de actividad consolidada: 11%</p> <p>Potencial emprendedor: 8,9%</p> <p>El porcentaje de mujeres en la fase de emprendedores de 0-42 meses (52,3%) supera al de varones (47,4%).</p> <p>En los emprendedores potenciales o consolidados los varones siguen superando los niveles femeninos de emprendimiento.</p> <p>Grupos de emprendimiento: de 25 a 34 años (29,5%), de 35 a 44 años (29,5%), de 45 a 54 años (31,8%).</p>
CASTILLA LA MANCHA	<p>Sectores mayoritarios: bienes de consumo (57,6%), transformador (18%), servicios (12,4%) y extractivo (12,1%)</p> <p>Media de socios: 1,79: las iniciativas nacientes, nuevas y consolidadas suelen ser de 1 socio</p> <p>Autoempleo: 56,7% (sin empleados)</p> <p>Empresas de 1 a 5 empleados: 37,8%</p> <p>Empresas nacientes y nuevas innovadoras: 9,4%</p> <p>Empresas nacientes y nuevas con tecnología nueva: 27,9%</p> <p>Empresas nacientes y nuevas con expectativas de crecimiento: 38,9%</p> <p>Empresas consolidadas con expectativas de crecimiento: 17,4%</p>
CASTILLA Y LEON	<p>Actividades de pequeña dimensión con menos de 10 trabajadores.</p> <p>La mayoría (un 45,9%) de las iniciativas nacientes y nuevas esperan alcanzar entre 1 y 5 empleados. Respecto a las iniciativas consolidadas, un 58,5% de los empresarios no tienen intenciones de aumentar su plantilla y sólo el 5,4% de las empresas consolidadas considera que va a alcanzar 20 o más trabajadores.</p> <p>Iniciativas consolidadas que desarrollaron actividades innovadoras: 23,9%</p> <p>Iniciativas nacientes y nuevas que desarrollaron actividades innovadoras: 5,9%.</p>
CATALUÑA	<p>Actividad emprendedora bien valorada: 70%</p> <p>Tasa Actividad emprendedora femenina (4,89) y masculina (10,77).</p> <p>Tasa de abandono empresarial femenina: 0,9 % i y masculina 2,8%</p>
VALENCIA	<p>Tasa de oportunidad de negocio: 17,4% de la población</p> <p>Un 48% de los individuos sienten que cuentan con la destreza necesaria para la puesta en marcha de un proyecto empresarial.</p> <p>Un 52,5% de la población no considera el miedo al fracaso como un impedimento crítico para iniciar un proyecto empresarial.</p> <p>Actividad emprendedora y dinámica empresarial</p> <p>Actividad emprendedora incipiente orientada al consumidor final: 55,8%</p> <p>Autoempleo: 50%.</p> <p>Actividades incipientes: 40,6 % mujeres y 59,4% hombres.</p> <p>Sobre el conjunto de iniciativas emprendedoras incipientes, ello supone que 4 de cada 10 emprendedores son mujeres.</p>

EXTREMADURA	<p>Percepción de oportunidades de negocio: 14,72% de la población extremeña comprendida entre los 18 y 64 años de edad.</p> <p>La percepción de los expertos respecto a existencia de buenas oportunidades para la creación de una empresa ha disminuido.</p> <p>Del total de iniciativas emprendedoras, el 3,60% son iniciativas que generan o esperan generar algún puesto de trabajo en cinco años, mientras que el 2,16% restante son empresas que generan únicamente el puesto de trabajo del empresario. Es decir, el 62% del total de las iniciativas puestas en marcha ha proporcionado empleo por cuenta ajena, o tiene expectativas de crearlo en los próximos 5 años, mientras que el 38% ha servido o servirá sólo para auto emplear al empresario.</p>
GALICIA	<p>Sectores de emprendimiento: servicios orientados al consumo (más de un 50%), servicios a las empresas y sector transformador.</p> <p>Tamaño: predomina un único propietario (en las consolidadas más del 65% y alrededor del 60% en el resto). Sí se incrementan levemente en el tramo de 1 a 5 empleados para el caso de las iniciativas consolidadas.</p> <p>Expectativas de futuro: Si bien la mayor parte de las iniciativas no prevén incrementos de plantilla a medio plazo, tampoco se plantean reducciones.</p> <p>En 2013 se reduce la participación de las mujeres en todas las fases de emprendimiento, salvo en la fase de emprendimiento nuevo, en donde supera el porcentaje de los hombres.</p> <p>Descenso de la tasa de emprendimiento femenino (3,42%) aumentando ligeramente el diferencial entre el TEA masculino y femenino, si bien sigue siendo inferior a la media española.</p> <p>Disminución en la media de edad del emprendedor incipiente, al mismo tiempo que se refleja un aumento de los emprendedores más jóvenes (de 18 a 24 años) en todas las fases del proceso, excepto en la etapa de consolidación, cambiando la tendencia iniciada el año anterior.</p> <p>El mayor porcentaje de abandonos se produce en el rango de edad comprendido entre 35 y 44 años, con un aumento significativo respecto al año 2012.</p>
CIUDAD DE MADRID	<p>Emprendedores potenciales: grupo de 35-44 años (un 31,1%), grupo de 25 a 34 años (un 27%). El grupo de 18-24 años muestra una presencia que se podría calificar de simbólica, mientras que el de más de 55 años tiene una actividad en torno al 20%.</p> <p>Emprendedores en fase naciente y nueva con formación específica para emprender (52%).</p> <p>Perciben oportunidades para emprender: 19 % de la población encuestada</p> <p>Temor al fracaso que en el colectivo empresarial y emprendedor: 29,3% y en colectivo no emprendedor: 47%.</p> <p>Emprendedores en fase naciente que ha constituido oficialmente su negocio: 39,5%,</p>
MURCIA	<p>La tasa del año 2013 asciende 1,4 puntos con respecto a la de 2012, gracias fundamentalmente a que las iniciativas nacientes han pasado del 1,2% (2012), al 2,8%.</p> <p>Porcentaje de emprendedores consolidados: 10,5%.</p> <p>Existen buenas oportunidades de negocio para emprender: 15,2%</p> <p>El 49,4% de las personas encuestadas considera que cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para emprender y casi el 90% de la población involucrada en procesos de emprendimiento.</p> <p>Para el 48% el miedo al fracaso no es un obstáculo para emprender.</p> <p>Desciende al 53,6% (en 2012 era el 63,2%), el porcentaje de personas que opinan que emprender es una buena opción profesional y la población encuestada que muestra su acuerdo con que “emprender brinda estatus social y económico” ha pasado del 69,5% en 2012 al 57,6% en 2013.</p>

NAVARRA	<p>El índice TEA 2013 decrece con respecto al 2012 debido fundamentalmente al fuerte decremento observado en las iniciativas empresariales nuevas (las que tienen entre 3 y 42 meses de vida), lo que sugiere que son las nuevas iniciativas empresariales lanzadas en 2011 o en años anteriores las que más están sufriendo las consecuencias de la actual debilidad económica.</p> <p>Crece ligeramente el porcentaje de iniciativas empresariales consolidadas (las de más de 42 meses de vida).</p> <p>Sube ligeramente la creación de empresas en fase naciente (las que tienen menos de 3 meses de vida).</p>
PAIS VASCO	<p>Tamaño medio de negocios emprendedores de hasta 42 meses: 1,5 empleados</p> <p>Tamaño medio esperado a cinco años: 3,9 empleados</p>

**TABLA 7**

MOTIVACIÓN EMPRENDIMIENTO	
ANDALUCIA	<p>Aprovechar una oportunidad de negocio: 62,9%; por necesidad: 31,5%. Paulatinamente viene descendiendo el porcentaje de oportunidad y ascendiendo el de necesidad (muy relacionado con el desempleo), aunque aquí es menos acentuado que en el resto de España. Andalucía muestra una gran sensibilidad a los ciclos.</p> <p>Entre los emprendedores por oportunidad destaca el deseo de mayor independencia y el aumento en el nivel de ingresos</p>
CANTABRIA	<p>Iniciativas creadas por oportunidad: 73,4%</p> <p>Iniciativas creadas por necesidad: 1,2%</p> <p>Iniciativas creadas por oportunidad pura: 2,4%</p> <p>Iniciativas creadas por oportunidad en parte: 0,8%</p> <p>En conjunto, el porcentaje de las personas que emprenden por oportunidad en Cantabria alcanza el 3,2%, situándose en una posición media-baja de las Comunidades Autónomas</p> <p>Principal motivo de emprendimiento: búsqueda de mayores ingresos (51,6%) y deseo de independencia (38,7%).</p>
CASTILLA LA MANCHA	<p>Emprendimiento por oportunidad: 56,7 % y por necesidad: 37,4%</p> <p>Principal motivación: aumentar ingresos</p>
CASTILLA Y LEON	<p>Emprendimiento por oportunidad: 65% de las iniciativas</p> <p>Emprendimiento por necesidad: 23,8%</p> <p>Motivaciones de emprendimiento por oportunidad: aumentar el nivel de renta (43,7%) mantener los ingresos actuales (20,8%) o conseguir una mayor independencia económica (14,3%).</p> <p>Motivación de emprender: el 48,6% por ser una buena elección profesional.</p>
CATALUÑA	<p>Motivación Emprendimiento naciente: seguridad de un trabajo: 82%</p>

VALENCIA	Emprendimiento en función de su motivación Emprendimiento por oportunidad de negocio: 64,7% Emprendimiento por necesidad: 31,7% (ligero incremento del peso de la actividad emprendedora puesta en marcha por necesidad respecto a 2012).
EXTREMADURA	Emprendimiento por oportunidad: 3,41%, necesidad: 51,72% Ambos sexos han emprendido más guiados por la oportunidad, aunque la necesidad ha dominado más de un tercio de las iniciativas. En los hombres se han incrementado levemente las motivaciones por necesidad (8,70%) y han descendido las iniciativas por oportunidad (21,28%). En las mujeres, ha aumentado considerablemente el emprendimiento por necesidad (98,10%) y ligeramente por oportunidad (9,80%). Motivaciones: deseo de independencia (39,45%), incremento (27,28%) o mantenimiento de los ingresos actuales (21,15%).
GALICIA	Emprendimiento por oportunidad (69,68%) y, dentro de éste, por el deseo de mayor independencia (43,68%) Emprendimiento por necesidad: 30,32% (desciende)
CIUDAD DE MADRID	Emprendimiento por oportunidad: 77,3 % de las iniciativas (desciende) Emprendimiento por necesidad: 22,7% se inician (aumenta) Motivaciones: búsqueda de independencia (44,6%), ánimo de lucro (29,5%) y mantener los ingresos (18,5%).
MURCIA	Porcentaje de empresas creadas para aprovechar oportunidades: 52,9% Porcentaje de nuevas empresas creadas por razones de necesidad: 47,1 % (fuerte incremento respecto a 2012).
NAVARRA	Motivaciones de emprendimiento: el deseo de lograr “una mayor independencia” se revela en 2013 como la primera motivación que subyace al aprovechamiento de una oportunidad de negocio. El peso del emprendimiento por necesidad en Navarra es menor que el de España en su conjunto.
PAIS VASCO	Identificación de oportunidades (si bien, la proporción de empresas en fase inicial por necesidad se ha incrementado en los últimos años).

**TABLA 8**

EMPREDIMIENTO	
ANDALUCIA	Actividades orientadas al consumidor final (57,1%), servicios orientados a otras empresas (28%). Empresas localizadas en sectores de baja o muy baja tecnología (98,1%). Predomina la figura del autónomo (el 43,6 % no tienen empleados); limitada expectativa de generación de empleo a corto y medio plazo y sólo el 5,3% piensa que creará más de 20 empleos en un horizonte a cinco años. El 32,5 % emplean tecnologías de última generación El 53,5 % soporta un intenso grado de competencia y sólo el 13% dice tener capacidades y ventajas competitivas para poder aislarse de la competencia. Tres de cada cuatro iniciativas con contempla exportar.

CANTABRIA	<p>Sectores de emprendimiento: consumo (57,4%), servicios (24,5%), de transformación (11%), y extractivo (7,2%).</p> <p>Número medio de propietarios: iniciativas en período naciente o de puesta en marcha s (1,91), iniciativas nuevas (1,76) e iniciativas consolidadas (1,68).</p> <p>Tamaño: no tienen empleados (75,2%), entre 1 y 5 (19,5%), entre 6 y 19 (5,3%)</p> <p>En el conjunto de la población de mujeres de 18 a 64 años residentes en Cantabria en el año 2012, se estima que hay un 4,61% de iniciativas en fase emprendedora, mientras que en la de hombres de la misma edad, es del 4,18% (la tendencia a la baja en el porcentaje de mujeres emprendedoras en Cantabria iniciada en el año 2009 se ha invertido en 2012)</p> <p>La relación entre la actividad emprendedora femenina y la masculina presenta en Cantabria un valor de 1,1 en 2012 rompiendo la tendencia decreciente de los últimos años, y situándose en primera posición en el ranking de la Unión Europea.</p> <p>Porcentaje de población que percibe buenas oportunidades para emprender: 11,4%.</p>
CASTILLA LA MANCHA	<p>Índice de cultura emprendedora: por encima del de España</p> <p>Intención de emprender: 10,6%</p> <p>Índice de actividad emprendedora: 5,6%</p> <p>Iniciativas nacientes: 2,6%</p> <p>Iniciativas de menos de 3 años: 3%</p> <p>Total de iniciativas empresariales: 75.533 (35.069 nacientes y 40.464 nuevas)</p> <p>Total de emprendedores: 121.590 (56.864 involucrados en iniciativas nacientes y 64.744 en empresas nuevas).</p> <p>Tasa de actividad consolidada: 9,9%</p> <p>Total emprendedores consolidados: 133.532</p> <p>Tasa de abandono: 2,2%</p> <p>Tasa real de cierres efectivos: 1,8%</p> <p>Motivos de abandono: falta de rentabilidad y falta de financiación que genera problemas de liquidez</p>
CASTILLA Y LEON	<p>Tasa iniciativa emprendedora: 3,7% (desciende con respecto al año anterior (5,5%))</p> <p>Emprendedores potenciales: 6,8%</p> <p>Tasa de abandono de negocios: 1,5%</p> <p>Porcentaje de empresarios consolidados: 10,4% (ocupan uno de los primeros puestos en los rankings nacionales).</p> <p>Tasa de emprendimiento jóvenes entre 18 y 24 años de edad: nula.</p> <p>Perciben oportunidades para emprender: 11,1% de la población mayor de 18 y menor de 65 años</p> <p>Un 52,1% de la población cree tener los conocimientos y habilidades necesarios para poner en marcha una actividad empresarial</p> <p>Motivación para el abandono: casi la mitad de los negocios argumentan que el negocio no era rentable</p>
CATALUÑA	<p>Tasa de emprendimiento: 7,88 % (incremento del 56,3% desde 2010).</p> <p>Tasa abandono emprendimiento: 2,49%.</p> <p>Se estima que más del 60% de los emprendedores de entre 2009-2011 no han conseguido sobrevivir. Razones: falta de rentabilidad del negocio (55,2%), problemas de financiamiento (6,6%),</p>
VALENCIA	<p>El 22,9% de la población adulta se encontraba en alguna etapa del proceso emprendedor (intenciones emprendedoras, actividad naciente, actividad nueva, actividad consolidada).</p> <p>Un 5,5% de los individuos se encontraban implicados en actividades emprendedoras incipientes, o negocios de reciente creación, con menos de 42 meses de operatividad.</p>

EXTREMADURA	<p>Tasa de actividad emprendedora: 5,76%</p> <p>Descenso de los emprendedores por oportunidad de negocio ante el clima económico general, la falta de financiación, de apoyos sociales o de políticas gubernamentales adecuadas</p> <p>Hasta el comienzo de la crisis económica, en las zonas rurales existían mayores tasas de actividad emprendedora que en las zonas urbanas (9,76% vs. 6,32% de media).A partir de entonces, las tasas se han equiparado (4,75% vs. 4,67% de media) y han evolucionado de forma muy similar</p> <p>Actividades del proceso emprendedor</p> <p>Intención de emprender: 10,40%</p> <p>Iniciativas emprendedores nacientes: 64%</p> <p>Iniciativas emprendedores nuevos: 36%</p> <p>Empresas consolidadas: 23,48%</p> <p>Porcentaje de cierres: 18,05%</p>
GALICIA	<p>Tras un fuerte período expansivo (2011-2012), en 2013 desciende el número de personas que emprenden.</p> <p>Aunque las iniciativas nuevas (de 3 a 42 meses) aumentan, no compensan el descenso que se produce en las nacientes y ello repercute en el descenso del TEA</p> <p>Aumento relevante en el porcentaje de emprendedores universitarios con titulación (de 35 a 44 años), calificados como emprendedores potenciales y nacientes, que no alcanza la fase de emprendimiento nuevo. Esto indica que el esfuerzo en el incremento en la cualificación de los emprendedores gallegos no se consolida a lo largo del tiempo y se mantiene el escaso apoyo de los inversores informales.</p> <p><b>Educación superior y emprendimiento</b></p> <p>Mientras aumenta la edad media de los emprendedores con estudios universitarios, se reduce entre los no universitarios. Los emprendedores universitarios constituyen el grupo donde más oportunidades se perciben, donde se reduce en mayor medida el miedo al fracaso y donde se observa el mayor aumento entre los que afirman poseer las habilidades y conocimientos necesarios para emprender.</p> <p>Disminuye el nivel de renta anual de los emprendedores en general, aunque en el tramo más bajo de renta se sitúan muchos más emprendedores que no tienen estudios universitarios.</p> <p>Las iniciativas emprendedoras surgen de forma mayoritaria en entornos urbanos.</p>
CIUDAD DE MADRID	<p>Tasa de emprendimiento potencial: 8,3%</p> <p>Aumento emprendimiento femenino: 3,9% y descenso del masculino: 6,2%</p> <p>Tasa de actividad consolidada: 6,2%,</p> <p>Tasa de abandono: 1,3% de la población de 18-64 años.</p>
MURCIA	<p>Sectores de emprendimiento: orientado al consumo (63,4%), servicios (21,2%), transformador (que pasa del 23,1 en 2012 al 9,7 en 2013) y extractivo (alrededor del 5%).</p> <p>Por lo que respecta a la actividad consolidada, ligero incremento de las actividades orientadas al consumo (50%), se mantiene el peso en el sector transformador (30,3%), disminuyendo su peso en servicios y en el sector extractivo, en los que hay una reducción de actividad de prácticamente tres puntos porcentuales en cada uno de ellos.</p>
NAVARRA	<p>Perfil de las nuevas iniciativas emprendedoras: microempresas con predominio de las entidades con un solo trabajador (autoempleo), aunque en su mayoría tienen expectativas de crecer en los siguientes cinco años. Estas nuevas iniciativas vienen mostrando un interés creciente por la innovación y el uso de nuevas tecnologías.</p>

PAIS VASCO	<p>El TEA femenino se mantiene por debajo del TEA masculino (aunque ambos indicadores se están equiparando).</p> <p>Las mujeres siguen presentando un perfil más vulnerable para emprender en comparación al de los hombres (aunque menos que en ejercicios anteriores).</p>

**TABLA 9**

FINANCIACIÓN	
ANDALUCIA	
CANTABRIA	<p>Necesidades de financiación: 47.768 euros</p> <p>Capital semilla: varía entre los 1.000 y los 400.000 euros</p> <p>Capital semilla aportado por el emprendedor: 21.422 euros</p> <p>Porcentaje de inversores informales (tipo Business Angel): 3,3%</p> <p>Relación que mantiene el Business Angel con el emprendedor cántabro: principalmente familiar (52,1%), pero su importancia ha disminuido respecto al año anterior, en favor de la participación de compañeros y otros familiares.</p> <p>Perfil medio del inversor informal: hombre en torno a los 45 años, en situación activa, en la mayoría de los casos sus rentas anuales superan los 30.000 euros, tiene conocimientos para emprender y muestra cierto interés para emprender él mismo.</p>
CASTILLA LA MANCHA	<p>Necesidades medias de capital iniciativas nacientes: 185.000</p> <p>Capital medio aportado por emprendedor: 26.423</p> <p>Tasa de inversión privada: 3,6%</p> <p>Inversores privados (Business angels): 12,4%</p> <p>Relación inversor-emprendedor: familiar (32,6%), amigo (34.5%)</p>
CASTILLA Y LEON	<p>Porcentaje de inversiones informales o Business angels: 3,3%</p>
CATALUÑA	
VALENCIA	<p>El 50% de los emprendedores nacientes estiman unas necesidades de financiación que no van más allá de los 20.000 euros.</p>
EXTREMADURA	<p>Capital necesario para hincar negocio: 24.951 euros, de los que el emprendedor aportó 14.922 euros. Esto indica que el nuevo empresario aporta el 59,80% del capital necesario para su negocio, por lo que ha incrementado un 40,62% la autofinanciación.</p> <p>El 63,30% de emprendedores necesitaron algún tipo de apoyo financiero.</p> <p>Inversores privados: 36.568 personas.</p>

GALICIA	
CIUDAD DE MADRID	Aportaciones medias de capital para poner en marcha las empresas: 10.133€ -de esta cifra, el propio emprendedor aportaría 4.856€-. El 37% de los emprendedores ha cubierto con fondos propios el capital requerido para el inicio del negocio y el 63 % han necesitado recurrir a fuentes ajenas.
MURCIA	No hay una mejora de la financiación de las iniciativas emprendedoras. Capital semilla medio: 52.860 €. Teniendo en cuenta que en años anteriores este dato se situaba en torno a los 100.000 €, la reducción es relevante. Capital semilla medio del emprendedor naciente: 15.000 €, cifra superior a la del año anterior (8.600 €) pero significativamente inferior a las de 2011 y 2010 (37.000 € y 60.000 €, respectivamente).
NAVARRA	Financiación nuevas iniciativas empresariales: fundamentalmente aportaciones del propio emprendedor. La figura de los Business Angels se ve ligeramente reducida respecto a los años 2012 y 2011.
PAIS VASCO	Capital semilla para negocios nacientes: 50.000 euros.

**TABLA 10**

CONDICIONES DEL ENTORNO	
ANDALUCIA	Principales obstáculos: falta o inadecuación de recursos financieros, políticas gubernamentales no acordes con las necesidades reales de los emprendedores, bajo nivel de educación y formación emprendedora y ciertos valores sociales y culturales (empeora la imagen que la ciudadanía andaluza tiene del emprendimiento en cuanto salida profesional). Los expertos ven una mejora del apoyo financiero (con un aumento del porcentaje de inversores informales) y una mejor percepción social de las políticas gubernamentales de apoyo al emprendedor, de la coordinación entre instituciones y de la existencia de oportunidades de negocio y de disminución de trámites y plazos para la puesta en marcha de una empresa,

CANTABRIA	<p>La posesión de conocimientos, habilidades y/o experiencia para emprender es uno de los factores, de tipo personal, que puede ser más útil o efectivo a la hora de fomentar el emprendimiento</p> <p>Desciende ligeramente la población que considera que el emprendimiento es una buena opción profesional</p> <p>Los expertos manifiestan que las normas sociales y culturales existentes en Cantabria no son las idóneas para fomentar e impulsar los valores emprendedores entre la población.</p> <p>Los jóvenes consideran que existen más oportunidades para emprender y creen que la sociedad es más competitiva. Por el contrario, la prevalencia de habilidades necesarias para poner en marcha pequeños negocios es inferior, la del temor al fracaso algo mayor y la de considerar el emprendimiento como una buena carrera profesional queda algo por encima de la tasa de la población de 35-64 años.</p> <p>Condiciones que favorecen el emprendimiento: acceso a la infraestructura física, el apoyo a la mujer y el interés por la innovación desde el punto de vista del consumidor.</p> <p>Principal obstáculo para emprender: falta de apoyo financiero, capacidad emprendedora, transferencia de I+D, infraestructura comercial y profesional, estado del mercado laboral, composición percibida de la población y acceso a las infraestructuras físicas.</p> <p>Factores positivos del entorno: educación y formación, el estado del mercado de trabajo y la capacidad emprendedora.</p> <p>Factores negativos del entorno: acceso a las infraestructuras físicas, la composición percibida de la población y las barreras de acceso al mercado existentes.</p> <p>Factores que los expertos recomiendan: apoyo financiero, políticas y programas gubernamentales, y capacidad emprendedora</p>
CASTILLA LA MANCHA	<p>Factores bien valorados por expertos: infraestructuras físicas, innovaciones exigidas por el consumidor, políticas de apoyo al crecimiento y el apoyo a emprendedoras</p> <p>Factores deficientes: educación sobre emprendimiento, financiación, transferencia de tecnología, I+D y políticas fiscales y burocracia (sobre todo esta última).</p> <p>Debilidad: dinámica interna del mercado</p>
CASTILLA Y LEON	<p>Aumento de empresas creadas por personas desempleadas o con serias dificultades para incorporarse al mercado laboral que, en numerosas ocasiones, no son lo suficientemente competitivas como para prolongar sus actividades económicas más allá de los primeros cinco años críticos de existencia. Sus promotores a menudo carecen de habilidades para lanzar negocios con potencial de crecimiento.</p> <p>Factores facilitadores emprendimiento: acceso a infraestructuras físicas y de servicios.</p> <p>Factores limitadores: acceso a financiación (representa la causa principal de cierres o abandonos).</p> <p>Factores positivos: entorno de igualdad en los estándares de vida de la sociedad y apoyo al emprendimiento reforzando su vertiente económica y social. Al mismo tiempo, los medios de comunicación ofrecen un gran apoyo a los nuevos emprendedores, algo que les permite llegar de forma más rápida y con un bajo coste al público objetivo. En el mismo sentido, la perspectiva internacional de Castilla y León ofrece un poderoso aliciente para la implantación de empresas en la región.</p>
CATALUÑA	

VALENCIA	<p>Factores positivos del entorno según expertos: condiciones relativas al acceso a infraestructura física, comercial y profesional, programas públicos de apoyo, así como en lo relativo a la orientación emprendedora en la educación superior.</p> <p>Factores negativos del entorno: orientación al emprendimiento de la educación primaria y secundaria, y muy especialmente, los que representan soporte y apoyo financiero a las iniciativas emprendedoras y empresariales.</p>
EXTREMADURA	<p>Factores favorables del entorno según los expertos: el acceso a la infraestructura física, el apoyo a la mujer emprendedora, el interés por la innovación por parte de los consumidores y las empresas.</p> <p>Factores negativos del entorno: apoyo financiero a las nuevas empresas, educación en todos sus niveles, transferencia tecnológica de I+D, incidencia de las normas sociales y culturales, burocracia e impuestos de las políticas gubernamentales, dinámica del mercado interior y sus barreras, énfasis que se hace en las políticas gubernamentales sobre la creación de nuevas empresas, apoyo al crecimiento de empresas, apoyo de los programas gubernamentales para las empresas que se inician, respeto a la propiedad intelectual y la infraestructura comercial y de servicios.</p> <p>Recomendaciones para incrementar la actividad emprendedora que sugieren los expertos: necesidad de seguir apostando por políticas gubernamentales que favorezcan la aparición de nuevas empresas, posibilidad de actuar más sobre la educación y formación emprendedora y mejora del apoyo financiero para la creación de empresas. Además, también los expertos señalan que hay que mejorar los programas gubernamentales que incidan en el emprendimiento, que se influya en la cultura empresarial de la población y sus normas informales hacia la actividad emprendedora o que se mejore el contexto político, institucional y social de la región.</p>
GALICIA	<p>Aumenta el número de personas que perciben oportunidades para emprender y mejora la valoración de los expertos sobre las oportunidades para la creación de nuevas empresas. Sin embargo, en ambos casos Galicia continúa situándose por debajo de la media española</p> <p>Opiniones personas emprendedoras: tienen menor miedo al fracaso que el resto de la población, un nivel superior de conocimientos y habilidades, un mayor conocimiento de otros emprendedores y perciben mayores oportunidades para emprender.</p> <p>Opinión expertos: confieren una menor valoración media del entorno para emprender respecto al 2012, descendiendo la valoración otorgada a la capacidad de reacción en el mercado interno y a la educación primaria y secundaria; destacan una mejora en la valoración que se concede a la transferencia de tecnología e I+D.</p> <p>Obstáculos al emprendimiento: disponibilidad de recursos financieros, normas sociales y culturales.</p> <p>Principales recomendaciones para impulsar el emprendimiento: mejora en el apoyo financiero, programas propuestos por el Gobierno, educación y formación en emprendimiento.</p>
CIUDAD DE MADRID	

MURCIA	<p>Factores del entorno que facilitan el emprendimiento: existencia y acceso a infraestructura física y de servicios; valoración de la innovación desde el punto de vista del consumidor y, a cierta distancia, apoyo al emprendimiento femenino, apoyo social al emprendedor, atención a la innovación desde el punto de vista de la empresa y apoyo a la mujer emprendedora.</p> <p>Factores limitativos del entorno: acceso a financiación, educación primaria y secundaria y conocimientos y habilidades para emprender.</p> <p>Principales <b>obstáculos según los expertos</b>: apoyo financiero, normas sociales y culturales y políticas gubernamentales.</p> <p>Factores que suponen un <b>apoyo</b>: programas gubernamentales, clima económico y normas sociales y culturales.</p> <p><b>Recomendaciones</b> de los expertos: apoyo financiero, políticas gubernamentales y, educación y formación.</p>
NAVARRA	<p>Porcentaje de personas que perciben buenas oportunidades para emprender: 13,5%.</p> <p>Los expertos creen que no es fácil para las personas emprender en Navarra y que las oportunidades para crear nuevas empresas de rápido crecimiento son escasas.</p>
PAIS VASCO	<p>Las valoraciones medias de los expertos son poco favorables en la mayoría de las condiciones.</p> <p>Factores positivos: infraestructura física, apoyo a la mujer emprendedora, programas gubernamentales, educación superior/media y percepción de la labor innovadora de la persona emprendedora).</p> <p>Factores negativos: acceso a la financiación, políticas gubernamentales, y capacidad emprendedora.</p> <p>Recomendaciones para la mejora de las condiciones del entorno de la actividad emprendedora: apoyo financiero, políticas gubernamentales, transferencia de I+D y educación y formación.</p>

## 5. DIRECCIONES WEB ESTATAL Y AUTONÓMICAS EN MATERIA DE AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.-

A continuación se facilitan las direcciones y enlaces a los portales web que las diferentes administraciones públicas, estatal y autonómicas, ponen a disposición de los ciudadanos para que conozcan los servicios, las ayudas, los incentivos y las herramientas que ponen a su disposición en caso de estar interesados en el autoempleo y/o el emprendimiento.

**TABLA 11**

GOBIERNO CENTRAL	DIRECCIÓN WEB PORTAL AUTOEMPLEO Y/O EMPRENDIMIENTO
	<a href="https://empleate.gob.es/empleo/#/">https://empleate.gob.es/empleo/#/</a> <a href="https://empleate.gob.es/autonomos/#/">https://empleate.gob.es/autonomos/#/</a> <a href="http://www.ipyme.org/">http://www.ipyme.org/</a> <a href="http://www.emprendemosjuntos.es">http://www.emprendemosjuntos.es</a> <a href="http://www.sepe.es">http://www.sepe.es</a> Servicio Público de Empleo Estatal <a href="http://www.circe.es">http://www.circe.es</a>

**TABLA 12**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIRECCIÓN WEB PORTAL AUTOEMPLEO Y/O EMPRENDIMIENTO
ANDALUCÍA	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/temas/trabajar/autoempleo.html">http://www.juntadeandalucia.es/temas/trabajar/autoempleo.html</a> <a href="http://www.andaluciaemprende.es/">http://www.andaluciaemprende.es/</a>
ARAGÓN	<a href="http://www.aragon.es/Temas/Empleo">http://www.aragon.es/Temas/Empleo</a> <a href="http://www.aragon.es/inaem">http://www.aragon.es/inaem</a> <a href="http://www.aragonemprededor.com/">http://www.aragonemprededor.com/</a> <a href="http://www.emprender-en-aragon.es/paginas/index.php">http://www.emprender-en-aragon.es/paginas/index.php</a>
PRINCIPADO DE ASTURIAS	<a href="http://www.asturias.es/">http://www.asturias.es/</a> <a href="http://www.emprendeastur.es/">http://www.emprendeastur.es/</a> <a href="http://www.autonomoastur.net">http://www.autonomoastur.net</a>
CANARIAS	<a href="http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce">http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce</a> <a href="http://www.emprenderencanarias.es/">http://www.emprenderencanarias.es/</a>
CANTABRIA	<a href="http://www.cantabria.es/trabajo-empleo">http://www.cantabria.es/trabajo-empleo</a> <a href="http://www.cantabriaemprededora.es/">http://www.cantabriaemprededora.es/</a> <a href="http://www.ventanillaempresarial.org/">http://www.ventanillaempresarial.org/</a>
CASTILLA – LA MANCHA	<a href="http://www.castillalamancha.es/tema/empleo/empleo-y-formaci%C3%B3n">http://www.castillalamancha.es/tema/empleo/empleo-y-formaci%C3%B3n</a> <a href="http://www.emprendemas.net/">http://www.emprendemas.net/</a> <a href="http://www.cecama.es/">http://www.cecama.es/</a>
CASTILLA Y LEÓN	<a href="http://www.jcyl.es/">http://www.jcyl.es/</a>
CATALUÑA	<a href="http://web.gencat.cat/es/temes/treball/">http://web.gencat.cat/es/temes/treball/</a> <a href="http://inicia.gencat.cat/inicia/es/">http://inicia.gencat.cat/inicia/es/</a>
EXTREMADURA	<a href="https://activacionempresarial.gobex.es/">https://activacionempresarial.gobex.es/</a> <a href="http://www.extremaduraavante.es">http://www.extremaduraavante.es</a>
GALICIA	<a href="http://www.xunta.es/tema/c/Emprego_corp">http://www.xunta.es/tema/c/Emprego_corp</a> <a href="http://www.igape.es/es/">http://www.igape.es/es/</a>
ISLAS BALEARES	<a href="http://www.idi.es/web/presentacion.php">http://www.idi.es/web/presentacion.php</a>
MADRID	<a href="http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&amp;cid=1273687122273&amp;idTema=1142598550122&amp;language=es&amp;pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&amp;pid=1273078188154">http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&amp;cid=1273687122273&amp;idTema=1142598550122&amp;language=es&amp;pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&amp;pid=1273078188154</a> <a href="http://www.madrid.org/cs/Satellite?c">http://www.madrid.org/cs/Satellite?c</a> <a href="http://www.emprendelo.es/cs/Satellite?pagename=Emprendedores/EMPR_HOME/EMPR_HomeTemplate">http://www.emprendelo.es/cs/Satellite?pagename=Emprendedores/EMPR_HOME/EMPR_HomeTemplate</a>
MURCIA	<a href="http://www.sefcarm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=30001&amp;IDTIPO=100&amp;RASTRO=c\$m29962,30020">http://www.sefcarm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=30001&amp;IDTIPO=100&amp;RASTRO=c\$m29962,30020</a> <a href="http://www.institutofomentomurcia.es/web/emprende/oficina-del-emprededor">http://www.institutofomentomurcia.es/web/emprende/oficina-del-emprededor</a>
NAVARRA	<a href="http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/Empresa/Creacion+de+empresas/Default_old.htm">http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/Empresa/Creacion+de+empresas/Default_old.htm</a> <a href="http://www.navarraemprende.com/">http://www.navarraemprende.com/</a>
LA RIOJA	<a href="http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=423403">http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=423403</a> <a href="http://www.emprenderioja.es/">http://www.emprenderioja.es/</a>
VALENCIA	<a href="http://www.emprendedores.gva.es/">http://www.emprendedores.gva.es/</a> <a href="http://www.emprenemjunts.es/">http://www.emprenemjunts.es/</a>
PAIS VASCO	<a href="http://www.euskadi.net/r33-2412/es/">http://www.euskadi.net/r33-2412/es/</a> <a href="http://www.euskadiemprende.net/">http://www.euskadiemprende.net/</a>
CEUTA	<a href="http://www.ceuta.es/ceuta/">http://www.ceuta.es/ceuta/</a> <a href="http://www.procesa.es/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=49&amp;Itemid=99">http://www.procesa.es/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=49&amp;Itemid=99</a>
MELILLA	<a href="http://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=s_floc_d4_v1.jsp&amp;contenido=3733&amp;tipo=1&amp;nivel=1400&amp;layout=contenedor.jsp&amp;codResi=1&amp;language=es&amp;codMenu=171&amp;codMenuPN=601&amp;codMenuSN=4">http://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=s_floc_d4_v1.jsp&amp;contenido=3733&amp;tipo=1&amp;nivel=1400&amp;layout=contenedor.jsp&amp;codResi=1&amp;language=es&amp;codMenu=171&amp;codMenuPN=601&amp;codMenuSN=4</a>

Así mismo y, cumpliendo los objetivos propuestos en su día de compilar y comparar en un único documento la mayor cantidad de datos posible sobre la materia, incluimos información visual con los principales contenidos que ofrecen en materia de autoempleo y emprendimiento.

		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS		
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS	  	   

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
Plan de Negocio	Asistente para realizar un Plan de Empresa. Requiere registrarse
SIMULA, Juego de Simulación Empresarial	Reproduce situaciones habituales a las que se han de enfrentar emprendedores y empresarios en su día a día con el objetivo de contribuir en el logro de una mejor gestión de sus negocios. Requiere registrarse
Hazte Autónomo	Información sobre los trámites fiscales y administrativos necesarios para poner en marcha un negocio
Red de Viveros de Empresas	Lugares en los que los emprendedores encuentran un medio idóneo para el inicio de su actividad empresarial
Incentivos y Ayudas	Acceso a información sobre incentivos, requisitos y excepciones y legislación sobre el servicio demandado. Requiere elección previa de perfil.

		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS	 Darse de alta como autónomo Información sobre los trámites fiscales y laborales necesarios   Ayudas para autónomos Apoyo financiero, a la contratación, consolidación de autónomos, etc.	<p><b>Fomento de la empleabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas para la ciudadanía</li> </ul> <p>Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO</p>
AYUDAS/INCENTIVOS	 <p><b>FORAN</b> Empleo Autónomo Línea de crédito para el apoyo y la promoción del empleo autónomo</p> <p>¡Prepara tu solicitud de financiación!</p>	 <p>Cooperación entre emprendedores en Andalucía</p>
HERRAMIENTAS	<p><b>Crear una empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>  <b>Primeros pasos para crear una empresa</b> Herramientas para poner a prueba tu idea de negocio y redactar un plan de empresa           </li> <li>  <b>Asesoramiento y financiación empresarial</b> Recursos para financiar un proyecto de éxito           </li> <li>  <b>Constituir una sociedad</b> Programa Empresa 24 horas, información sobre economía social y ayudas a la creación de empresas.           </li> </ul>	

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
Darse de alta como autónomo	Información sobre diversos trámites: fiscales, laborales, SS.SS. Cuenta con Guía Práctica de Autoempleo.
Ayudas para autónomos	Legislación e información sobre ayudas autonómicas y estatales Programa de apoyo y fomento del trabajo autónomo
Laboratorio de Ideas Empresariales	Ayuda a evaluar la capacidad personal para montar una empresa. Hay Guía para elaborar el Plan de Empresa
SIMULA.	Conjunto de simuladores de modelos de negocio
Andalucía Emprende	<p>Asesoramiento (...) para impulsar la creación y consolidación de empresas y empleo</p> <p>Fomento de la cultura emprendedora</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">             Educación en capacidades emprendedoras         </div> <div style="text-align: center;">             Fomento y orientación de la iniciativa emprendedora         </div> <div style="text-align: center;">             Desarrollo de la actividad emprendedora en el ámbito local         </div> </div> <p>Apoyo al proyecto emprendedor y a la creación de la empresa</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">             Información, comunicación y atención personal         </div> <div style="text-align: center;">             Diseño de proyectos emprendedores y plan de empresa         </div> <div style="text-align: center;">             Asistencia en la constitución de la empresa         </div> <div style="text-align: center;">             Acompañamiento empresarial: incubación y tutorización         </div> <div style="text-align: center;">             Mentorización por asesores con experiencia         </div> </div> <p>Apoyo a la consolidación de proyectos y empresas andaluzas</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">             Alojamiento empresarial         </div> <div style="text-align: center;">             Formación         </div> <div style="text-align: center;">             Consultoría específica para la consolidación empresarial         </div> <div style="text-align: center;">             Herramientas para la gestión empresarial         </div> <div style="text-align: center;">             Asistencia en la toma de decisiones estratégicas         </div> </div>

		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS	<b>SER EMPRENDEDOR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emprender en Aragón</li> <li>▪ Emprendedores autónomos</li> <li>▪ Contrat@ Comunicación de la contratación laboral</li> </ul>	
AYUDAS/INCENTIVOS	<b>Emprendedores autónomos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Quiénes son los beneficiarios de este programa?</li> <li>▪ ¿Qué inversiones pueden ser objeto de subvención y como se acreditan esas inversiones?</li> <li>▪ ¿Cómo se tramitan las ayudas?</li> <li>▪ ¿Con que subvenciones cuenta este programa?</li> <li>▪ ¿Qué obligaciones adquieren los beneficiarios?</li> <li>▪ ¿Qué normativa regula este programa?</li> </ul>	
HERRAMIENTAS		

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
Servicio de Apoyo a la Creación de Empresas	<p>Asesoramiento, orientación e información para el autoempleo. Facilita una Memoria de Proyecto Empresarial</p> <p>Tramitación telemática de sl, slne y autónomos. Servicio totalmente gratuito Te ayudamos a hacer realidad tu sueño empresarial</p> <p>Acceso Club E-mail: <input type="text" value="email..."/> Clave: <input type="password" value="*****"/> &gt;&gt; Entrar</p>
Club Virtual Emprender en Aragón	<p>Asesoramiento, información y apoyo técnico especializado para la creación de empresas; Información de Ayudas; Vídeos de Emprendedores,...</p> 

 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS <a href="http://www.asturias.es">www.asturias.es</a>		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS	<p><b>Autoempleo</b> ¡Trabaja para ti mismo! ... &gt; <a href="#">Crea una empresa paso a paso</a></p>	<p><b>Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora</b> 2013-2015</p> <p><b>Programa de apoyo empresarial a las mujeres</b> Pretende acercar a las emprendedoras y empresarias a las nuevas tecnologías.</p>
AYUDAS/INCENTIVOS	TICKET AUTÓNOMO	
HERRAMIENTAS	<p> GUÍA PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS</p>	<p><b>Emprendeastur</b>  Toda la información para el empresario o empresaria.</p>  <p>Programa de Fomento <b>CULTURA EMPRENDEDORA</b></p>

## SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB

<p>Guía de Creación de Empresas</p>	
<p>Cultura Emprendedora</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- <b>Fomentar en Asturias una economía liderada por un tejido productivo</b> dinámico, con una elevada natalidad empresarial y con posibilidades para crecer, crear empleo y riqueza.</li> <li>2.- <b>Continuar cultivando una cultura y actitudes necesarias para el proceso de emprender</b>, en un sentido amplio. Esa cultura se consigue a través de la formación, con niños, adolescentes, en los centros de formación profesional, en la universidad y también trabajando a través de las políticas activas de empleo.</li> <li>3.- <b>Emprender como fomento de la cohesión territorial.</b> En el medio rural y en las ciudades, en la costa y en la montaña o el centro, las capacidades emprendedoras tienen que ayudar al desarrollo sostenible y equilibrado en Asturias. Emprender no es cuestión de edades, ni de sectores ni de territorios. Y se han de articular medidas que permitan a jóvenes y adultos, habitantes en zonas rurales o urbanas, poder en marcha iniciativas para la generación de actividad económica.</li> <li>4.- <b>La consolidación de las iniciativas emprendedoras y empresariales como fuente de progreso.</b> La propia Unión Europea o estudios de la OCDE muestran que el 1% de las empresas e iniciativas emprendedoras, entre 2007 y 2010, han sido las responsables del 40% de la creación del empleo. Que las empresas nazcan pero que puedan crecer con vitalidad es clave para la recuperación económica y el fomento de una nueva vitalidad económica en Asturias. Y esa consolidación pasa por el diseño de instrumentos financieros, formación, mentoring, cooperación o la absorción de capacidades tecnológicas.</li> <li>5.- <b>Cooperación y sinergias para crear un tupido ecosistema emprendedor en Asturias.</b> Emprender es un desafío social, cultural, empresarial y todos los agentes han de trabajar desde la cooperación, aprovechando las redes creadas, las infraestructuras y el saber hacer que se han ido construyendo en los últimos años. Se trata, por tanto, de seguir escalando en la excelencia por la creación de un tejido empresarial y una cultura hacia el cambio, la innovación y la transformación de la sociedad.</li> </ol> <p> <a href="#">Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora 2013-2015</a> (pdf: 1624 kb)</p>

		
	<p><b>AUTOEMPLEO</b></p>	<p><b>EMPRENDIMIENTO</b></p>
<p>SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">Inicio / Temas / Creación de empresas y autoempleo</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="582 1339 758 1758" style="width: 45%;"> <p><b>Creación de empresas y autoempleo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Servicios de Creación de Actividad Empresarial ofrecidos desde las Agencias de Empleo y Desarrollo Local</li> <li>&gt; Plan Universitario de Empleo</li> <li>&gt; Cooperativas de Trabajo Asociado</li> <li>&gt; Empresas de Inserción</li> <li>&gt; Proyectos Empresariales de Innovación + Empleo (I+E)</li> <li>&gt; Servicios Integrales de Empleo</li> <li>&gt; Servicios de Creación de Empresas</li> <li>&gt; Pago Único</li> <li>&gt; Programa de Promoción del Empleo Autónomo</li> <li>&gt; Sociedades Laborales</li> </ul> </div> <div data-bbox="774 1339 1332 1758" style="width: 50%; border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p><b>Creación de empresas y autoempleo</b></p> <p>Desde esta sección podrá acceder a todas las iniciativas, recursos y servicios disponibles en relación a la creación de empresas y el autoempleo, principalmente dirigidos a aquellas personas que deseen establecerse como autónomos o crear su propio negocio.</p> <p>Entre las iniciativas y servicios más destacados relacionadas con la creación de empresas y las medidas existentes para fomentar el autoempleo se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas y medidas orientados a promover el empleo autónomo de personas individuales.</li> <li>• Medidas e información relacionada con la creación de cooperativas y empresas integradas por más de una persona y con objetivos y requisitos específicos.</li> <li>• Otros servicios generales de orientación y asesoramiento para la creación de empresas.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><a href="#">← Volver</a></p> </div> </div>	
<p>AYUDAS/INCENTIVOS</p>	 <p><b>Programa de Activación para el Empleo (PAE) - Nueva Ayuda</b></p> <p><b>Programa de Promoción del Empleo Autónomo</b></p>	
<p>HERRAMIENTAS</p>	<p><b>EMPRENDER EN CANARIAS</b> </p>	

## SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB

<p>Servicio Creación de Empresas</p> 	<p>Las Cámaras de Comercio de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y Santa Cruz de Tenerife ofrecen asesoramiento inicial y gratuito gracias a la cofinanciación del Servicio Canario de Empleo y el Fondo Social Europeo.</p>
  <p>CREACIÓN DE EMPRESAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Eres emprendedor?</li> <li>Necesito una idea</li> <li>Plan de empresa</li> <li>Formas Jurídicas</li> <li>Trámites</li> <li>Crear una empresa on-line</li> <li>Ventanilla Única Empresarial</li> <li>Financiación</li> </ul>	<p>Espacio Web desde el que se puede descargar una guía teóricas o acceder a una herramienta on-line para elaborar un Plan de Negocio; conocer las formas jurídicas y trámites para constituir una empresa; realizar los trámites on-line para crear una empresa; etc.</p>

 		
	<b>AUTOEMPLEO</b>	<b>EMPRENDIMIENTO</b>
<b>SERVICIOS</b>	<p>&gt; <b>Autónomos</b></p> <p><a href="#">Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA)</a></p> <p><a href="#">Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)</a></p>	
<b>AYUDAS/INCENTIVOS</b>	<p>Ayudas al empleo</p> <p><b>autónomo</b></p>	<p>&gt; <b>Emprendedores</b></p> <p><a href="#">Ventanilla Única Empresarial (VUE)</a></p> <p><a href="#">Ayudas Emprendedores</a></p> <p><a href="#">Autoempleo</a></p>
<b>HERRAMIENTAS</b>	<p><b>Ventanilla Única</b> Empresarial</p> <p>Asesoramiento OnLine</p>	

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
<b>Ventanilla Única Empresarial</b> Asesoramiento OnLine	Espacio web en el que se puede acceder a información para crear empresas, conocer ayudas y resolver dudas.

		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS	Empleo y Formación Autoempleo, empleo joven y movilidad Oficina Virtual de Empleo y Formación	
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS	<b>Empleo Joven</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>› Portal Joven CLM (Todo lo +/Empleo)</li> <li>› Portal Joven UE (Trabajar)</li> <li>› Nomeparo.eu (Juventud, empleo y formación)</li> </ul>	

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
	Servicio gratuito de apoyo y asesoramiento prestado por las Organizaciones Empresariales de Castilla-La Mancha. Requiere registrarse

		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS		
AYUDAS/INCENTIVOS	<b>Subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia</b>	
HERRAMIENTAS		

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
<p><b>Empleo y Empresa</b> ▾</p>	<p><b>Empleo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Busco empleo</li> <li>• Quiero formarme</li> <li>• Oficina electrónica de empleo</li> <li>• Empresas y entidades</li> </ul> <p><b>Empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de empresas</li> <li>• Apoyo a empresas</li> <li>• Empresas de economía social y autónomos</li> <li>• Suelo industrial y tecnológico</li> </ul>
	<p><b>Creación de empresas</b></p> <p>Te apoyamos en la creación de tu empresa</p>  <p>Tramitación on-line ADE</p> 
<b>Oficina del Emprendedor ADE</b>	Servicio de atención, información, asesoramiento, .... a emprendedores

		
	AUTOEMPLEO	EMPREDIMIENTO
SERVICIOS	<p>Oficina Virtual de Trámites Guías</p> 	
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS	<p>Quiero hacerme autónomo</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Evalúa tu idea</li> <li>▣ Perfil emprendedor</li> <li>▣ De la idea al negocio</li> <li>▣ Plan de empresa</li> <li>▣ Pasos a seguir para crear tu empresa</li> <li>▣ Financiación y subvenciones</li> <li>▣ ¿Dónde te puedes asesorar?</li> </ul>

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
	<p>Espacio para obtener información sobre trámites, pasos a dar, ayudas, ....para crear empresas, darse de alta como autónomo, etc.</p>
	<p>Portal para la creación de empresas</p>

GOBIERNO DE EXTREMADURA		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS		
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS		

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
	Plan de Negocio necesario para solicitar la ayuda para el Fomento del Autoempleo. #SoyAutónom@ Permite elaborar el Plan de Negocio necesario para solicitar las subvenciones para el Fomento del autoempleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura
Acceso a la OFICINA VIRTUAL	Enlaces a formularios o documentos relacionados con la actividad empresarial, que se pueden descargar o tramitar telemáticamente
	Servicio gratuito de asesoramiento e información al emprendedor
	<b>Emprender en Educación</b> Programas de Cultura Emprendedora del Gobierno de Extremadura
	<b>#serempresaria</b> Estrategia de emprendimiento para la mujer y en igualdad de género en Extremadura
	<b>#foroemprende</b> Reconocimiento al espíritu emprendedor en Extremadura
	<b>#emprendimientosocial</b> Programa para el Emprendimiento y la Innovación social en Extremadura
	<b>#cofinancia</b> Financiación colectiva para nuevos proyectos emprendedores

	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS	<p> Promoción do emprego autónomo</p> <p></p>	<p> O emprendemento feminino en Galicia</p> <p>Crear tu empresa es fácil Cuéntanos tu idea nosotros hacemos el resto</p> <p></p> <p></p>
AYUDAS/INCENTIVOS	<p></p> <p><b>Igape</b> Acceso ao portal do Instituto Galego de Promoción Económica</p>	<p><a href="#">Galicia Emprende 2015</a></p>
HERRAMIENTAS	<p>Guías de actividad empresarial</p> <p>Manuales de gestión</p> <p>Cuadernos de gestión</p> <p>Actividades formativas</p>	<p>➤ <a href="#">(PAE) IGAPE Puntos de Asesoramento ó Emprendedor</a></p>

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <a href="#">Biblioteca de la Competitividad - Emprendimiento competitivo</a></li> <li>➤ <a href="#">Manuales de gestión empresarial</a></li> <li>➤ <a href="#">Plan de negocio</a></li> </ul>	<p><b>Manuales para autónomos</b></p> <p>Recursos para autónomos</p> <p><b>Manuales para emprendedores</b></p> <p>Manuales para emprendedores</p>
<p></p> <p>Unidade Galicia Emprende </p>	<p>Iniciativa de apoyo integral, establecida en la Ley de Emprendimiento, para hacer viables las ideas empresariales.</p>
<p>Crear tu empresa es fácil Cuéntanos tu idea nosotros hacemos el resto</p> <p></p>	<p>Portal web que informa, asesora y presta servicios (sin ánimo de lucro) a los emprendedores en la creación de Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y Sociedades Limitadas Nueva Empresa (SLNE), a través de medios telemáticos. Se apoya en el Centro de Información y la Red de Creación de Empresas (CIRCE) dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.</p>
<p></p>	<p>Pretende actuar sobre una debilidad existente en el sector TIC, su reducida tasa de creación de empresas de base innovadora y con orientación a mercados internacionales. Persigue fomentar la creación de empresas TIC en la Euro región Galicia-Norte de Portugal.</p>

 <b>Comunidad de Madrid</b> 		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS		
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS	 	

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
	Portal web al servicio del emprendedor.
 	<p>Iniciativa de la Comunidad de Madrid que pretende crear una red formada por emprendedores, empresarios (impulsores) con excedentes de recursos y recursos infrutilizados e inversores. Los impulsores ponen en valor sus recursos infrutilizados y los emprendedores cuentan con ellos para iniciar su negocio. Además, mediante este programa se abre la puerta a la incorporación de inversores interesados en proyectos o iniciativas emprendedoras. Requiere registrarse.</p>
	<p>Locales con condiciones ventajosas para los emprendedores. El Instituto de la Vivienda de Madrid (Ivima) colabora con la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.</p>

		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS		

		
AYUDAS/INCENTIVOS	Plazo abierto permanentemente: Subvenciones para el fomento del empleo autónomo.	
HERRAMIENTAS		 

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
	Facilita el acceso a páginas con información a los trabajadores/desempleados que quieran constituirse como autónomos.
	La Oficina del emprendedor suministra información, asistencia y orientación a los emprendedores para que puedan iniciar la actividad empresarial, llegando incluso a la creación y formalización de su nueva empresa. Así mismo ayuda a la consolidación de nuevas actividades empresariales en sus primeros años.

		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS		
AYUDAS/INCENTIVOS	<p>Financiación y ayudas</p> <p>Te contamos qué tipo de ayudas y financiación puedes encontrar para tu proyecto.</p>	
HERRAMIENTAS		<p>Videos sobre emprendimiento</p> <p>Formaciones grabadas, charlas, congresos, presentaciones... Trabajamos directamente en nuestro canal de Youtube para traer aquí los vídeos de interés para tu proyecto.</p> <p>Newsletter para emprendedores y autónomos</p>

## SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB

	<p><b>Paso a paso</b> ¿Quieres ser autónomo y no sabes cómo? Te lo mostramos con todo detalle</p> <p><b>Trámites para autónomos</b> Todos los trámites que el autónomo necesita conocer en su día a día</p> <p><b>Espacios</b> Qué opciones existen a la hora de iniciar la actividad.</p>
<p>Red Navarra de apoyo al emprendimiento".</p>	

 <p>El Gobierno de La Rioja en Internet</p>		
	<p>AUTOEMPLEO</p>	<p>EMPREDIMIENTO</p>
<p>SERVICIOS</p>		
<p>AYUDAS/INCENTIVOS</p>	<p>Promoción de emprendedores (Línea EMP) Ayudas para la creación y desarrollo de empresas jóvenes innovadoras (JEIs) y/o de base tecnológica (NEBTs), en régimen de concurrencia competitiva</p>	
<p>HERRAMIENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Creo mi empresa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Emprendedores</li> <li>■ Fases en la creación de una empresa</li> <li>■ Orientación profesional para el emprendedor</li> <li>■ Plan EmprendeRioja</li> </ul> </li> </ul>	

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
	Portal web para emprendedores dotado de herramientas que ayudan a desarrollar su negocio.

		
	AUTOEMPLEO	EMPREDIMIENTO
SERVICIOS		
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Asesoramiento ▶</li> <li>▲ Financiación ▶</li> <li>▲ Ayudas y subvenciones ▶</li> <li>▲ Formación ▶</li> <li>▲ Normativa ▶</li> </ul>	

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
<b>Emprendedores.gva</b>	Plataforma que la Generalitat pone a disposición de las personas que quieren emprender, agrupando toda la información que les pueda ser de utilidad para desarrollar y poner en marcha su idea de negocio y su proyecto empresarial.

		
	AUTOEMPLEO	EMPREDIMIENTO
SERVICIOS	<p><b>Autoempleo y economía social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>🔗 <a href="#">Crea tu propia empresa</a></li> <li>🔗 <a href="#">Orientación</a></li> <li>🔗 <a href="#">Cooperativas</a></li> <li>🔗 <a href="#">Sociedades laborales</a></li> </ul>	
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS	  	

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
 Euskal Enplegu Zerbitzua Servicio Vasco de Empleo	Portal web con recursos relacionados con el autoempleo
	Manual básico para emprender
	Portal para personas que deciden emprender

 CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS		Agencia de Empleo y Desarrollo Local 
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS		

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
Agencia de Empleo y Desarrollo Local 	<b>Servicio público de apoyo a la creación de empresas e iniciativas de autoempleo.</b> Información y asesoramiento previo a la creación de empresas. Asesoramiento y seguimiento de proyectos empresariales. Orientación y fomento del espíritu emprendedor.
sociedad pública 	Portal web con diversa información. Incluye Vivero de Empresas.
	Gabinete de Orientación Laboral y Empresarial que tiene como objetivo promover el autoempleo y la inserción laboral, ofreciendo servicios de asesoramiento empresarial y orientación laboral...

 <b>Govern de les Illes Balears</b>		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS	<b>Información empresarial</b> <b>Instrumentos financieros</b> <b>Espacios empresariales</b>	
AYUDAS/INCENTIVOS		 Ayudas Emprendetur Jóvenes Emprendedores
HERRAMIENTAS		

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
<b>Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB)</b>	Servicio especializado de información y de asesoramiento en la creación de empresas. También ofrece orientación y apoyo para consolidar proyectos empresariales
<b>Oficina del emprendedor y la empresa</b> 	Servicio de asesoramiento y apoyo, enmarcado en la Ley 2/2012 de apoyo a los emprendedores y a las pymes de las Illes Balears, que ofrece el <b>Instituto de innovación Empresarial (IDI)</b> y que cuenta con la colaboración de entidades de ámbito local

		
	AUTOEMPLEO	EMPRENDIMIENTO
SERVICIOS	Sociedad de fomento de la Ciudad Autónoma de CEUTA 	
AYUDAS/INCENTIVOS		
HERRAMIENTAS		

SERVICIOS Y HERRAMIENTAS WEB	
Sociedad de fomento de la Ciudad Autónoma de CEUTA 	Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Creación de una empresa	Artículos con información para crear una empresa

Como colofón a lo visto en este apartado, se incluye dos análisis:

- por un lado un análisis comparado por CC.AA. sobre la accesibilidad, usabilidad y disponibilidad de los portales web de cada una de ellas, en términos de servicios, información, herramientas online y ayudas/incentivos ofertados (ver Tabla 13 “Análisis comparado portales y páginas web) y,
- por otro, la contrastación de la practicidad e inmediatez (en términos de tramitación online) de los portales específicos en términos de puesta a disposición del usuario final de información, documentación y herramientas de gestión online que permitan acometer las diferentes fases del proceso del autoempleo y/o del emprendimiento (obtención de información, descarga de documentos, cumplimentación online de ficheros, trámites online parciales, tramitación electrónica,..)<sup>30</sup>.

Mientras para el primer análisis se tienen en cuenta variables cualitativas relacionadas fundamentalmente con la utilidad final de los servicios al autoempleo y al emprendimiento (información fácilmente localizable, accesible y eficaz), para el segundo caso la metodología utilizada se caracteriza por ser un análisis “front-office” de los principales contenidos seleccionados para el estudio, esto es, la medición de la disponibilidad online de los servicios ofrecidos desde las sedes telemáticas, páginas web autonómicas o de instituciones públicas gestoras del autoempleo y/o emprendimiento.

<sup>30</sup> Para este segundo análisis comparado ha parecido oportuno adaptar la metodología impulsada desde Europa para investigaciones relacionadas con los servicios públicos online (el estudio eEurope es un ambicioso programa de la Comisión europea destinado a difundir las tecnologías de la información). Buen ejemplo de lo dicho es el Estudio Comparativo 2014 de los Servicios Públicos Online en las Comunidades Autónomas, Fundación ORANGE, Marzo 2014.

**TABLA 13**

**ANÁLISIS COMPARADO PORTALES Y PÁGINAS WEB**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO				
	Información fácilmente localizable	Información de trámites	Información de Ayudas	Portal Específico	Herramientas de gestión online
ANDALUCÍA	SI	SI	SI	Fundación Andalucía Emprende	SI
ARAGÓN	SI	SI	SI	Fundación Emprender Aragón	SI
PRINCIPADO DE ASTURIAS	SI	SI	SI	Emprendeastur	SI
CANARIAS	SI	SI	SI	Emprender en Canarias	SI
CANTABRIA	SI	SI	SI	Cantabria Emprendedora	SI
CASTILLA - LA MANCHA	SI	SI	SI	Emprende más	SI
CASTILLA Y LEÓN	SI	SI	SI		NO
CATALUÑA	SI	SI	SI	Cataluña Emprende	SI
EXTREMADURA	SI	SI	SI		SI
GALICIA	SI	SI	SI	IGAPE	SI
ISLAS BALEARES	SI	SI	SI	Instituto de Innovación Empresarial	SI
MADRID	SI	SI	SI	Centro de Emprendedores	SI
MURCIA	SI	SI	SI	Instituto de Fomento Reg. De Murcia	SI
NAVARRA	SI	SI	SI	Navarra Emprende	SI
LA RIOJA	SI	SI	SI	Emprende Rioja	SI
VALENCIA	SI	SI	SI	Enpremjunts	SI
PAIS VASCO	SI	SI	SI	Euskadi Emprende	SI
CEUTA	SI	SI	SI	Procesa	NO
MELILLA	SI	SI	SI	Promesa	NO

FUENTE: Elaboración propia sobre la base del visionado de portales y páginas web

En relación con los resultados obtenidos cabe comentar que mientras para el tema del emprendimiento sí hay una información más exhaustiva y unas herramientas más operativas y útiles, para el apartado del autoempleo muchas Comunidades Autónomas no aportan información sobre trámites específicos para los autónomos (Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla León, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra, Valencia, Ceuta y Melilla), asociando dicha información al área de emprendedores; en la misma línea, muchas páginas web de las CC.AA. carecen del acceso directo a una Guía práctica del autoempleo, o de información sobre trámites y ayudas.

**TABLA 14**

**ANÁLISIS COMPARADO DISPONIBILIDAD ONLINE SERVICIOS WEB**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTOEMPLEO					EMPREDIMIENTO*				
	E 0	E 1	E 2	E 3	E 4	E 0	E 1	E 2	E 3	E 4
ANDALUCÍA					X				X	
ARAGÓN					X					X
PRINCIPADO DE ASTURIAS					X					X
CANARIAS			X							X
CANTABRIA	X									X
CASTILLA - LA MANCHA	X									X
CASTILLA Y LEÓN	X									X
CATALUÑA	X									X
EXTREMADURA	X						X			
GALICIA			X						X	
ISLAS BALEARES		X							X	
MADRID		X						X		
MURCIA			X						X	
NAVARRA			X						X	
LA RIOJA		X							X	
VALENCIA		X						X		
PAIS VASCO		X					X			
CEUTA		X					X			
MELILLA	X						X			

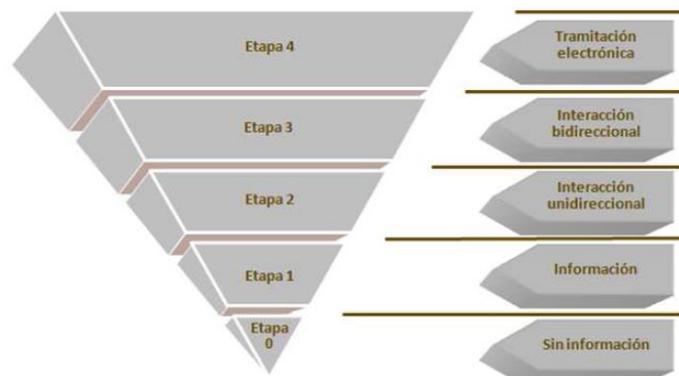
FUENTE: Elaboración propia sobre la base del visionado de portales y páginas web. \*Portales específicos

En el análisis previo no se mide ni compara ni la calidad del servicio final proporcionado, ni el diseño de procedimientos electrónicos de “back-office”, así como tampoco se mide ni se compara el grado de uso de estos servicios por parte de la ciudadanía.

Las páginas visitadas se han analizado utilizando y adaptando la escala empleada en el estudio eEurope, que comprende desde un nivel de desarrollo 0 hasta un nivel 4.

## IMAGEN 34

### ESCALA DE VALORACIÓN SERVICIOS WEB



Etapa 0.- Ausencia total de cualquier sitio web accesible públicamente o el sitio web no ofrece ninguna posibilidad de información relevante (o ésta es escasa), interacción o transacción.

Etapa 1.- La información necesaria que describe el procedimiento del autoempleo y/o emprendimiento está disponible online.

Etapa 2.- El sitio web ofrece la posibilidad de descargar información, documentación, etc. o la posibilidad de cumplimentar online determinados formularios electrónicos en materia de autoempleo y/o emprendimiento.

Etapa 3.- El sitio web ofrece la posibilidad de tramitar parcialmente de forma electrónica aspectos relacionados con el autoempleo y/o emprendimiento. No obstante, se requiere la presentación de requisitos de información de forma presencial para poder completar su tramitación.

Etapa 4.- El sitio web ofrece la posibilidad de tramitar el servicio de forma totalmente electrónica o bien, acceder a un enlace externo desde el que realizar los trámites. No se requiere del solicitante ningún otro procedimiento formal mediante “documentos en papel” o presencia física en oficinas públicas para poder completar y obtener el servicio (para el caso de SLNE, Sociedad de Responsabilidad Limitada y Empresario Individual).

## 6. DEL TRABAJO DE CAMPO: ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO ENCUESTAS.-

En la propuesta inicial del estudio se planteaba la necesidad de identificar (a nivel estatal y por comunidades autónomas) la percepción social existente en torno a la materia del autoempleo en general y el emprendimiento en particular, al tiempo que se buscaba conocer la opinión de los actores (públicos/privados) implicados y el punto de vista (opiniones, vivencias y experiencias en la materia, atendiendo a factores sociales, culturales, geográficos, económicos) de los que han optado o tienen en mentes optar por el autoempleo y/o el emprendimiento, en términos de barreras y aceleradores del mismo, contrastando y comparando si dicha percepción se ajusta o no a lo que los poderes públicos tienen por cierto.

Se elaboraron dos tipos de encuesta (ver Anexo), una para ser contestada por representantes públicos/privados con responsabilidades en la materia y otra para ser contestada por personas que han vivido, viven o tienen la intención de vivir la experiencia del autoempleo y el emprendimiento, para que su experiencia pueda servir de ayuda y aliciente a los que, en el futuro, opten por el autoempleo y el emprendimiento.

Con la intención de lograr los objetivos propuestos, parte de las preguntas planteadas en ambas encuestas coinciden, lo que reporta información muy útil sobre las diferentes percepciones existentes sobre la materia investigada según cuál sea el perfil del encuestado.

Las encuestas se plantearon tratando de tener un tamaño ajustado a los objetivos propuestos, sin perder en ningún momento y, en la medida de lo posible, el “margen de error” (5 %) y “el intervalo de confianza” (80-90 %) exigibles a este tipo de técnicas de investigación social. Para su desarrollo se contó con la infraestructura material y humana necesaria que garantizó el logro de unos estándares mínimos (cuantitativos y cualitativos) en términos de territorialidad y proporcionalidad.

La forma de contactar con los representantes de entidades públicas y/o privadas fue vía telefónica, proporcionándoles vía web la url, usuario y contraseña, e indicándoles una fecha

para tenerla hecha; en el caso de los particulares, se ha recurrido a una BBDD de autónomos. No consta ningún tipo de incidencias en la realización de las encuestas.

Para la Encuesta a representantes públicos/entidades privadas se contó con la colaboración final de 17 personas, todas ellas adscritas a alguna administración pública (Central 6 %, Autonómica 41 % y Local 53 %).

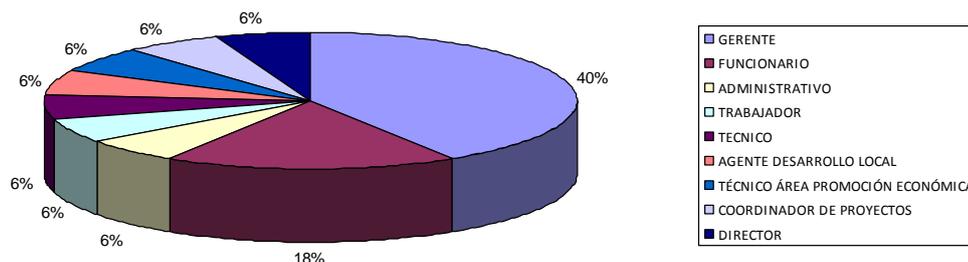
Si bien se buscaba proporcionalidad en términos de representatividad autonómica, al final no se cerró ninguna encuesta en las CC.AA de Castilla la Mancha, Valencia, Murcia, Ceuta y Melilla.

Tampoco se logró la ansiada proporcionalidad en términos de representantes de entidades públicas y privadas, quedando los porcentajes en 20 % y 80 % respectivamente.

En cuanto al cargo ocupado, el mayor porcentaje corresponde con el de Gerente de Entidades Privadas con proyectos en temas de autoempleo y emprendimiento, seguido por el de funcionario público.

### GRÁFICA 5

CARGO OCUPADO



Otros dos datos de interés acerca de la muestra de representantes de entidades públicas/privadas se corresponden, por un lado, con el total de años dedicados a temas de autoempleo y de emprendimiento y empleo juvenil, sobresaliendo el tramo de 5-10 años con un 47 % y un 53 % respectivamente de los encuestados y, por otro, con el nivel de

responsabilidad en las áreas investigadas, situándose en ambos casos la mayoría de los encuestados (41 %) en el nivel medio.

Para la encuesta a particulares se contó con la colaboración final de 145 personas, de las que el 14 % tenían una edad comprendida entre 20-30 años, el 50 % entre 31-45 y el 35 % más de 46 años.

La proporcionalidad buscada, en términos de territorialidad, se logró plenamente al contar con encuestados de todas las Comunidades Autónomas, con unos porcentajes de participación territorial entre el 3% y el 7 %.

Otros dos datos de interés acerca de la muestra de particulares son, por un lado, el sexo, con un porcentaje del 59 % hombres y el 41 % mujeres y, por otro, el nivel de estudios, con porcentajes más dispares: estudios primarios (11%), estudios medios (34%), diplomado o equivalente (20%), licenciado o equivalente (32%) y otros (3%).

El interés buscado en contactar con personas que optaron por el autoempleo y/o el emprendimiento atendiendo a criterios de oportunidad (y no tanto necesidad), se traslada al perfil de los colectivos encuestados, con un 37 % para los que optaron por el autoempleo exitoso (proyectos que están en marcha desde hace un año o más) y un 30 % por el emprendimiento exitoso; en el extremo contrario los que optaron por el autoempleo y el emprendimiento pero sin éxito suponen un 8 % y un 10 % respectivamente.

Con el fin de facilitar el trabajo de acopio de datos y su contraste, fusión, discusión y puesta en común posterior, así como para concentrar toda la información recopilada entre las partes actuantes se generó una herramienta de trabajo basada en la utilización de una plataforma informática diseñada para el seguimiento, desarrollo y gestión del estudio planteado.

<http://certificados.adalidinmark.es/login/ceaje.php>

## IMAGEN 35

### PÁGINA DE ACCESO A LAS ENCUESTAS

Buenos días/tardes, desde CEAJE estamos realizando un estudio para conocer el punto de vista de aquellos que han optado en algún momento de su vida (o lo están pensando) por el Autoempleo en general y/o se han beneficiado de las medidas de Emprendimiento y Empleo Joven en particular y de los representantes públicos entre cuyos cometidos se encuentra el de impulsar políticas que promuevan el Autoempleo en general y Empleo Joven en particular.

Por este motivo, nos gustaría contar con sus opiniones agradeciéndole de respuesta a unas preguntas. La información que nos proporcione está protegida por la Ley 12/89, por lo que garantizamos el absoluto anonimato de sus respuestas.

Nombre de usuario  
  
Contraseña  
  
Entrar

[Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Solicita información](#)

Esta herramienta reflejaba el estado en el que se encontraba el estudio en tiempo real, permitiendo a los administradores acceder a las encuestas contestadas por particulares y representantes de entidades públicas y privadas.

## IMAGEN 36

### DETALLE DEL ACCESO A LAS ENCUESTAS

adalid inmark

Coordinación Cuestionarios CEAJE

INICIO

MIS MATRÍCULAS

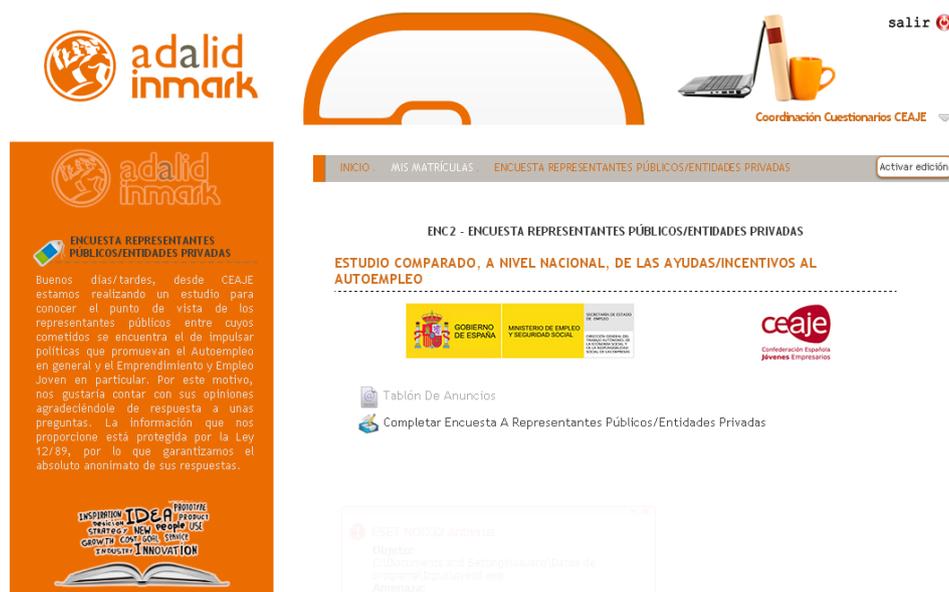
ENCUESTA A PARTICULARES

ENCUESTA REPRESENTANTES PÚBLICOS/ENTIDADES PRIVADAS

## 6.1. PRINCIPALES DATOS Y CONCLUSIONES DE LAS ENCUESTAS A REPRESENTANTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.-

### IMAGEN 37

#### ACCESO A ENCUESTA REPRESENTANTES PÚBLICOS/PRIVADOS



Atendiendo a criterios de IDONEIDAD (adecuadas en cuanto recursos, medios, .....), EFECTIVIDAD (logro de resultados propuestos) y EFICIENCIA (logro de resultados con recursos optimizados), se le pidió a los encuestados que valoraran (1 Inadecuadas, 2 Mejorables, 3 Adecuadas, 4 Satisfactorias, 5 Plenamente Satisfactorias) las políticas públicas en materia de autoempleo, emprendimiento y empleo juvenil y desempleo juvenil, promovidas desde el gobierno central, las comunidades autónomas y las instituciones privadas en el pasado y en la actualidad.

TABLA 15

#### POLÍTICAS PÚBLICAS EN AUTOEMPLEO. GOBIERNO CENTRAL

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,2

**TABLA 16****POLÍTICAS PÚBLICAS EN AUTOEMPLEO. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,4	2,5	2,4	2,2	2,3	2,2

**TABLA 17****POLÍTICAS PÚBLICAS EN AUTOEMPLEO. INSTITUCIONES PRIVADAS**

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,6	2,5	2,6	2,6	2,6	2,6

Tal como se observa en las Tablas 15, 16 y 17, para los representantes encuestados no hay apenas variaciones entre el pasado y la actualidad en la valoración de la idoneidad, efectividad y eficiencia de las políticas públicas en materia autoempleo impulsadas y/o implementadas desde el gobierno central, las comunidades autónomas y las instituciones privadas. Destaca que la valoración tipo se sitúe únicamente entre 2,4 y 2,6 (mejorables-ade cuadas); las mejores puntuaciones se dan en el apartado de entidades privadas, hecho que puede ser debido a que el mayor porcentaje de encuestados están adscritos a este tipo de instituciones.

**TABLA 18****POLÍTICAS PÚBLICAS EN EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL. GOBIERNO CENTRAL**

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,4	2,4	2,2	2,6	2,5	2,5

**TABLA 19****POLÍTICAS PÚBLICAS EN EMPRENDIMIENTO/EMPLEO JUVENIL. CC.AA**

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,5	2,4	2,3	2,4	2,2	2,3

**TABLA 20****POLÍTICAS PÚBLICAS EN EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL. INSTITUCIONES PRIVADAS**

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,7	2,7	2,6	2,8	2,5	2,5

Tampoco hay apenas variaciones valorativas en las políticas públicas referidas a emprendimiento y empleo juvenil (Tablas 18, 19 y 20), situándose las puntuaciones tipo entre 2,2 y 2,8. Las mejores puntuaciones en términos de idoneidad se dan en las instituciones privadas, produciéndose un empate entre gobierno central y privadas en efectividad y eficiencia.

**TABLA 21****POLÍTICAS PÚBLICAS EN DESEMPLEO JUVENIL. GOBIERNO CENTRAL**

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,5	2,4	2,4	2,4	2,4	2,5

**TABLA 22****POLÍTICAS PÚBLICAS EN DESEMPLEO JUVENIL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,5	2,2	2,5	2,2	2,2	2,3

**TABLA 23****POLÍTICAS PÚBLICAS EN DESEMPLEO JUVENIL. INSTITUCIONES PRIVADAS**

PASADO			ACTUALIDAD		
IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
2,5	2,3	2,5	2,2	2,2	2,3

Idéntica situación se da para el ámbito del desempleo juvenil. En esta ocasión las mejor valoradas son las políticas públicas del gobierno central, si bien todas están entre 2,2 y 2,5, las peor valoradas de los tres tipos de políticas analizadas.

La baja puntuación global reflejada en las tablas anteriores denota una valoración negativa (o cuando menos poco positiva) de las políticas públicas en cuanto a sus planteamientos, objetivos, controles, seguimientos,...

También se les pidió que valoraran entre 1 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo), los aspectos referidos a la dotación adecuada de recursos económicos, legales, técnicos y humanos de las políticas públicas en materia de autoempleo, emprendimiento y empleo juvenil y desempleo juvenil, promovidas desde el gobierno central y las comunidades autónomas.

**TABLA 24**

**DOTACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL**

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil	Desempleo juvenil
Recursos ECONÓMICOS adecuados	4,4	4,2	4,1
Recursos LEGALES adecuados	4,4	4,5	4,4
Recursos TÉCNICOS adecuados	4,2	4,2	4,1
Recursos HUMANOS adecuados	4,0	4,2	4,2

**TABLA 25**

**DOTACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

POLÍTICAS CC.AA	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil	Desempleo juvenil
Recursos ECONÓMICOS adecuados	4,4	4,2	4,0
Recursos LEGALES adecuados	4,4	4,4	4,3
Recursos TÉCNICOS adecuados	4,3	4,2	4,2
Recursos HUMANOS adecuados	4,4	4,1	3,9

Siguiendo con una valoración baja, los encuestados mostraron su desacuerdo con la dotación de las políticas públicas del gobierno central y las comunidades autónomas en materia de recursos económicos, legales, técnicos y humanos. Esta percepción puede estar motivada por los progresivos recortes financieros en términos de ayudas, incentivos,...

Como refuerzo, se les pidió que priorizaran, de mayor importancia (1) a menor importancia (5), la necesidad de introducir mejoras en una serie de ámbitos de las políticas públicas en

materia de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil, promovidas desde el gobierno central y las comunidades autónomas.

**TABLA 26**

**MEJORAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL**

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Identificación del problema	2,5	2,3
Selección de respuestas adecuadas	2,3	2,2
Implantación o puesta en práctica	2,4	2,4
Valoración idoneidad/retroalimentación	2,7	2,6

**TABLA 27**

**MEJORAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

POLÍTICAS CC.AA	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Identificación del problema	2,5	2,5
Selección de respuestas adecuadas	2,3	2,4
Implantación o puesta en práctica	2,2	2,5
Valoración idoneidad/retroalimentación	2,4	2,4

Identificados problemas estructurales, era conveniente incidir en soluciones. Al respecto, en las Tablas 26 y 27, se comprueba que los expertos sitúan en primer lugar la necesidad de mejorar la retroalimentación de las políticas públicas pasadas y presentes para dotar a estas últimas y a las futuras de una mayor idoneidad; para ello también apuestan por identificar mejor las necesidades reales de autónomos y emprendedores, facilitar la puesta en práctica de las medidas adoptadas y ajustar las respuestas públicas a las necesidades propias de todos ellos.

También se solicitó que valorasen entre 1 (muy en desacuerdo) y 5 (muy de acuerdo) las políticas públicas en materia de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil, promovidas desde el gobierno central y las comunidades autónomas, en una serie de ítems.

**TABLA 28****PERCEPCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL**

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Están bien publicitadas	3,1	3,1
Son conocidas	2,6	2,7
Son accesibles	2,6	2,5
Son suficientes	2,1	2,3
Son rentables	2,5	2,6

**TABLA 29****PERCEPCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Están bien publicitadas	2,6	2,6
Son conocidas	2,6	2,6
Son accesibles	2,5	2,4
Son suficientes	2,0	2,0
Son rentables	2,5	2,4

De las tablas 28 y 29 se constata que la mejor valoración es la obtenida por la percepción que los encuestados tienen de la publicidad que se les da a las políticas públicas del gobierno central y de las CC.AA en materia de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil (mejor las primeras que las segundas), si bien no están tan de acuerdo en que ello logre que sean conocidas y accesibles por los ciudadanos. También mostraron su desacuerdo con la suficiencia de las políticas públicas implementadas y con la rentabilidad de las mismas.

Preguntados por el porcentaje de competencia que le asignarían a la esfera pública y a la privada en materia de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil, los encuestados otorgan un 65 % a la esfera pública y un 35 % a la privada, resultados muy similares a los obtenidos al ser preguntados por el porcentaje de competencia que le asignaría a cada nivel, el central (60 %)y el autonómico (40 %).

Profundizando aún más en la materia, se les pidió que valorasen entre 1 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo), aspectos concretos de las políticas de autoempleo y

empresarial y empleo juvenil impulsadas desde el gobierno central y las diferentes CC.AA.

**TABLA 30**

**VALORACIÓN GLOBAL POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL**

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Relevantes (diagnóstico problema bien definido)	4,4	4,4
Pertinentes (objetivos bien formulados)	4,5	4,6
Coherentes (priorización objetivos y programación actividades)	4,5	4,6
Bien diseñadas (medios adecuados a objetivos)	4,5	4,7
Sostenibles (útiles en el tiempo)	4,4	4,5
Eficaces (logran resultados y son rentables)	4,0	4,6
Efectivas (bien ejecutadas)	4,0	4,4
Transparentes	4,2	4,4
Equitativas (en términos de coste/beneficio)	4,5	4,6
Accesibles para los solicitantes	4,6	4,7
Adecuado papel actores públicos gobierno central	4,5	4,4
Adecuado papel actores privados	4,4	4,4
Mejorables	7,4	6,9

**TABLA 31**

**VALORACIÓN GLOBAL POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

POLÍTICAS CC.AA	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Relevantes (diagnóstico problema bien definido)	4,6	4,4
Pertinentes (objetivos bien formulados)	4,5	4,4
Coherentes (priorización objetivos y programación actividades)	4,5	4,4
Bien diseñadas (medios adecuados a objetivos)	4,2	4,3
Sostenibles (útiles en el tiempo)	4,2	4,2
Eficaces (logran resultados y son rentables)	3,9	4,1
Efectivas (bien ejecutadas)	3,9	4,4
Transparentes	4,1	4,1
Equitativas (en términos de coste/beneficio)	4,2	4,2
Accesibles para los solicitantes	4,2	4,2
Adecuado papel actores públicos gobierno central	4,2	4,2
Adecuado papel actores privados	4,3	4,3
Mejorables	7,1	6,8

Para finalizar este apartado, cuando se les pidió que valorasen en términos globales las políticas públicas del gobierno central y las CC.AA en materia de autoempleo y emprendimiento/empleo juvenil (Tablas 30 y 31), los encuestados se mostraron de acuerdo,

por encima de todo, en que son mejorables. También mostraron su acuerdo en el diseño, la pertinencia y la coherencia de las mismas, no tanto la eficacia, efectividad y transparencia.

## 6.2. PRINCIPALES DATOS Y CONCLUSIONES DE LAS ENCUESTAS A PARTICULARES.-

IMAGEN 38

### ACCESO A ENCUESTA PARTICULARES



Atendiendo a criterios de IDONEIDAD (adecuadas en cuanto recursos, medios, ....), EFECTIVIDAD (logro de resultados propuestos) y EFICIENCIA (logro de resultados con recursos optimizados), se le pidió a los encuestados que valoraran (1 Inadecuadas, 2 Mejorables, 3 Adecuadas, 4 Satisfactorias, 5 Plenamente Satisfactorias) las políticas públicas en materia de autoempleo, emprendimiento y empleo juvenil y desempleo juvenil, promovidas desde el gobierno central, las comunidades autónomas y las instituciones privadas en la actualidad.

TABLA 32

### POLÍTICAS PÚBLICAS

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Autoempleo	2,4	2,3	2,3	2,5	2,4	2,3	2,5	2,5	2,5
Emprendimiento y empleo juvenil	2,2	2,2	2,1	2,4	2,3	2,2	2,4	2,4	2,4
Desempleo juvenil	2,1	2,1	2,0	2,2	2,2	2,1	2,3	2,2	2,2

Si bien entre los particulares la valoración de la idoneidad, efectividad y eficiencia del conjunto de políticas de las distintas instituciones analizadas es bastante baja, las mejores puntuaciones son las obtenidas por las impulsadas desde las entidades privadas.

A continuación, se les pedía que valorasen entre 1 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo), la publicidad, la accesibilidad y la suficiencia de las políticas públicas de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil, promovidas desde el gobierno central y las comunidades autónomas.

**TABLA 33**

**PERCEPCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL**

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Están bien publicitadas	4,3	4,2
Son accesibles	4,1	3,9
Son suficientes	3,4	3,2

**TABLA 34**

**PERCEPCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

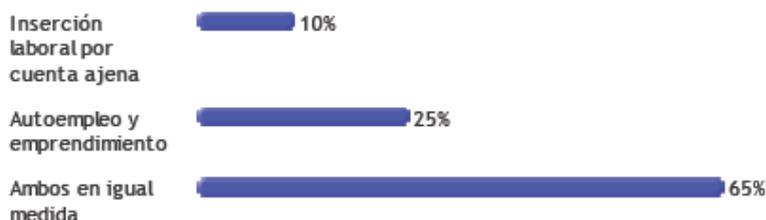
POLÍTICAS CC.AA	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Están bien publicitadas	4,3	4,2
Son accesibles	3,9	3,8
Son suficientes	3,2	3,1

De las Tablas 33 y 34 concluimos que se sitúa por arriba la percepción que los encuestados tienen de la publicidad de las políticas públicas, mientras se resiente la valoración en el terreno de la accesibilidad y la suficiencia.

A la hora de indicar cuales serían para ellos las prioridades en las políticas públicas analizadas (Imagen 39), los encuestados se decantan mayoritariamente por una combinación de autoempleo/emprendimiento y trabajo por cuenta ajena, si bien porcentualmente este último tiene un papel más secundario frente al primero.

### IMAGEN 39

#### PORCENTAJES DE PRIORIDADES ENCUESTADOS



Preguntados por el porcentaje de competencia que le asignarían a la esfera pública y a la privada en materia de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil, los encuestados otorgan un 69 % a la esfera pública y un 31 % a la privada, resultados muy similares a los obtenidos al ser preguntados por el porcentaje de competencia que le asignaría a cada nivel, el central (70 %) y el autonómico (30 %).

Profundizando aún más en la materia, se les pidió que valorasen entre 1 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo), aspectos concretos de las políticas de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil impulsadas desde el gobierno central y las diferentes CC.AA.

**TABLA 35**

#### VALORACIÓN GLOBAL POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Relevantes (diagnóstico problema bien definido)	4,4	4,3
Pertinentes (objetivos bien formulados)	4,2	4,1
Coherentes (priorización objetivos y programación actividades)	4,2	4,1
Bien diseñadas (medios adecuados a objetivos)	4,0	4,0
Sostenibles (útiles en el tiempo)	4,0	4,0
Eficaces (logran resultados y son rentables)	3,7	3,8
Efectivas (bien ejecutadas)	3,8	3,7
Transparentes	3,7	3,8
Equitativas (en términos de coste/beneficio)	3,8	3,9
Accesibles para los solicitantes	4,0	4,0
Adecuado papel actores públicos gobierno central	4,0	3,8
Adecuado papel actores privados	3,8	3,8
Mejorables	7,5	7,6

**TABLA 36**

**VALORACIÓN GLOBAL POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

POLÍTICAS CC.AA	Autoempleo	Emprendimiento y empleo juvenil
Relevantes (diagnóstico problema bien definido)	4,5	4,2
Pertinentes (objetivos bien formulados)	4,4	4,1
Coherentes (priorización objetivos y programación actividades)	4,2	4,0
Bien diseñadas (medios adecuados a objetivos)	4,2	4,0
Sostenibles (útiles en el tiempo)	4,0	4,0
Eficaces (logran resultados y son rentables)	4,0	3,8
Efectivas (bien ejecutadas)	4,0	3,8
Transparentes	3,8	3,7
Equitativas (en términos de coste/beneficio)	3,9	3,8
Accesibles para los solicitantes	4,0	3,8
Adecuado papel actores públicos gobierno central	4,0	3,8
Adecuado papel actores privados	3,9	3,8
Mejorables	7,4	7,4

Las Tablas 35 y 36 inciden en la línea del poco acuerdo o desacuerdo de los encuestados con respecto al papel jugado por los actores políticos, la equidad, la transparencia, la efectividad y la eficacia. Sí están de acuerdo en que todo es mejorable.

**6.3. DATOS COMPARATIVOS ENCUESTAS REPRESENTANTES Y PARTICULARES.-**

A continuación, procedemos a comentar los resultados obtenidos de la comparación de los resultados obtenidos en ambas encuestas con respecto a aquellas preguntas que coinciden en su formulación.

**TABLA 37**

**ESTIMACIÓN COMPARADA IDONEIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA POLITICAS PÚBLICAS GOBIERNO CENTRAL**

	GOBIERNO CENTRAL					
	IDONEIDAD		EFECTIVIDAD		EFICIENCIA	
	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES
Autoempleo	2,4	2,4	2,4	2,3	2,2	2,3
Emprendimiento y empleo juvenil	2,6	2,2	2,5	2,2	2,5	2,1
Desempleo juvenil	2,4	2,1	2,4	2,1	2,5	2,0

En términos de idoneidad, efectividad y eficiencia de las políticas públicas del gobierno central, hay más coincidencias entre representantes y particulares en las de autoempleo y menos en las de emprendimiento/empleo juvenil y desempleo juvenil (Tabla 37).

**TABLA 38**

**ESTIMACIÓN COMPARADA IDONEIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA POLITICAS PÚBLICAS  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
	IDONEIDAD		EFECTIVIDAD		EFICIENCIA	
	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES
Autoempleo	2,2	2,5	2,3	2,4	2,2	2,3
Emprendimiento y empleo juvenil	2,4	2,4	2,2	2,3	2,3	2,2
Desempleo juvenil	2,2	2,2	2,2	2,2	2,3	2,1

En los mismos términos que para el gobierno central, nos referimos a las respuestas dadas para las comunidades autónomas, en donde la coincidencia es más o menos similar en todos (Tabla 38).

**TABLA 39**

**ESTIMACIÓN COMPARADA IDONEIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA POLITICAS PÚBLICAS  
INSTITUCIONES PRIVADAS**

	INSTITUCIONES PRIVADAS					
	IDONEIDAD		EFECTIVIDAD		EFICIENCIA	
	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES
Autoempleo	2,6	2,5	2,6	2,5	2,6	2,5
Emprendimiento y empleo juvenil	2,8	2,4	2,5	2,4	2,5	2,4
Desempleo juvenil	2,2	2,3	2,2	2,2	2,3	2,2

Idéntica conclusión de similitud (entre representantes y particulares) a las anteriores puede extraerse para las actuaciones promovidas por las instituciones privadas (Tabla 39).

**TABLA 40**  
**PERCEPCIÓN COMPARADA POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL**

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo		Emprendimiento y empleo juvenil	
	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES
Están bien publicitadas	3,1	4,3	3,1	4,2
Son accesibles	2,6	4,1	2,5	3,9
Son suficientes	2,1	3,4	2,3	3,2

**TABLA 41**  
**PERCEPCIÓN COMPARADA POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

POLÍTICAS CC.AA	Autoempleo		Emprendimiento y empleo juvenil	
	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES
Están bien publicitadas	2,6	4,3	2,6	4,2
Son accesibles	2,5	3,9	2,4	3,8
Son suficientes	2,0	3,2	2,0	3,1

La percepción que los encuestados tienen acerca de la publicidad, accesibilidad y suficiencia de las políticas públicas de gobierno central (Tabla 40) y CC.AA (Tabla 41) en materia de autoempleo y emprendimiento/empleo juvenil es siempre mejor entre particulares que entre los representantes entidades públicas/privadas.

**TABLA 42**

**VALORACIÓN GLOBAL COMPARADA POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL**

POLÍTICAS GOBIERNO CENTRAL	Autoempleo		Emprendimiento y empleo juvenil	
	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES
Relevantes (diagnóstico problema bien definido)	4,4	4,4	4,4	4,3
Pertinentes (objetivos bien formulados)	4,5	4,2	4,6	4,1
Coherentes (priorización objetivos y programación actividades)	4,5	4,2	4,6	4,1
Bien diseñadas (medios adecuados a objetivos)	4,5	4,0	4,7	4,0
Sostenibles (útiles en el tiempo)	4,4	4,0	4,5	4,0
Eficaces (logran resultados y son rentables)	4,0	3,7	4,6	3,8
Efectivas (bien ejecutadas)	4,0	3,8	4,4	3,7
Transparentes	4,2	3,7	4,4	3,8
Equitativas (en términos de coste/beneficio)	4,5	3,8	4,6	3,9
Accesibles para los solicitantes	4,6	4,0	4,7	4,0
Adecuado papel actores públicos gobierno central	4,5	4,0	4,4	3,8
Adecuado papel actores privados	4,4	3,8	4,4	3,8
Mejorables	7,4	7,5	6,9	7,6

**TABLA 43**

**VALORACIÓN GLOBAL COMPARADA POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

POLÍTICAS CC.AA	Autoempleo		Emprendimiento y empleo juvenil	
	ENTIDADES	PARTICULARES	ENTIDADES	PARTICULARES
Relevantes (diagnóstico problema bien definido)	4,6	4,5	4,4	4,2
Pertinentes (objetivos bien formulados)	4,5	4,4	4,4	4,1
Coherentes (priorización objetivos y programación actividades)	4,5	4,2	4,4	4,0
Bien diseñadas (medios adecuados a objetivos)	4,2	4,2	4,3	4,0
Sostenibles (útiles en el tiempo)	4,2	4,0	4,2	4,0
Eficaces (logran resultados y son rentables)	3,9	4,0	4,1	3,8
Efectivas (bien ejecutadas)	3,9	4,0	4,4	3,8
Transparentes	4,1	3,8	4,1	3,7
Equitativas (en términos de coste/beneficio)	4,2	3,9	4,2	3,8
Accesibles para los solicitantes	4,2	4,0	4,2	3,8
Adecuado papel actores públicos gobierno central	4,2	4,0	4,2	3,8
Adecuado papel actores privados	4,3	3,9	4,3	3,8
Mejorables	7,1	7,4	6,8	7,4

Tal como se aprecia en las Tablas 42 y 43, cambian las cosas cuando se trata de hacer la valoración global de las políticas públicas de gobierno central y comunidades autónomas, pues en esta ocasión los representantes siempre tienen una mejor valoración que los particulares de los ítems encuestados.

Otros dos aspectos planteados en las encuestas que merecen ser comentados son, por un lado, los que hacen referencia al conocimiento de casos de éxito en materia de autoempleo y de emprendimiento y, por otro, la aportación de aquellos comentarios que estimaran oportunos.

Respecto de los caso de éxito, indicar que muchos de los encuestados a título particular afirman desconocer ejemplos de éxito empresarial promovidos desde el autoempleo y/o el emprendimiento; otros mencionan empresas que desarrollan su actividad de manera online y muchos comentan empresas en principio asociadas al sector servicio y bastante

tradicionales: pastelería artesanal, tienda de moda, hamburguesería, restaurante, centro de estética, escuela de cocina, taller, bar, gastrobar, albergue,... Los representantes de entidades, por su parte y sin mencionar demasiados casos, orientan sus respuestas al sector de las nuevas tecnologías.

En relación con los comentarios apuntados por los encuestados (representantes/particulares), extraemos algunos de los que nos parecen más representativos y significativos, en cuanto dan idea de la percepción social existente sobre el objeto de nuestro estudio.

Comentarios representantes:

*- Los organismos locales y autonómicos, deben hacer un esfuerzo mucho mayor por potenciar estas políticas, bajo mi punto de vista, les falta difusión de sus medidas y presupuesto para llevarlas a cabo*

*- Considero que en materia de emprendimiento y autoempleo, deberíamos comenzar a concienciar a nuestra infancia, desde el sistema educativo, sino nadie se lo va a plantear a futuro*

Comentarios particulares:

*- Puede parecer que mis respuestas son poco "objetivas" o demasiado negativas, pero es que en mi proyecto no hemos gozado de ningún tipo de ayuda, incentivo o subvención, habiendo estado encuadrados perfectamente en el perfil de "jóvenes emprendedores": sin haber estado dados de alta previamente como autónomos, no llegar a los 30 años, siendo titulados Técnicos Superiores, no tener ninguna carga crediticia ni hipotecaria previa, gozar del aval de nuestras familias... Ninguno de esos factores nos ha facilitado en ningún punto de nuestro desarrollo nada en absoluto. Los trámites burocráticos son tediosos e ineficientes, las cuotas son impagables, los intereses del ICO superiores a los de una entidad bancaria privada (por no hablar de la dificultad de obtención de esos créditos)...*

*- Desde mi punto de vista las ayudas destinadas a poner en marcha un proyecto no deberían orientarse en función del sector que en ese momento esté de moda. Por otra parte, si se*

*valora la calidad del autoempleo varía mucho si se ha recibido un buen asesoramiento o no, no puede ser que todos los que vayan a informarse salgan pensando en poner una tienda de barrio, sin plan de ningún tipo, sin estudio de viabilidad serio alguno. Tampoco sirve de mucho el que existen mil programas de asesoramiento, es mejor uno bueno que cientos malos, es fundamental mejorar en la gestión de los recursos que se tienen ya que la impresión que se da en muchos casos es de derroche.*

*- Debería haber más información de trámite para emprendedores, ayudas, (...)*

*- Desde mi ámbito como autónomo existe nula información sobre ayudas, préstamos, subvenciones, formación, etc recibiendo las que hacen referencia solamente a deducciones fiscales que son ampliamente pregonadas en informativos y comunicadas a través del correspondiente asesor fiscal.*

*- En caso de Cataluña, la dirección que están tomando las distintas políticas es buena. Habría que agilizar los procesos. Para autoempleo: eliminar cargas sociales y tributarias al principio, hasta un nivel de facturación sostenible. Para emprendedores: facilitar el acceso a flujo de caja. Menos garantías y más acompañamiento estratégico y asesoramiento por consultores/empresarios con experiencia.*

*- Lamentablemente mi experiencia no ha sido positiva, existe un grave problema de accesibilidad a las ayudas, casi inexistentes, además de pasar por un proceso burocrático de presentación de planes de negocios, documentaciones interminables, avales, etc., para luego ser rechazada la solicitud, tanto en el espacio público como en el privado (bancos).*

*- Hay múltiples trabas al emprendimiento: impuestos y cuotas a la seguridad excesivamente altas (ni siquiera hay una rebaja en los primeros meses de actividad), excesiva burocracia, (...)*

Para finalizar, compendiamos las principales ideas que subyacen en las aportaciones y que dan como resultado una crítica a determinados elementos estructurales asociados al proceso del emprendimiento:

“Los trámites burocráticos son tediosos e ineficientes, existe un grave problema de accesibilidad a las ayudas/incentivos/subvenciones, no existe ni financiación, ni apoyo desde las administraciones, ni siquiera empatía con quien llega con un proyecto de este tipo a pedir ayuda a la administración. Habría que agilizar los procesos y mejorar en la gestión de los recursos que se tienen”

## 7. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO.-

Uno de los principios metodológicos fijados en el Estudio fue el marco y alcance de las mediciones: se optó por una triangulación de la información de, por un lado, los niveles referentes al Gobierno Central, 17 Comunidades Autónomas y, por otro, de la esfera de los representantes públicos/privados de las entidades con competencias en la materia y la de los desempleados, autónomos y/o emprendedores con iniciativas reales y/o potenciales de autoempleo y/o emprendimiento.

En la elaboración del estudio se utilizaron diferentes técnicas de investigación que fundamentalmente consistieron en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del autoempleo en general y el emprendimiento en particular, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- Estudio comparativo, basado en el análisis de datos a nivel central y autonómico para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las diferencias que se manifiestan en los mismos.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el objeto de estudio, así como análisis comparado de las mismas que permita obtener resultados actuales más amplios que contemplen las diferentes realidades existentes en función de la variable que predomine según en que territorio.
- Análisis estadístico representado mediante diferentes tipos de imágenes, tablas y gráficas.
- Técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación que permitieron que nos acercáramos a la percepción de los actores públicos y privados y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones futuras.

Bajo la dirección y coordinación del Director del Proyecto, el Técnico de Apoyo y el Equipo Técnico, conocieron el cronograma y las tareas a realizar y se familiarizaron con las técnicas de investigación y las herramientas e instrumentos fijados para la obtención de datos (encuestas, aplicación informática) así como el posterior análisis de la información recogida y elaboración de los oportunos informes.

	29/09-03/10	06-24/10	27/10-21/11	24/11-12/12	15-30/12
Establecimiento Equipo de Trabajo					
Análisis documental (Estatal/CC.AA)					
Informes de Resultado (Estatal/CC.AA)					
<b>Informe Parcial Documentación</b>					
Creación Plataforma Informática para Encuestas					
Elaboración de Encuestas					
Realización y seguimiento Encuestas (Estatal/CC.AA)					
Informes de Resultado encuestas (Estatal/CC.AA)					
<b>Informe Parcial Encuestas</b>					
<b>Informe Final y Conclusiones</b>					
<b>Resumen Ejecutivo</b>					

## FASES DEL ESTUDIO.-

A continuación se relacionan las diferentes fases en las que se ha estructurado el estudio y, dentro de cada una de ellas, las técnicas de investigación utilizadas.

### FASE DE PLANIFICACIÓN

Establecimiento del equipo de trabajo, coordinación y control de los miembros del equipo de trabajo, reparto de tareas, líneas de actuación, cronograma actividad,...

### FASE DE DISEÑO

Prospección y análisis, a través de la búsqueda exhaustiva de fuentes documentales, estadísticas e institucionales, de información relativa a las políticas activas de fomento del autoempleo y del emprendimiento impulsadas desde el gobierno central y las diferentes comunidades autónomas. La contextualización del objeto de estudio hizo precisa una extensa revisión de la bibliografía más actual sobre autoempleo y emprendimiento que incluye informes (especialmente de la administración pública), libros, publicaciones, revistas académicas y tesis doctorales de universidades de España.

Selección y análisis de la información más relevante con la que se elaboraron las preguntas de las dos encuestas programadas: representantes entidades públicas/privadas y particulares.

Concreción de un cuadro de planificación de recogida de datos: determinación y definición de las muestras, fijación del procedimiento de encuestación, determinación de variables e indicadores objeto de análisis.

Desarrollo de la herramienta informática que de soporte a las encuestas elaboradas.

#### FASE DE EJECUCIÓN (RECOGIDA DE INFORMACIÓN)

Durante esta fase se realizó el trabajo de campo con la finalidad de obtener información actual, cuantitativa y cualitativa, de carácter primario.

Tras contactar telefónicamente con los representantes públicos, se les proporcionaba vía web la url, usuario y contraseña necesarios para formalizar la encuesta. Para el caso de los particulares, se recurrió a una base de datos de autónomos, enviándose emails a las cuentas de correo consignadas y facilitando con posterioridad los datos necesarios para acceder a la encuesta.

#### FASE ANALÍTICA

Durante esta fase se procedió al análisis parcial y global de carácter cuantitativo y cualitativo del contenido aportado por las fuentes secundarias y al análisis estadístico de la información obtenida de las fuentes primarias. El análisis se fundamentó en los siguientes aspectos: la normativa estatal/autonómica referente a medidas para mejorar el autoempleo y el emprendimiento, la oferta y demanda de los servicios relacionados con las políticas activas de fomento del autoempleo y el emprendimiento por parte de las entidades públicas estatal y autonómicas y la percepción real y actualizada de los representantes públicos/privados y la ciudadanía en general.

El Informe resultante y las Conclusiones a él añadidas, aglutina y compara la información aportada desde las diferentes Áreas de trabajo, haciendo que el todo mejore a la suma de las partes, al permitir una visión global y actualizada del objeto de estudio: el autoempleo y el emprendimiento.

## 8. CONCLUSIONES.-

A través de la investigación comparada realizada, se ha podido constatar que mientras para el tema del emprendimiento sí hay una información más exhaustiva y unas herramientas más operativas y útiles, para el apartado del autoempleo muchas Comunidades Autónomas no aportan información sobre trámites específicos para los autónomos (Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla León, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra, Valencia, Ceuta y Melilla), asociando dicha información al área de emprendedores; en la misma línea, muchas páginas web de las CC.AA. carecen del acceso directo a una Guía práctica del autoempleo, o de información sobre trámites y ayudas.

Las valoraciones y percepciones obtenidas de los encuestados, junto con la información contrastada de las investigaciones especializadas, apuntan de manera concluyente a que las condiciones del entorno emprendedor español, al que la literatura sobre emprendimiento le otorga un papel de indiscutible relevancia tanto en el fomento de la actividad emprendedora como en su impacto en el desarrollo económico de un territorio, no están todo lo consolidadas que sería deseable.

Así mismo, podemos concluir que para los representantes de instituciones públicas/privadas encuestados no hay apenas variaciones entre el pasado y la actualidad en la valoración de la idoneidad, efectividad y eficiencia de las políticas públicas en materia autoempleo, emprendimiento y empleo juvenil y desempleo juvenil, impulsadas y/o implementadas desde el gobierno central, las comunidades autónomas y las instituciones privadas, situándose su valoración en términos cualitativos entre mejorables y adecuadas y, en términos cuantitativos por debajo de tres sobre un máximo de 5.

También es significativo que, en la misma línea de baja puntuación y valoración, se sitúen los particulares respecto de la idoneidad, efectividad y eficiencia del conjunto de políticas de las distintas instituciones analizadas, situando las mejores puntuaciones las impulsadas desde las entidades privadas.

Así pues, en términos de idoneidad, efectividad y eficiencia de las políticas públicas del gobierno central, las comunidades autónomas y las instituciones privadas, del resultado analizado de las encuestas se concluye que hay más coincidencias entre representantes y particulares en las de autoempleo y menos en las de emprendimiento/empleo juvenil y desempleo juvenil.

O lo que es lo mismo, para los actores intervinientes, deben mejorar mucho las actuaciones realizadas hasta el presente pues no se consideran ni idóneas ni efectivas.

A nivel de soluciones, el estudio aporta a modo de conclusión el que los representantes encuestados sitúen en primer lugar la necesidad de mejorar la retroalimentación de las políticas públicas pasadas y presentes para dotar a estas últimas y a las futuras de una mayor idoneidad; para ello también apuestan por identificar mejor las necesidades reales de autónomos y emprendedores, facilitar la puesta en práctica de las medidas adoptadas y ajustar las respuestas públicas a las necesidades propias de todos ellos.

Los representantes sí dan una buena valoración a la publicidad que se les da a las políticas públicas del gobierno central y de las CC.AA en materia de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil (mejor las primeras que las segundas), si bien no están tan de acuerdo en que ello logre que sean conocidas y accesibles por los ciudadanos. También mostraron su desacuerdo con la suficiencia de las políticas públicas implementadas y con la rentabilidad de las mismas.

Paradójicamente, los particulares encuestados sitúan por arriba la percepción que tienen de la publicidad de las políticas públicas y, por abajo, la valoración en el terreno de la accesibilidad y la suficiencia.

Podemos concluir que, la percepción que los encuestados tienen acerca de la publicidad, accesibilidad y suficiencia de las políticas públicas de gobierno central y CC.AA en materia de autoempleo y emprendimiento/empleo juvenil es siempre mejor entre particulares que entre los representantes entidades públicas/privadas.

Preguntados por el porcentaje de competencia que le asignarían a la esfera pública y a la privada en materia de autoempleo y emprendimiento y empleo juvenil, la conclusión obtenida es la preferencia de ambos colectivos por el ámbito público vs privado y el nivel central vs autonómico: los representantes encuestados otorgan un 65 % a la esfera pública y un 35 % a la privada, resultados muy similares a los obtenidos al ser preguntados por el porcentaje de competencia que le asignaría a cada nivel, el central (60 %) y el autonómico (40 %).

Por su parte, los particulares encuestados otorgan un 69 % a la esfera pública y un 31 % a la privada, resultados muy similares a los obtenidos al ser preguntados por el porcentaje de competencia que le asignaría a cada nivel, el central (70 %) y el autonómico (30 %).

La necesidad de mejorar las políticas de empleo es otra de las conclusiones obtenidas del estudio. Cuando se les pidió que valorasen en términos globales las políticas públicas del gobierno central y las CC.AA en materia de autoempleo y emprendimiento/empleo juvenil los representantes encuestados se mostraron de acuerdo, por encima de todo, en que son manifiestamente mejorables. También mostraron su acuerdo en el diseño, la pertinencia y la coherencia de las mismas, no tanto la eficacia, efectividad y transparencia.

Los particulares tienen poco acuerdo o están en desacuerdo con respecto al papel jugado por los actores políticos, la equidad, la transparencia, la efectividad y la eficacia. Sí están de acuerdo en que todo es mejorable. Esta información obtenida a través de las encuestas realizadas da soporte y sentido a los datos estadísticos que sitúan en cifras muy bajas el porcentaje de población española que emprende (Tasa de Actividad Emprendedora).

También es concluyente la necesidad de más recursos. Los particulares, por su lado, también mostraron su desacuerdo con la dotación actual de las políticas públicas del gobierno central y las comunidades autónomas en materia de recursos económicos, legales, técnicos y humanos. Los datos de la encuesta coinciden con otras investigaciones que recalcan que la financiación para emprendedores es uno de los principales obstáculos del entorno a la actividad emprendedora, siendo su valoración muy negativa a pesar de los esfuerzos

realizados en España en los últimos años a base de subvenciones a fondo perdido, subvenciones para la creación y funcionamiento de redes de business angels.

A la hora de indicar cuales serían para ellos las prioridades en las políticas públicas analizadas, los particulares encuestados se decantan mayoritariamente por una combinación de autoempleo/emprendimiento y trabajo por cuenta ajena, si bien porcentualmente este último tiene un papel más secundario frente al primero.

El resultado alcanzado en este apartado se aproxima mucho a las conclusiones obtenidas por otras investigaciones que concluyen que hombres y mujeres apuestan en primer lugar por un futuro laboral de asalariados por cuenta ajena en grandes empresas y, en segundo lugar, por la opción del autoempleo

Finalmente, cuando se trata de hacer la valoración global de las políticas públicas de gobierno central y comunidades autónomas, los representantes encuestados siempre tienen una mejor valoración que los particulares sobre el conjunto de ítems encuestados.

En concreto, los representantes encuestados, en relación con las políticas del gobierno central, en materia de autoempleo, valoran de forma más positiva los aspectos relativos al diseño (medios adecuados a objetivos), coherencia (priorización objetivos y programación actividades), pertinencia (objetivos bien formulados), accesibilidad, sostenibilidad (útiles en el tiempo) y equidad de las políticas y, de forma más negativa la eficacia (logro resultados y rentabilidad), efectividad (correcta ejecución) y transparencia.

En materia de emprendimiento y empleo juvenil mantienen su mejor valoración de los aspectos relativos a accesibilidad, equidad (en términos de coste/beneficio), diseño, coherencia, pertinencia y sostenibilidad y sitúan en segundo plano (aunque con mejor valoración que respecto del autoempleo) el resto: relevancia, eficacia, efectividad y transparencia.

Si hablamos de las llevadas a cabo desde las comunidades autónomas, en materia de autoempleo, los representantes encuestados sitúan por arriba la relevancia, la pertinencia y

la coherencia y, por abajo, la eficacia, la efectividad y la transparencia; en materia de emprendimiento y empleo juvenil, modifican parte de sus percepciones al situar con peor valoración (aunque con notas mejores que en el caso del autoempleo) la transparencia, la eficacia y la sostenibilidad y, con mejor valoración, la relevancia, la pertinencia, la coherencia y la efectividad.

Para el caso de los particulares, en relación con las políticas del gobierno central en materia de autoempleo, puntúan con mejor nota la relevancia, la pertinencia y la coherencia y, con peor nota, la eficacia, la efectividad, la transparencia y la equidad; en materia de emprendimiento y empleo juvenil mantienen con ligerísimas diferencias las mejores y las peores puntuaciones.

Si hablamos de las políticas llevadas a cabo desde las comunidades autónomas, en materia de autoempleo, los particulares trasladan la misma percepción más positiva al terreno de la relevancia, la pertinencia y la coherencia y, la menos positiva al de la transparencia y la equidad. Y, al igual que para el caso del autoempleo, idénticas conclusiones extraemos para la valoración que hacen de las políticas de emprendimiento y empleo juvenil.

## 9. BIBLIOGRAFÍA.-

- Capital Humano (2012), Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes Banca-Ivie
- Diseño y experimentación de un programa de capacitación de jóvenes titulados universitarios en las competencias necesarias para transitar al autoempleo, Federación de Empresario de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia
- “Eficacia del gasto en algunas políticas activas en el mercado laboral español”, César Alonso-Borrego, Alfonso Arellano, Juan J. Dolado, Juan F. Jimeno, Fundación Alternativas, 2004
- Encuestas de Población Activa, INE (Instituto Nacional de Estadística)
- Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014–2016 (BOE nº 231, martes 23 de septiembre de 2014)
- ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013/2016, Gobierno de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Estudio Comparativo 2014 de los Servicios Públicos online en las Comunidades Autónomas, Resultados de la 7ª Medición, Fundación Orange, Marzo 2014
- Eurobarómetro Flash 283, The Gallup Organization, 2010
- Fernando Rocha (Coordinador). *Jóvenes, empleo y formación en España. Mensajes Clave*. Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 18 (abril de 2010)
- Informe del Mercado de Trabajo Estatal 2014, Observatorio de las Ocupaciones, Servicio Público de Empleo Estatal
- Informe del Mercado de Trabajo Estatal de los Jóvenes 2014, Observatorio de las Ocupaciones, Servicio Público de Empleo Estatal
- Informe GEM 2013, Red Española de Equipos Regionales, coordinación del Centro Internacional Santander Emprendimiento, Editorial Universidad Cantabria
- Informe GEM 2012, Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
- Informe GEM 2013, Ciudad de Madrid
- Informe Ejecutivo GEM 2013, Comunidad Autónoma de Andalucía
- Informe Ejecutivo GEM 2013, Comunidad Autónoma de Castilla y León
- Informe Ejecutivo GEM 2013, Comunidad Autónoma de Valencia
- Informe Ejecutivo GEM 2012, Comunidad Autónoma de Cantabria
- Informe Ejecutivo GEM 2012, Comunidad Autónoma de Cataluña

- Informe Ejecutivo GEM 2013, Comunidad Autónoma de Extremadura
- Informe Ejecutivo GEM 2013, Comunidad Autónoma de Galicia
- Informe Ejecutivo GEM 2013, Comunidad Autónoma de Navarra
- Informe Ejecutivo GEM 2013, Comunidad Autónoma del País Vasco
- Informe Ejecutivo GEM 2013, Comunidad Autónoma de Murcia
- Informe Empresa Joven Extremeña, Aje Extremadura (Asociación de Jóvenes Emprendedores de Extremadura)
- Jóvenes, empleo y formación en España, Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 42, Fernando Rocha (Coordinador), Abril 2010
- *La evaluación de las políticas públicas: el caso de las políticas de fomento al empleo estable*, José Luis Osuna Llaneza y Carlos Bueno Suárez, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, Mayo-Junio 2007. N.º 836 ICE.
- Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, FPdGi, L. Alemany, C. Alvarez, M. Planellas, D. Urbano, Barcelona, 2011
- Plan Anual de Política de Empleo 2013 (PAPE), Servicio Público de Empleo Estatal
- “Políticas activas y territorio: análisis de las formas de provisión de formación para el empleo y servicios de orientación a nivel territorial”, SEPE
- Programa integral para el fomento de La cultura emprendedora 2013-2015, Gobierno del Principado de Asturias
- *Reflexiones y propuestas para la reforma de las políticas activas de empleo en España*, Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 42, Fernando Rocha (Coordinador), Diciembre 2010
- “Situación actual del empleo juvenil en España, Fundación Novia Salcedo, INJUVE, 2013

- IMAGEN 1. REFORMA DE LAS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
- IMAGEN 2. TASA DE PARO ESPAÑA MARZO-SEPTIEMBRE 2014
- IMAGEN 3. TASA DE DESEMPLEO EUROPA 2013
- IMAGEN 4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS 2001-2014
- IMAGEN 5. EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS DE MENOS DE UN AÑO Y DE LARGA DURACIÓN 2007-2014
- IMAGEN 6. TASA DE PARO ESPAÑA TERCER TRIMESTRE 2014
- IMAGEN 7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO AGREGADO Y JUVENIL (%)
- IMAGEN 8. TASA DE PARO
- IMAGEN 9. PORCENTAJE DE JÓVENES. PADRÓN MUNICIPAL 2013
- IMAGEN 10. POBLACIÓN JOVEN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. VARIACIÓN INTERANUAL Y TASA DEL COLECTIVO
- IMAGEN 11. EVOLUCIÓN JÓVENES AFILIADOS 2004-2013
- IMAGEN 12. RESUMEN GENERAL DE PROGRAMAS Y SERVICIOS A REALIZAR
- IMAGEN 13. VARIABLES DEL ENTORNO 2013
- IMAGEN 14. CONDICIONES DEL ENTORNO 2005-2103
- IMAGEN 15. COMPARACION VARIABLES DEL ENTORNO ESPAÑA-UE
- IMAGEN 16. VALORACIÓN EXPERTOS CONDICIONES DEL ENTORNO Y COMPARACIÓN POR CC.AA
- IMAGEN 17. INICIATIVA EMPRENDEDORA EN ESPAÑA 2001-2009 (% DE POBLACIÓN QUE EMPRENDE)
- IMAGEN 18. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN ESPAÑA 2013
- IMAGEN 19. INICIATIVA EMPRENDEDORA POR GRUPOS DE EDAD
- IMAGEN 20. PORCENTAJE DE AUTÓNOMOS MENORES DE 30 AÑOS
- IMAGEN 21. TASA DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR CC.AA. AÑOS 2001-2009
- IMAGEN 22. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR GÉNERO. AÑOS 2001-2009
- IMAGEN 23. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR CC.AA Y GÉNERO. AÑO 2013
- IMAGEN 24. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO DE LA POBLACIÓN JOVEN POR CC. AA.
- IMAGEN 25. FUTURO LABORAL Y GÉNERO. AÑO 2013
- IMAGEN 26. FUTURO LABORAL Y EDAD. AÑO 2013

IMAGEN 27. OBSTÁCULOS A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA. AÑO 2013

IMAGEN 28. PERCEPCIÓN JÓVENES SOBRE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO. AÑO 2013

IMAGEN 29. NIVEL EDUCATIVO EMPRENDEDORES EN ESPAÑA

IMAGEN 30. TASA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA. COMPARACIÓN INTERNACIONAL

IMAGEN 31. PERCEPCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER

IMAGEN 32. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO EMPRENDEDOR SEGÚN EL PROYECTO GEM

IMAGEN 33. TEA 2013

IMAGEN 34. ESCALA DE VALORACIÓN SERVICIOS WEB

IMAGEN 35. PÁGINA DE ACCESO A LAS ENCUESTAS

IMAGEN 36. DETALLE DEL ACCESO A LAS ENCUESTAS

IMAGEN 37. ACCESO A ENCUESTA REPRESENTANTES PÚBLICOS/PRIVADOS

IMAGEN 38. ACCESO A ENCUESTA PARTICULARES

IMAGEN 39. PORCENTAJES DE PRIORIDADES ENCUESTADOS

TABLA 1. AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO E IMPORTE DE LAS MISMAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA 2011-2013

TABLA 2. COMUNIDADES QUE SI/NO HAN OPTADO POR EL SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL

TABLA 3. CC.AA QUE SI/NO HAN OPTADO POR PROGRAMAS COMUNES

TABLA 4. EVOLUCIÓN TASA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA ESPAÑA Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2011-2013 (%)

TABLA 5. PERFIL PERSONA EMPRENDEDORA

TABLA 6. CARACTERÍSTICAS ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

TABLA 7. MOTIVACIÓN EMPRENDIMIENTO

TABLA 8. EMPRENDIMIENTO

TABLA 9. FINANCIACIÓN

TABLA 10. CONDICIONES DEL ENTORNO

TABLA 11. DIRECCIÓN WEB PORTAL AUTOEMPLEO Y/O EMPRENDIMIENTO GOBIERNO CENTRAL

TABLA 12. DIRECCIÓN WEB PORTAL AUTOEMPLEO Y/O EMPRENDIMIENTO CC.AA

TABLA 13. ANÁLISIS COMPARADO PORTALES Y PÁGINAS WEB

TABLA 14. ANÁLISIS COMPARADO DISPONIBILIDAD ONLINE SERVICIOS WEB

TABLA 15. POLÍTICAS PÚBLICAS EN AUTOEMPLEO. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 16. POLÍTICAS PÚBLICAS EN AUTOEMPLEO. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 17. POLÍTICAS PÚBLICAS EN AUTOEMPLEO. INSTITUCIONES PRIVADAS

TABLA 18. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 19. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 20. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL. INSTITUCIONES PRIVADAS

TABLA 21. POLÍTICAS PÚBLICAS EN DESEMPLEO JUVENIL. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 22. POLÍTICAS PÚBLICAS EN DESEMPLEO JUVENIL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 23. POLÍTICAS PÚBLICAS EN DESEMPLEO JUVENIL. INSTITUCIONES PRIVADAS

TABLA 24. DOTACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 25. DOTACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 26. MEJORAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 27. MEJORAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMA

TABLA 28. PERCEPCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 29. PERCEPCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 30. VALORACIÓN GLOBAL POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 31. VALORACIÓN GLOBAL POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 32. POLÍTICAS PÚBLICAS

TABLA 33. PERCEPCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 34. PERCEPCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 35. VALORACIÓN GLOBAL POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 36. VALORACIÓN GLOBAL POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 37. ESTIMACIÓN COMPARADA IDONEIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA POLITICAS PÚBLICAS GOBIERNO CENTRAL

TABLA 38. ESTIMACIÓN COMPARADA IDONEIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA POLITICAS PÚBLICAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 39. ESTIMACIÓN COMPARADA IDONEIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA POLITICAS PÚBLICAS INSTITUCIONES PRIVADAS

TABLA 40. PERCEPCIÓN COMPARADA POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 41. PERCEPCIÓN COMPARADA POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TABLA 42. VALORACIÓN GLOBAL COMPARADA POLÍTICAS PÚBLICAS. GOBIERNO CENTRAL

TABLA 43. VALORACIÓN GLOBAL COMPARADA POLÍTICAS PÚBLICAS. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

GRAFICA 1. TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS 2011-2013

GRAFICA 2. TOTAL IMPORTES CONCEDIDOS 2011-2013

GRAFICA 3. IMPORTES TOTALES POR CC.AA. 2011-2013

GRAFICA 4. TASA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA ESPAÑA Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2011-2013 (%)

GRAFICA 5. CARGO OCUPADO

## ANEXO DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1. SERVICIOS Y PROGRAMAS COMUNES Y PROPIOS (POR COMUNIDAD AUTÓNOMA) DEL EJE 5- EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO LOS INDICADORES DE CONSECUCCIÓN PROPUESTOS.

Servicios y Programas Comunes:

- SC00008 Servicio de asesoramiento para el autoempleo y la iniciativa empresarial
- PC00019 Fomento del empleo autónomo
- PC00020 Apoyo a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales
- PC00021 Estudios de mercado y campañas para la promoción laboral
- PC00022 Agentes de Empleo y Desarrollo Local
- PC00023 Proyectos y empresas calificadas como I+E
- PC00024 Concesión de subvenciones consistentes en el abono a los trabajadores que hicieren uso del derecho a percibir la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

Servicios y Programas Propios:

#### **C. A. ANDALUCIA**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO
- SP00034 PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO
- SP00035 APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL, PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA ACTITUD Y LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL INNOVADORA, CREATIVA Y COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DEL AUTOEMPLEO Y EL TRABAJO AUTÓNOMO

- SP00036 PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL
- PP00119 CREACIÓN DE EMPLEO EN EL TRABAJO AUTÓNOMO A TRAVÉS DE CONTRATACIONES INDEFINIDAS
- PP00120 CREACIÓN DE EMPLEO EN EL TRABAJO AUTÓNOMO A TRAVÉS DE CONTRATACIONES QUE FAVORECEN LA CONCILIACIÓN
- PP00121 CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO EN EL TRABAJO AUTÓNOMO
- PP00122 FONDO PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO
- PP00123 APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL
- PP00146 RED DE CENTROS DE TRABAJO COLABORATIVO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO

### **C. A. ARAGON**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PC00024 CONCESIÓN DE SUVENCIÓNES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- SP00030 CONVENIO DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO CON LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA ARAGONESAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN MATERIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
- SP00031 CONVENIO DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE POSTGRADO DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL.
- PP00108 PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE EMPRENDEDORES AUTÓNOMOS
- PP00109 APOYO A MICROEMPRESAS SURGIDAS COMO INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO. PROYECTOS Y EMPRESAS CALIFICADAS COMO MILE. (MICROEMPRESAS- INICIATIVAS LOCALES EMPRENDEDORAS)
- PP00110 APOYO A LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y DE LA COMPETITIVIDAD EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.
- PP00118 CONVENIO INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

### **C. A. PRINCIPADO DE ASTURIAS**

- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- PP00183 FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL AUTOEMPLEO
- PP00185 FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN AUTOEMPLEO COLECTIVO, EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

### **C. A. ILLES BALEARS**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- SP00013 JORNADAS ICAPE

### **C. A. ISLAS CANARIAS**

- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- PP00227PRODAE
- PP00268 ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES

### **C. A. CANTABRIA**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- SP00004 COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE EMPRENDIMIENTO REGIONAL "CANTABRIA EMPRENDEDORA"
- PP00048 PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PP00049 MANTENIMIENTO DEL EMPLEO AUTONOMO
- PP00050 PÍLDORAS PARA EMPRENDER Y CONSOLIDAR

#### **C. A. CASTILLA LA MANCHA**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- SP00006 REGISTRO DE ENTIDADES ACREDITADAS PARA EL ASESORAMIENTO Y TUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA LA MANCHA
- PP00037 AYUDAS EMPRENDEDOR
- PP00038 EMPRENDE JOVEN
- PP00278 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO

#### **C. A. CASTILLA Y LEÓN**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- PP00260 PROMOVER LA AFILIACIÓN DE MUJERES DEL MEDIO RURAL EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIO.
- PP00261 TÉCNICOS DE DINAMIZACIÓN LOCAL E INSERCIÓN LABORAL.

### **C. A. CATALUÑA**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PP00175 PROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO LOCAL
- PP00204 "TRABAJO EN LAS COMARCAS". PROGRAMA DE APOYO A LOS TERRITORIOS CON MAYORES NECESIDADES DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL, SOCIAL Y ECONÓMICO
- PP00205 "TRABAJO EN LOS BARRIOS". PROGRAMA DE APOYO A LOS TERRITORIOS CON MAYORES NECESIDADES DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y SOCIAL
- PP00206 PROYECTOS INNOVADORES Y EXPERIMENTALES.
- PP00216 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y REINVENCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO
- PP00219 PROGRAMA INTEGRAL DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

### **C. A. VALENCIANA**

- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PP00114 AYUDAS PARA LA CONVERSIÓN DE TRABAJADORES EN SOCIOS O MEJORA DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL
- PP00115 REDES DE INFORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL
- PP00130 CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOADOR

### **C. A. EXTREMADURA**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

### **C. A. GALICIA**

- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- SP00075 RED EUSUMO PARA EL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL
- PP00238 PROGRAMA DE AGENTES DE EMPLEO
- PP00289 PROGRAMA DE APOYO A LAS INICIATIVAS EMPRENDEDORAS Y DE EMPLEO
- PP00297 PROMOCIÓN E IMPULSO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL A TRAVÉS DE EMPRESAS COOPERATIVAS, SUS ASOCIACIONES Y LAS ENTIDADES LOCALES
- PP00299 PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES DE BASE TECNOLÓGICA
- PP00307 PROGRAMA DE IMPULSO DE GARANTÍA JUVENIL EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
- PP00329 UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN COLABORACIÓN CON LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES
- P00330 PROMOCION DEL EMPLEO AUTONOMO

### **C. A. MADRID**

- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- PP00332 SUBVENCIÓN A TRABAJADORES AUTÓNOMOS O POR CUENTA PROPIA Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE RECIBAN FORMACIÓN EN ESPECIALIDADES DIGITALES O INGLÉS TIC, O IMPLEMENTE COMERCIO ONLINE.
- PP00333 SUBVENCIÓN DESTINADA A LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y FOMENTO DEL EMPLEO, FORTALECIENDO EL SECTOR Y CONSOLIDANDO SU ACTIVIDAD EN EL MERCADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

#### **C. A. REGION DE MURCIA**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00019 FOMENTO
- DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- PP00215 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS

#### **C. A. NAVARRA**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO

- PC00020 APOYO A LA CREACIÓN Y AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGOÚNICO.
- PP00031 CONVENIO CON CEN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO PP00032 SUBVENCIONES PARA FINANCIAR LA ASISTENCIA TECNICA, FOMENTO Y DIFUSION DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA ASISTENCIA EN LA CREACION DE NUEVAS EMPRESAS
- PP00033 SUBVENCIONES PARA FINANCIAR LA SUCESION EMPRESARIAL EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL Y LA TRANSFORMACION DE ENTIDADES EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL
- PP00034 SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL APOYO A LA CREACION Y EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

### **C. A. PAIS VASCO**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00024 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABNO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- PP00058 PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA EMPRENDEDORA
- PP00059 DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA. DEMA
- PP00060 FUNDACIÓN GAZTEMPRESA
- PP00063 SUBVENCION DE PROYECTOS EN COMARCAS O AYUNTAMIENTOS QUE REPORTEN UN PROYECTO DE INTERES, INNOVADOR Y ACORDE A LOS OBJETOS DE LA DIRECCION DE ACTIVACION LABORAL DE LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO.
- PP00064 AYUDAS LOCALES DE PROMOCION DE EMPLEO
- PP00080 AYUDAS DIRIGIDAS A LA FINANCIACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE EMPRENDIZAJE, COMO MEDIDA PARA IMPULSAR LA GENERACIÓN DE ACTIVIDAD

ECONÓMICA Y DE EMPLEO, A TRAVÉS DE LA SUBVENCIÓN DE PRÉSTAMOS DESTINADOS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL. (MICROCRÉDITOS).

#### **C. A. LA RIOJA**

- SC00008 SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
- PC00024 CONCEIÓN DE SUVENCIÓNES CONSISTENTES EN EL ABONO A LOS TRABAJADORES QUE HICIERON USO DEL DERECHO A PERCIBIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO.
- SP00073 AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO COLECTIVO EN ECONOMIA SOCIAL PARA DESEMPLEADOS DE EDUCACIÓN
- SP00074 ¿EMPRENDEMOS?. INFORMACIÓN PARA EMPRENDER

#### **C. A. CEUTA**

- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO

#### **C. A. MELILLA**

- PC00019 FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
- PC00022 AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

INDICADORES DE CONSECUCIÓN.-

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

##### **Indicador E – Impulsar el emprendimiento.**

Primer componente.- Este componente mide la evolución interanual en la eficacia de las medidas de apoyo al emprendimiento prestadas por los servicios públicos de empleo.

E.1.- Comparación interanual entre los demandantes de empleo que han emprendido un negocio habiendo recibido un servicio para apoyar el emprendimiento, y el número de colocaciones de demandantes de empleo, hubieran recibido o no un servicio.

Segundo componente.- Este componente mide la variación interanual en el número de contratos de apoyo al emprendimiento.

E.2.- Evolución interanual en el número de contratos de apoyo a los emprendedores registrados en el período.

## **OBJETIVOS ESTRUCTURALES.**

### **Indicador 5.1.- Formación y asesoramiento a emprendedores.**

Primer componente.- Tiene en cuenta la existencia o no de un servicio u oficina específica de orientación al emprendimiento especializada en el asesoramiento y acompañamiento al nuevo emprendedor en los términos establecidos en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

5.1.1.- Existencia de un servicio u oficina específica de orientación al emprendimiento especializada en el asesoramiento y acompañamiento al nuevo emprendedor en los términos establecidos en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Si se dispone de ella, el indicador valdría uno, en caso contrario, cero.

**Indicador 5.2.- Apoyo a las iniciativas empresariales.** Este indicador busca medir la efectividad que las acciones de apoyo a la iniciativa empresarial tienen sobre la ocupación y el desarrollo empresarial. Primer componente.- Mide la variación producida en la actividad emprendedora durante el período de referencia a través de las sociedades mercantiles constituidas.

5.2.1.- Variación en el número de sociedades mercantiles creadas en el período de referencia, respecto de las creadas en el período anterior. Segundo componente.- Mide la variación producida en la actividad emprendedora durante el período de referencia a través del empleo en las empresas de economía social.

5.2.2.- Variación en el número de trabajadores empleados y en situación de alta en la Seguridad Social en sociedades cooperativas y sociedades laborales, respecto del período anterior. Tercer componente.- Mide la variación producida en la actividad emprendedora durante el período de referencia a través de la constitución de sociedades cooperativas.

5.2.3.- Variación en el número de sociedades cooperativas constituidas en el período de referencia, respecto del período anterior.

**Indicador 5.5.- Fomento del empleo autónomo.** Este indicador mide la efectividad de la recepción de servicios de fomento del empleo autónomo en base a las inscripciones realizadas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

5.5.1.- Número de personas que han recibido servicios de fomento del empleo autónomo que se han dado de alta en el RETA y permanecen en el mismo, dividido por el nº total de personas diferentes que recibieron esos servicios, más las que se dieron de alta en el RETA y permanecen en el mismo, hubieran recibido o no esos servicios.

**Indicador 6.1.- Mejorar la gestión, colaboración, coordinación y comunicación en el Sistema Nacional de Empleo** El objetivo de este indicador es medir el grado de cooperación y coordinación en el Sistema Nacional de Empleo para mejorar su eficiencia y obtener la máxima efectividad en la gestión de las políticas activas de empleo, utilizando los instrumentos, medios y recursos disponibles.

Primer componente.- Evalúa el grado de coordinación entre el Estado y las CCAA a través de los instrumentos establecidos para esta finalidad en los Convenios de traspaso de competencias.

6.1.1.- Celebración de reuniones de comisiones de seguimiento de los convenios de traspaso de competencias en materia de políticas activas, y de las subcomisiones provinciales.

Segundo componente.- Mide mejoras de gestión en un ámbito común.

6.1.2.- Reducción del plazo de tiempo medio en la introducción al SISPE de los servicios prestados por las Comunidades Autónomas, respecto de su fecha de inicio.

Tercer componente.- Valora el esfuerzo realizado en la modernización de los servicios públicos de empleo con objeto de incrementar la calidad y eficacia de los servicios que prestan.

6.1.3.- Fondos presupuestarios ejecutados en la modernización de la red de oficinas y en la implantación y desarrollo del SISPE, respecto del total de créditos asignados a la Comunidad Autónoma y distribuidos en Conferencia Sectorial, procedentes del concepto 458 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal.

**Indicador 6.2.- Impulsar la colaboración público-privada** Este indicador evalúa el esfuerzo que se realiza en la puesta en marcha de sistemas de colaboración público-privada en el ámbito de la intermediación laboral, en línea con la Recomendación 4 del Consejo [COM (2013) 359 final] y el PNR 2013 (CSR 5.2.12), y valora los resultados de esa colaboración.

Primer componente.- Evalúa el impulso a la colaboración público-privada.

6.2.1.- Fondos presupuestarios comprometidos en programas de colaboración público-privada con agencias de colocación para la inserción de desempleados, respecto del total de créditos asignados a la Comunidad Autónoma y distribuidos en Conferencia Sectorial,

procedentes del concepto 454 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal. Segundo componente.- Tiene en cuenta la eficacia en las inserciones a través de la colaboración público-privada.

6.2.2.- Tanto por uno del número de personas insertadas de las remitidas a las agencias de colocación que actúen como colaboradoras de los servicios públicos de empleo autonómicos, sobre el total de personas remitidas a estas entidades, en el período considerado.

**Indicador 6.3.- Mejorar la calidad de los servicios en el marco del Sistema Nacional de Empleo.** Se evalúa la disponibilidad de sistemas de evaluación y mejora de la calidad, sin que por el momento se valoren sus resultados.

Primer componente.- Evalúa la disponibilidad de sistemas de evaluación de la calidad.

6.3.1.- Se dispone de una certificación vigente en base a algún sistema de gestión de la calidad (EFQM, EVAM, CAF, u otro), que tenga implantado, por el que se realicen auditorías, evaluaciones externas o autoevaluaciones periódicas de la organización. Si se dispone de ella el valor del componente sería uno. En caso contrario, cero. Segundo componente.- Evalúa la disponibilidad de programas de cartas de servicios.-

6.3.2.- Implantación de un programa de carta de servicios que incluya los correspondientes planes de comunicación y sistema de seguimiento del cumplimiento de los compromisos de la carta y cobertura del mismo, respecto del total de servicios que presta el servicio público de empleo. Si la respuesta fuera positiva, el componente valdría uno. En caso contrario, cero. Tercer componente.- Evalúa la existencia de programas de evaluación de la satisfacción de los usuarios.

6.3.3.- Porcentaje del total de personas y empresas usuarias de los servicios públicos de empleo a las que se ha solicitado su grado de satisfacción por los servicios recibidos.

**Indicador 6.4.- Impulsar la evaluación, innovación, modernización y mejora del Sistema Nacional de Empleo** Este indicador evalúa por una parte, el grado de utilización por parte de los servicios públicos de empleo del Portal Único de Empleo que se implante en cumplimiento del Programa Nacional de Reformas de España del 2013, de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea a España COM (2013) 359 y de la Ley de Empleo, y por otra, la utilización de metodologías formales de evaluación de la empleabilidad.

Primer componente.- Se mide el grado de utilización por los servicios públicos de empleo del Portal Único de Empleo, como instrumento de difusión de ofertas de empleo.

6.4.1.- Número de puestos difundidos por los servicios públicos de empleo a través del Portal Único del Sistema Nacional de Empleo, respecto al número de puestos no cubiertos por los servicios públicos de empleo, en el período considerado. Segundo componente.- Se valora la utilización por parte de los servicios públicos de empleo de metodologías formales de evaluación de la empleabilidad.

6.4.2.- Aplicación de alguna metodología formal de evaluación de la empleabilidad de los demandantes, en la que se valoren criterios de formación, experiencia, competencias profesionales o personales, u otros. Si la respuesta fuera positiva, el componente valdría uno. En caso contrario, cero. Tercer componente.- Tiene por objeto promover que la modernización de los servicios públicos de empleo contemple especialmente los tres aspectos que se recogen.

6.4.3.- Existencia de una planificación de la modernización del servicio público de empleo en el que se contemple la implantación y desarrollo de los tres siguientes aspectos: a) Sistema de clasificación y orientación en base a competencias; b) Recualificación del personal del servicio público de empleo; c) Seguimiento y apoyo personalizado a demandantes.

## DOCUMENTO 2. ENCUESTA REPRESENTANTES PÚBLICOS/ENTIDADES PRIVADAS.-

Buenos días/tardes, desde CEAJE estamos realizando un estudio para conocer el punto de vista de los representantes públicos entre cuyos cometidos se encuentra el de impulsar políticas que promuevan el Autoempleo en general y el Emprendimiento y Empleo Joven en particular. Por este motivo, nos gustaría contar con sus opiniones agradeciéndole de respuesta a unas preguntas. La información que nos proporcione está protegida por la Ley 12/89, por lo que garantizamos el absoluto anonimato de sus respuestas.

Fecha:

P1.a) Administración pública a la que está adscrito: desplegable

P1.b) Entidad privada a la que pertenece: espacio para cubrir

P2. Cargo que ocupa en la actualidad: espacio para cubrir

P3. Lugar de residencia: espacio para cubrir

P4. Edad:

a) Entre 30-40

b) Entre 41-51

c) Más de 52

P5. Total de años dedicado a temas de:

	P5.a) Autoempleo	P5.b) Emprendimiento y empleo juvenil
a) Entre 1-5		
b) Entre 5-10		
c) Más de 10		
d) Sin dedicación		

P6. Nivel de responsabilidad actual en temas de:

	P6.a) Autoempleo	P6.b) Emprendimiento y empleo juvenil
a) Alto		
b) Medio		
c) Bajo		

IDONEIDAD: adecuadas en cuanto recursos, medios, .....

EFFECTIVIDAD: logro de resultados propuestos

EFICIENCIA: logro de resultados con recursos optimizados

P7.a) Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de AUTOEMPLEO, promovidas desde el gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en el **PASADO**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P7.b) Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de AUTOEMPLEO, promovidas desde el Gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en la **ACTUALIDAD**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P8.a) Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL, promovidas desde el gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en el **PASADO**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P8.B) Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL, promovidas desde el gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en la **ACTUALIDAD**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P9.a) Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de DESEMPLEO JUVENIL, promovidas desde el gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en el **PASADO**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P9.b) Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de DESEMPLEO JUVENIL, promovidas desde el Gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en la **ACTUALIDAD**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P10. a) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de AUTOEMPLEO promovidas desde el **Gobierno Central**, valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) los siguientes epígrafes:

POLÍTICAS AUTOEMPLEO GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están dotadas de recursos ECONÓMICOS adecuados											
Están dotadas de recursos LEGALES adecuados											
Están dotadas de recursos TÉCNICOS adecuados											
Están dotadas de recursos HUMANOS adecuados											

P10. b) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de EMPREDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL promovidas desde el **Gobierno Central**, valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) los siguientes epígrafes:

POLÍTICAS EMPREDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están dotadas de recursos ECONÓMICOS adecuados											
Están dotadas de recursos LEGALES adecuados											
Están dotadas de recursos TÉCNICOS adecuados											
Están dotadas de recursos HUMANOS adecuados											

P10. c) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de DESEMPLEO JUVENIL promovidas desde el **Gobierno Central**, valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) los siguientes epígrafes:

POLÍTICAS DESEMPLEO JUVENIL GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están dotadas de recursos ECONÓMICOS adecuados											
Están dotadas de recursos LEGALES adecuados											
Están dotadas de recursos TÉCNICOS adecuados											
Están dotadas de recursos HUMANOS adecuados											

P11. a) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de AUTOEMPLEO promovidas desde su **CC.AA**, valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) los siguientes epígrafes:

POLÍTICAS AUTOEMPLEO GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están dotadas de recursos ECONÓMICOS adecuados											
Están dotadas de recursos LEGALES adecuados											
Están dotadas de recursos TÉCNICOS adecuados											
Están dotadas de recursos HUMANOS adecuados											

P11. b) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de EMPRESARIADO Y EMPLEO JUVENIL promovidas desde su **CC.AA**, valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) los siguientes epígrafes:

POLÍTICAS EMPRESARIADO Y EMPLEO JUVENIL GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están dotadas de recursos ECONÓMICOS adecuados											
Están dotadas de recursos LEGALES adecuados											
Están dotadas de recursos TÉCNICOS adecuados											
Están dotadas de recursos HUMANOS adecuados											

P11. c) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de DESEMPLEO JUVENIL promovidas desde su **CC.AA**, valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) los siguientes epígrafes:

POLÍTICAS DESEMPLEO JUVENIL GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están dotadas de recursos ECONÓMICOS adecuados											
Están dotadas de recursos LEGALES adecuados											
Están dotadas de recursos TÉCNICOS adecuados											
Están dotadas de recursos HUMANOS adecuados											

P12. a) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de AUTOEMPLEO promovidas desde el **Gobierno Central**, priorice de mayor importancia (1) a menor importancia (5) la necesidad de introducir mejoras en los siguientes ámbitos:

POLÍTICAS AUTOEMPLEO GOBIERNO CENTRAL	1	2	3	4	5
Identificación del problema					
Selección de respuestas adecuadas					
Implantación o puesta en práctica					
Valoración idoneidad/retroalimentación					

P12. b) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de EMPRESARIADO Y EMPLEO JUVENIL promovidas desde el **Gobierno Central**, priorice de mayor importancia (1) a menor importancia (5) la necesidad de introducir mejoras en los siguientes ámbitos:

POLÍTICAS EMPRENDIMINETO Y EMPLEO JUVENIL GOBIERNO CENTRAL	1	2	3	4	5
Identificación del problema					
Selección de respuestas adecuadas					
Implantación o puesta en práctica					
Valoración idoneidad/retroalimentación					

P12. c) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de AUTOEMPLEO promovidas desde su **CC.AA**, priorice de mayor importancia (1) a menor importancia (5) la necesidad de introducir mejoras en los siguientes ámbitos:

POLÍTICAS AUTOEMPLEO CC.AA	1	2	3	4	5
Identificación del problema					
Selección de respuestas adecuadas					
Implantación o puesta en práctica					
Valoración idoneidad/retroalimentación					

P12. d) Atendiendo a las Políticas Públicas en materia de EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL promovidas desde su **CC.AA**, priorice de mayor importancia (1) a menor importancia (5) la necesidad de introducir mejoras en los siguientes ámbitos:

POLÍTICAS EMPRENDIMINETO Y EMPLEO JUVENIL CC.AA	1	2	3	4	5
Identificación del problema					
Selección de respuestas adecuadas					
Implantación o puesta en práctica					
Valoración idoneidad/retroalimentación					

P13. Valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) los siguientes epígrafes:

P13. a) POLÍTICAS AUTOEMPLEO GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están bien publicitadas											
Son conocidas											
Son accesibles											
Son suficientes											
Son rentables											

P13. b) POLÍTICAS EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están bien publicitadas											
Son conocidas											
Son accesibles											
Son suficientes											
Son rentables											

P13. c) POLÍTICAS AUTOEMPLEO mi CC.AA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están bien publicitadas											
Son conocidas											
Son accesibles											
Son suficientes											
Son rentables											

P13.d) POLÍTICAS EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL mi CC.AA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están bien publicitadas											
Son conocidas											
Son accesibles											
Son suficientes											
Son rentables											

P14. Según su criterio, ¿qué deben de priorizar las políticas públicas? (elegir uno)

Inserción laboral por cuenta ajena	
Autoempleo y emprendimiento	
Ambos en igual medida	

P15.a) Según su criterio y, en materia de Autoempleo, ¿qué porcentaje de competencia le asignaría a cada esfera? (deben sumar 100 %)

COMPETENCIA	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Esfera pública										
Esfera privada										

P15.b) Según su criterio y, en materia de Emprendimiento y Empleo Juvenil, ¿qué porcentaje de competencia le asignaría a cada esfera? (deben sumar 100 %)

COMPETENCIA	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Esfera pública										
Esfera privada										

P16.a) Según su criterio y, en materia de Autoempleo, ¿qué porcentaje de competencia le asignaría a cada nivel? (deben sumar 100 %)

NIVEL	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Gobierno central										
Gobierno autonómico										

P16.b) Según su criterio y, en materia de Emprendimiento y Empleo Juvenil, ¿qué porcentaje de competencia le asignaría a cada nivel? (deben sumar 100 %)

NIVEL	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Gobierno central										
Gobierno autonómico										

P17. Indique un caso de éxito en materia de Autoempleo:

P18. Indique un caso de éxito en materia de Emprendimiento y Empleo Juvenil:

P19. Valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) la percepción social que cree usted existe en materia de:

P19.a) POLÍTICAS AUTOEMPLEO GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RELEVANTES (DIAGNÓSTICO PROBLEMA BIEN DEFINIDO)											
PERTINENTES (OBJETIVOS BIEN FORMULADOS)											
COHERENTES (PRIORIZACIÓN OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES)											
BIEN DISEÑADAS (MEDIOS ADECUADOS A OBJETIVOS)											
SOSTENIBLES (ÚTILES EN EL TIEMPO)											
EFICACES (LOGRAN RESULTADOS Y SON RENTABLES)											
EFFECTIVAS (BIEN EJECUTADAS)											
TRANSPARENTES											
EQUITATIVAS (EN TÉRMINOS DE COSTE/BENEFICIO)											
ACCESIBLES PARA LOS SOLICITANTES											
ADECUADO PAPEL ACTORES PÚBLICOS GOBIERNO CENTRAL											
ADECUADO PAPEL ACTORES PRIVADOS											
MEJORABLES											

P19.b) POLÍTICAS EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL GOB. CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RELEVANTES (DIAGNÓSTICO PROBLEMA BIEN DEFINIDO)											
PERTINENTES (OBJETIVOS BIEN FORMULADOS)											
COHERENTES (PRIORIZACIÓN OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES)											
BIEN DISEÑADAS (MEDIOS ADECUADOS A OBJETIVOS)											
SOSTENIBLES (ÚTILES EN EL TIEMPO)											
EFICACES (LOGRAN RESULTADOS Y SON RENTABLES)											
EFFECTIVAS (BIEN EJECUTADAS)											
TRANSPARENTES											
EQUITATIVAS (EN TÉRMINOS DE COSTE/BENEFICIO)											
ACCESIBLES PARA LOS SOLICITANTES											
ADECUADO PAPEL ACTORES PÚBLICOS GOBIERNO CENTRAL											
ADECUADO PAPEL ACTORES PRIVADOS											
MEJORABLES											

P19. c) POLÍTICAS AUTOEMPLEO mi CC.AA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RELEVANTES (DIAGNÓSTICO PROBLEMA BIEN DEFINIDO)											
PERTINENTES (OBJETIVOS BIEN FORMULADOS)											
COHERENTES (PRIORIZACIÓN OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES)											
BIEN DISEÑADAS (MEDIOS ADECUADOS A OBJETIVOS)											
SOSTENIBLES (ÚTILES EN EL TIEMPO)											
EFICACES (LOGRAN RESULTADOS Y SON RENTABLES)											
EFFECTIVAS (BIEN EJECUTADAS)											
TRANSPARENTES											
EQUITATIVAS (EN TÉRMINOS DE COSTE/BENEFICIO)											
ACCESIBLES PARA LOS SOLICITANTES											
ADECUADO PAPEL ACTORES PÚBLICOS GOBIERNO AUTONÓMICO											
ADECUADO PAPEL ACTORES PRIVADOS											
MEJORABLES											

P19.d) POLÍTICAS EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL mi CC.AA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RELEVANTES (DIAGNÓSTICO PROBLEMA BIEN DEFINIDO)											
PERTINENTES (OBJETIVOS BIEN FORMULADOS)											
COHERENTES (PRIORIZACIÓN OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES)											
BIEN DISEÑADAS (MEDIOS ADECUADOS A OBJETIVOS)											
SOSTENIBLES (ÚTILES EN EL TIEMPO)											
EFICACES (LOGRAN RESULTADOS Y SON RENTABLES)											
EFFECTIVAS (BIEN EJECUTADAS)											
TRANSPARENTES											
EQUITATIVAS (EN TÉRMINOS DE COSTE/BENEFICIO)											
ACCESIBLES PARA LOS SOLICITANTES											
ADECUADO PAPEL ACTORES PÚBLICOS GOBIERNO AUTONÓMICO											
ADECUADO PAPEL ACTORES PRIVADOS											
MEJORABLES											

### DOCUMENTO 3. ENCUESTA A PARTICULARES.-

Buenos días/tardes, desde CEAJE estamos realizando un estudio para conocer el punto de vista de aquellos que han optado en algún momento de su vida (o lo están pensando) por el Autoempleo en general y/o se han beneficiado de las medidas de Emprendimiento y Empleo Joven en particular. Por este motivo, nos gustaría contar con sus opiniones agradeciéndole de respuesta a unas preguntas. La información que nos proporcione está protegida por la Ley 12/89, por lo que garantizamos el absoluto anonimato de sus respuestas.

Fecha:

P1. Lugar de residencia: espacio para cubrir

P2. Edad:

- a) Entre 20-30
- b) Entre 31-45
- c) Más de 46

P3. Sexo:

HOMBRE	MUJER

P4. Nivel de estudios:

- Sin estudios
- Estudios primarios
- Estudios medios
- Diplomado o equivalente
- Licenciado o equivalente
- Otros

P5. Colectivo:

- Autoempleo exitoso
- Autoempleo no exitoso
- Emprendedor exitoso
- Emprendedor no exitoso
- Otros

IDONEIDAD: adecuadas en cuanto recursos, medios, .....

EFFECTIVIDAD: logro de resultados propuestos

EFICIENCIA: logro de resultados con recursos optimizados

P6. Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de AUTOEMPLEO, promovidas desde el Gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en la **ACTUALIDAD**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P7. Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de EMPRESARIADO Y EMPLEO JUVENIL, promovidas desde el gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en la **ACTUALIDAD**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P8. Valore, atendiendo a criterios de idoneidad, efectividad y eficiencia y, según su punto de vista, las políticas públicas en materia de DESEMPLEO JUVENIL, promovidas desde el Gobierno central, su comunidad autónoma y las instituciones privadas en la **ACTUALIDAD**:

	GOBIERNO CENTRAL			COMUNIDAD AUTÓNOMA			INSTITUCIONES PRIVADAS		
	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA	IDONEIDAD	EFFECTIVIDAD	EFICIENCIA
Inadecuadas									
Mejorables									
Adecuadas									
Satisfactorias									
Plenamente satisfactorias									

P9. Valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) los siguientes epígrafes:

P9 a) POLÍTICAS AUTOEMPLEO GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están bien publicitadas											
Son accesibles											
Son suficientes											

P9.b) POLÍTICAS EMPRESARIADO Y EMPLEO JUVENIL GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están bien publicitadas											
Son accesibles											
Son suficientes											

P9. c) POLÍTICAS AUTOEMPLEO mi CC.AA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están bien publicitadas											
Son accesibles											
Son suficientes											

P9d) POLÍTICAS EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL mi CC.AA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Están bien publicitadas											
Son accesibles											
Son suficientes											

P10. Según su criterio, ¿qué deben de priorizar las políticas públicas? (elegir uno)

Inserción laboral por cuenta ajena	
Autoempleo y emprendimiento	
Ambos en igual medida	

P11.a) Según su criterio y, en materia de Autoempleo, ¿qué porcentaje de competencia le asignaría a cada esfera? (deben sumar 100 %)

COMPETENCIA	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Esfera pública										
Esfera privada										

P11.b) Según su criterio y, en materia de Emprendimiento y Empleo Juvenil, ¿qué porcentaje de competencia le asignaría a cada esfera? (deben sumar 100 %)

COMPETENCIA	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Esfera pública										
Esfera privada										

P12.a) Según su criterio y, en materia de Autoempleo, ¿qué porcentaje de competencia le asignaría a cada nivel? (deben sumar 100 %)

NIVEL	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Gobierno central										
Gobierno autonómico										

P12.b) Según su criterio y, en materia de Emprendimiento y Empleo Juvenil, ¿qué porcentaje de competencia le asignaría a cada nivel? (deben sumar 100 %)

NIVEL	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Gobierno central										
Gobierno autonómico										

P13. Indique un caso de éxito que conozca en materia de Autoempleo:

P14. Indique un caso de éxito que conozca en materia de Emprendimiento y Empleo Juvenil:

P15. Valore entre 0 (muy en desacuerdo) y 10 (muy de acuerdo) la percepción social que cree usted existe en materia de:

P15.a) POLÍTICAS AUTOEMPLO GOBIERNO CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RELEVANTES (DIAGNÓSTICO PROBLEMA BIEN DEFINIDO)											
PERTINENTES (OBJETIVOS BIEN FORMULADOS)											
COHERENTES (PRIORIZACIÓN OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES)											
BIEN DISEÑADAS (MEDIOS ADECUADOS A OBJETIVOS)											
SOSTENIBLES (ÚTILES EN EL TIEMPO)											
EFICACES (LOGRAN RESULTADOS Y SON RENTABLES)											
EFFECTIVAS (BIEN EJECUTADAS)											
TRANSPARENTES											
EQUITATIVAS (EN TÉRMINOS DE COSTE/BENEFICIO)											
ACCESIBLES PARA LOS SOLICITANTES											
ADECUADO PAPEL ACTORES PÚBLICOS GOBIERNO CENTRAL											
ADECUADO PAPEL ACTORES PRIVADOS											
MEJORABLES											

P15.b) POLÍTICAS EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL GOB. CENTRAL	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RELEVANTES (DIAGNÓSTICO PROBLEMA BIEN DEFINIDO)											
PERTINENTES (OBJETIVOS BIEN FORMULADOS)											
COHERENTES (PRIORIZACIÓN OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES)											
BIEN DISEÑADAS (MEDIOS ADECUADOS A OBJETIVOS)											
SOSTENIBLES (ÚTILES EN EL TIEMPO)											
EFICACES (LOGRAN RESULTADOS Y SON RENTABLES)											
EFFECTIVAS (BIEN EJECUTADAS)											
TRANSPARENTES											
EQUITATIVAS (EN TÉRMINOS DE COSTE/BENEFICIO)											
ACCESIBLES PARA LOS SOLICITANTES											
ADECUADO PAPEL ACTORES PÚBLICOS GOBIERNO CENTRAL											
ADECUADO PAPEL ACTORES PRIVADOS											
MEJORABLES											

P15. c) POLÍTICAS AUTOEMPLEO mi CC.AA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RELEVANTES (DIAGNÓSTICO PROBLEMA BIEN DEFINIDO)											
PERTINENTES (OBJETIVOS BIEN FORMULADOS)											
COHERENTES (PRIORIZACIÓN OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES)											
BIEN DISEÑADAS (MEDIOS ADECUADOS A OBJETIVOS)											
SOSTENIBLES (ÚTILES EN EL TIEMPO)											
EFICACES (LOGRAN RESULTADOS Y SON RENTABLES)											
EFFECTIVAS (BIEN EJECUTADAS)											
TRANSPARENTES											
EQUITATIVAS (EN TÉRMINOS DE COSTE/BENEFICIO)											
ACCESIBLES PARA LOS SOLICITANTES											
ADECUADO PAPEL ACTORES PÚBLICOS GOBIERNO AUTONÓMICO											
ADECUADO PAPEL ACTORES PRIVADOS											
MEJORABLES											

P15.d) POLÍTICAS EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL mi CC.AA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RELEVANTES (DIAGNÓSTICO PROBLEMA BIEN DEFINIDO)											
PERTINENTES (OBJETIVOS BIEN FORMULADOS)											
COHERENTES (PRIORIZACIÓN OBJETIVOS Y PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES)											
BIEN DISEÑADAS (MEDIOS ADECUADOS A OBJETIVOS)											
SOSTENIBLES (ÚTILES EN EL TIEMPO)											
EFICACES (LOGRAN RESULTADOS Y SON RENTABLES)											
EFFECTIVAS (BIEN EJECUTADAS)											
TRANSPARENTES											
EQUITATIVAS (EN TÉRMINOS DE COSTE/BENEFICIO)											
ACCESIBLES PARA LOS SOLICITANTES											
ADECUADO PAPEL ACTORES PÚBLICOS GOBIERNO AUTONÓMICO											
ADECUADO PAPEL ACTORES PRIVADOS											
MEJORABLES											

